

OCTUBRE 2022

## DIRECCIÓN DE CABILDO



## GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO



# Índice de sesiones

- Sesión Solemne del 06 de octubre del 2022
- Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2022
- Sesión Ordinaria del 29 de octubre del 2022

# Orden del día



**HILDA ARACELI BROWN FIGUERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 21 fracción II, 25, 26, 30, 40, 144, 145 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Solemne** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 06 de octubre del 2022** a las **10:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:-

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.-** Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden:-

1. Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez (PMC)
2. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN)
3. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (PES)
4. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente)
5. Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz (PMORENA)

**CUARTO.-** Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

**QUINTO.-** Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"**

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 05 DE OCTUBRE DEL 2022

  
 SECRETARÍA GENERAL

**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
 SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
 DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

  
 AYUNTAMIENTO DE  
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
 05 OCT 2022  
 RESIDENCIA



**HILDA ARACELI BROWN FIGUERO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Escuela Primaria Plan de Ayala, ubicada en Calle Adolfo López Mateos, Colonia Plan Libertador de esta Municipalidad el día **jueves 13 de octubre del 2022 a las 10:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-024/2022**, **IX-025/2022** y **IX-026/2022** de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022, respectivamente. -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, **relativo a la aprobación de la Norma Técnica 38 Aceptación de Donaciones de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-DUCE-003/2022**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, **relativo a la aprobación del expediente del Desarrollo Urbano Denominado "Vizcaino Residencial"**. -----

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --



a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para eximir el pago del 100% (cien por ciento) de los Derechos a personas Físicas y Morales (Promotores Culturales) cuyas actividades comprendan la promoción y difusión de la cultura en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, a través de la música, artes plásticas, artes dramáticas, danza y literatura, en los que únicamente participen artistas no comerciales que presenten una propuesta con fines culturales, incluyendo aquellos que se realicen en espacios culturales independientes, siempre que no se persigan fines de lucro. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía del Registro Civil, descrita en el oficio TM-PP-IX-1021/2022. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Administración Urbana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1022/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-IX-1023/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-IX-1024/2022. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-IX-1025/2022. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 29 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1027/2022. -----



h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1028/2022. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1029/2022. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

**ATENTAMENTE:**

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 11 DE OCTUBRE DEL 2022

**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ-MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Escuela Primaria Aztlán, ubicada en Calle Culhuacan, Colonia Aztlán de esta Municipalidad el día **jueves 27 de octubre del 2022** a las **12:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

**PRIMERO.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-027/2022** de la Sesión celebrada el día 13 de octubre del 2022. -----

**CUARTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y Gobernación y Legislación, **relativo a la abrogación del Reglamento para la Aceptación de Donaciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 06 de enero del 2006.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos y Gobernación y Legislación, **relativo a la aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-010/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la solicitud que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS en el establecimiento**



denominado **"ABARROTES GUADALUPE"** con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTES**, en el establecimiento denominado **"EL PATRÓN DE MI PUEBLO"** con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-427 del establecimiento denominado **"MARISCOS EL PODER"** con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino, para el trámite de un **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-493 del establecimiento denominado **"LULÚ"** con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física **Alfredo Eduardo Mora Santana**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **RESTAURANTE** en el establecimiento denominado **"MENUJERIA GUADALAJARA"** con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V.**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-530 del establecimiento denominado **"COPA CABANA PLACE"** con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-004/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a retirar las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García.** -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-005/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a la creación de un Programa Preventivo Educativo, orientado a detectar, proteger y atender oportunamente a niñas, niños, adolescentes de delitos como abuso infantil, violación, trata de personas, pornografía infantil, maltrato infantil, por mencionar algunos.** -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-006/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar distinciones honoríficas y llaves de la ciudad a huéspedes distinguidos.** -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Dictamen IX-TAIRCP-GL-001/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de



Transparencia y Acceso a la Información y Gobernación y Legislación, relativo a la Reforma al Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

-----  
**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

-----  
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para la renovación del contrato de comodato respecto a la oficina identificada como 312-B, ubicada en el tercer nivel del edificio conocido como Casa Municipal, a celebrarse entre la presente Administración y el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX/0960/2022, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo según consta en el Punto Cuarto del acta IX-024/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1075/2022. -----

-----  
**SEXTO.-** Informe de Comisiones. -----

-----  
**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales. -----

-----  
**OCTAVO.-** Clausura de la sesión. -----

-----  
ATENTAMENTE  
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN  
BAJA CALIFORNIA  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 25 DE OCTUBRE DEL 2022



-----  
**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ AMBRILLO**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

# Actas



**ACTA IX-026/2022  
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022.**

Para que quede asentado en Acta, se dio inicio a las **10:26** horas del día y por fallas técnicas no se pudo transmitir. -----

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 06 de octubre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 21 fracción II, 144 Y 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Solemne de Cabildo siendo las **10:45** horas del día 06 de octubre del 2022.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** María Ana Medina Pérez, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente;** Silvano Abarca Macklis, **Presente;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

-----  
**-ORDEN DEL DÍA-**  
-----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

*[Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin]*



**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.** - Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: -----

1. Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez (PMC) -----
2. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN). -----
3. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (PES) -----
4. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente) -----
5. Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz (PMORENA)-----

**CUARTO.** - Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueroa, del estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

**QUINTO.** - Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el Orden del Día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.-** Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: -----

1. Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez (PMC) -----
2. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN). -----
3. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (PES) -----
4. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente) -----
5. Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz (PMORENA)-----

**SECRETARIO GENERAL:** Para el desahogo de este punto, iniciamos con la participación de la **Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez.** -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Gracias Secretario, "Cualquiera que sea la libertad por la que luchemos, debe ser una libertad basada en la Igualdad" Judith Butler. Buenos días -----



Presidente, Síndico, Regidoras, Regidores y ciudadanía en general, hoy, a un año de mi función como Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, representando orgullosamente a Movimiento Ciudadano, quiero compartirles que ha sido una gran experiencia la forma de trabajar y el desempeño que he tenido como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Trata de Personas, donde se nos ha dado el reconocimiento de las diferentes Dependencias Gubernamentales y de las Instituciones Electorales, se ha modificado el Reglamento para la Atención de los Pueblos Indígenas, se propuso un Consejo así como la actualización de un censo para las comunidades indígenas nativas y asentadas de nuestro Municipio así mismo capacitaciones preventivas en el tema de trata de personas, en los próximos días daré cuenta del trabajo realizado. Hoy en este Primer Informe de Gobierno escucharemos sin duda algunas demagogias, falacias, se dirá que se han cumplido los compromisos de campaña, tal vez en eso haya un poco de verdad, solo que esos compromisos cumplidos, no fueron precisamente aquellos que beneficiaron a la mayoría de las y los ciudadanos de Playas de Rosarito, una constante en este Gobierno ha sido la falta de capacidad de consenso, así como el diálogo fallido que se manifestó en la histórica, si histórica primer sesión extraordinaria de cabildo, aquel primero de octubre del 2021, donde murió la democracia al reformar y derogar los artículos 54, 69 fracción XII y artículo 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a través de la Comisión de Gobernación y Legislación, conformada por la bancada de morena, a pesar de las imágenes y datos que presentarán hoy por la tarde en el 1er informe de Gobierno, la ciudadanía reprueba su gestión Alcaldesa y no lo digo yo, lo dicen las encuestas que cada mes al ser evaluados la reprueban, en la última medición el 55% perdón, de los rosaritenses no están de acuerdo con su gobierno y al 21% le es indiferente, si esta tendencia sigue así, no quiero saber cómo llegaremos al final del próximo año y la pregunta recurrente a los ciudadanos es ¿Cuál considera usted el principal problema de este Gobierno? donde el 43.4% dice que es la seguridad, el 21.2% el desarrollo económico y el 20.6% las obras públicas, rubros que usted más tarde va a presumir en su Informe de Gobierno, dejémonos de egos, de prepotencia y pongámonos a trabajar en beneficio de la ciudadanía, a un Gobierno no se le mide por cuán satisfecho está el gobernante, sino por cuánto cambia la vida de los gobernados, las encuestas así lo demuestran, en otras palabras, a su Gobierno lo desaprueba la mayoría de la población, no Alcaldesa, no basta con sus discursos unilaterales, la ciudadanía se merece un Gobierno de resultados, no un Gobierno de simulación, el dispendio del dinero que se va a rubros innecesarios, en compras que se adquieren sin licitaciones y en los paquetes de obra que van sin los anexos correspondientes por mencionar algunos ejemplos, en un estado democrático, la mayoría exige la participación de las minorías en la elaboración, aprobación y aplicación de las políticas públicas, ya que estas son un elemento esencial de la voluntad popular y de la legítima democracia, un Gobierno de mayoría sólo adquiere legitimidad democrática cuando reconoce e incluye los derechos de la participación de las minorías, en pocas palabras, el Estado de Derecho se ha vulnerado por lo que me atrevo a preguntar ¿Existen trastornos sociales que merman el Estado de Derecho? la respuesta es sí, sí existen, pero no son provocados por el sistema, si no por los intrusos que lo corrompen, según Locke "El poder fuera del Estado de Derecho es tiranía" a un año de este Gobierno, sumando 3 de continuidad, se sigue violentando nuestras Leyes y nuestros Reglamentos (Regidora concluyeron sus 5 minutos, Regidora por favor) y les digo a la ciudadanía, no, no se equivocaron en votar por un cambio, se equivocaron aquellos que nos han fallado.

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario, por favor. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** A continuación, la Regidora María Ana Medina Pérez, hasta por cinco minutos comenzando, ya. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** María Ana Medina Pérez, Regidora del Partido Acción Nacional. En la primer Sesión de Cabildo, se me asigno Presidir la Comisión de Familia, la cual está relacionada con DIF Municipal, mi primera actividad fue subir un punto de acuerdo para ser parte de la Junta de Gobierno, pero a 1 año de este Gobierno de simulaciones, no soy convocada a participar. Aun así, presente una iniciativa de proyecto la cual es la creación de la defensoría de oficio Municipal,



Handwritten signature in red ink.

con el objetivo de apoyar y acompañar a mujeres que sufren de violencia familiar con asistencia jurídica gratuita en los juzgados de lo familiar. También se me asignó la Comisión de Salud y Medio Ambiente, he presentado trabajo legislativo, pero no se le da seguimiento, por lo que exhorto se tomen las medidas necesarias para equipamiento, infraestructura, personal y recursos para los temas de salud que es uno de los principales derechos humanos. A principios de la administración fui clara en el tema de seguridad y exhorté un cambio de titular, al no contar con el apoyo de la oposición, se optó por cambiar de manera exprés el Reglamento Interior del Ayuntamiento para cumplir con su capricho. Y como resultado tenemos compromisos de su campaña incumplidos. Su principal compromiso fue optimizar la Seguridad Pública, con la presencia de más policías certificados y bien equipados en las colonias. Los diferentes sectores no han sido beneficiados con una policía de proximidad social y preventiva, pregunto ¿Dónde están los vehículos con tecnología de punta?, ¿Dónde están las casetas móviles en todos los sectores de Rosarito?, ¿Sueldos y jubilaciones dignas? Más promesas incumplidas. Me gustaría saber, cómo activo la participación ciudadana, si no reactiva los Comités de vecinos; estos están en total abandono y solo se les busca para darles una despena. No hay justicia cívica, la gente no confía en la policía, no hay coordinación con la Guardia Nacional, ni entre ellos hay confianza, triste realidad y simulación. La Secretaría de Seguridad Ciudadana de ser preventiva y de proximidad social paso a ser recaudadora. En fin, usted dijo que priorizaría la prevención contra la represión, nada claro ni congruente. Su compromiso 1.8 de campaña prometió personal externo calificado que evaluaría el comportamiento de la policía, quizá lo correcto es que la Sindicatura haga su trabajo. Hoy se rinde su primer informe de Gobierno, pero de su tercer año de gestión, con esto; teniendo el mismo tiempo de un periodo regular, lo cual te deja muy mal con la ciudadanía por incumplimiento de promesas. Es por ello que con todo respeto te digo; no somos Banco para ahorrar, cumpla sus compromisos de campaña, de dotar a la ciudadanía con obras y servicios, usted dijo que conformaría un fondo de \$100,000,000.00 de pesos, para programas de pavimentación, accesos principales en todas las colonias y servicios urbanos. Por cierto, está quedando muy bien el camellón central con el cambio de palmas en el Bulevar Benito Juárez, yo te pregunto Presidenta ¿Acaso no es más necesario la sincronización de los semáforos? para beneficio de la población. El tema de la movilidad es muy importante y usted dice y nos recuerda en cada sesión que no podemos dar órdenes a su personal y que usted es la gestora y que usted es la ejecutiva. Pues le preguntó ¿Cuándo implementará las ciclovías que prometió? ¿Cuántos andadores peatonales ha creado? Prometió gestionar una ampliación del Hospital General, pues gestione un hospital digno para Primo Tapia. Yo la exhorto para que también gestione que se regrese al Municipio lo que el ex Gobernador se llevó al Estado; la Movilidad y el Transporte no se puede planear desde Mexicali. México vive un ambiente de inseguridad, no se generan fuentes de trabajo y los precios de la canasta básica cada vez más altos, ahora dicen que con un baile de medio millón de pesos por cierto probado por MORENA; le dará a la población la felicidad que necesitan. Pero una vez terminado el famoso baile, acaso este seguirá generando bienestar a aquellas personas que no tienen empleo, que no les alcanza para lo básico, que no tienen seguridad social, el Gobierno Federal construyó 2 Bancos en Rosarito que ni tienen dinero, ni personal y usted al Ayuntamiento lo quiere convertir en Banco para guardar millones de pesos para presumir un ahorro. Tenemos un Comité de Playas que no sesiona y que no se le asigna recurso. La exhorto con respeto y fundamento de sentido común, asigne los millones de pesos a las Dependencias y a los programas. BASTA DE OCURRENCIAS Y SIMULACIONES. CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN. ROSARITO REQUIERE DE UN GOBIERNO EN ACCIÓN, EFICIENTE, TRANSPARENTE, CON RUMBO Y RESULTADOS, ES CUANTO.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in red ink.

Handwritten initials in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL:** A continuación la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Dice la Ley de Murphy que "por sí mismas, las cosas tienden a ir de mal en peor" y contextualizándolo al lenguaje coloquial también aplica la típica frase de: "lo que mal empieza mal acaba" y sí, me refiero a esa primera sesión extraordinaria de cabildo donde nos quedó muy claro que el apego a la legalidad no era la principal característica de la administración entrante y ya se visualizaba lo que hasta hoy ha sido una constante, aun siendo

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in orange ink.



un gobierno de reelección, ya conocían previamente su organización y funcionamiento, aun así modificaron y manipularon el reglamento interior del ayuntamiento, para que las votaciones en cabildo fueran aprobadas por mayoría simple, porque es más fácil avasallar con su mayoría de fracción, en lugar de hacer política y buscar las coincidencias por el bien común de Rosarito, marcando en un retroceso de un **DERECHO** que era nuestro, cuando sabemos que estos son progresivos, ya que cuando alcanzas un **DERECHO** este **YA ES IRRENUNCIABLE Y EL ESTADO NO PUEDE RETROCEDER, Y LA PARTICIPACION POLITICA ES UN DERECHO**. En años recientes en materia de **Planeación** en el país, en el estado y municipio se han dado cambios políticos, legislativos, estructurales y sociales importantes, que nos obligan a trabajar en la **armonización de reglamentos**, y con mayor razón en definir tanto la **metodología** como los objetivos a alcanzar un gobierno eficiente, se necesita más acción y menos simulación. Por lo tanto, propongo al ejecutivo asumir la responsabilidad que tiene un gobierno para ser eficiente, enfocarse en resultados derivados de los objetivos trazados en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PLAYAS DE ROSARITO 2022-2024** y establecer una relación abierta de comunicación-dialogo entre ediles y participación con la ciudadanía, impulsando **UN LENGUAJE COMUN**. Para conseguir estos objetivos propongo también, abrir un canal efectivo de comunicación con los funcionarios públicos de esta administración, logrando la suma de propuestas y esfuerzos para implementar y proponer las acciones necesarias que garanticen, la mejora continua en apego al derecho y enfatizando principalmente los derechos humanos: Apoyare siempre a que se destine más recursos para **GARANTIZAR la PAZ Y SEGURIDAD** de las familias rosaritenses, es tiempo de volver a sentirnos seguros en nuestras casas y al caminar por las calles, también es primordial implementar suficientes programas y acciones de prevención del delito. Distribuir equitativamente el recurso en programas de **BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO**, donde se transparente el uso del recurso público desde los procesos de otorgamiento de apoyos sociales. En cuanto al **DESARROLLO PARTICIPATIVO DEL TERRITORIO**; planear una cobertura de los servicios urbanos básicos, cumplir con la gestión de hospitales. Aplicar el recurso en **PAVIMENTACIONES** con transparencia y **CLARIDAD**, cuando este provenga de recurso propio no genere gasto para el ciudadano. Que se garantice el uso de edificios públicos en igualdad y no se privatice el uso en Centros comunitarios y/o espacios deportivos. Que en materia de **MOVILIDAD** se garantice la rutas en diversas colonias del SUR DEL municipio PRIMO TAPIA. Se atienda con resultados a solicitudes de tramites quejas en usos de suelo, construcción, fraccionamientos y vialidades **APEGADOS A REGLAMENTOS, Y CON RENDICION DE CUENTAS Y CON TRANSPARENCIA**. EN Materia de **CONTAMINACIÓN** atender programas y acciones, así como la instalación del **COMITÉ DE PLAYAS LIMPIAS Y VIGILAR LAS** invasiones de asentamientos humanos en arroyos, cañadas y/o laderas. En lo general garantizar el **DERECHO A LA CIUDAD**, con adecuada **PLANEACION URBANA** así generar **ECONOMIA Y DESARROLLO** a su vez los **ESPACIOS PUBLICOS** tengan las condiciones con accesibilidad universal, para una vida sana, de convivencia, recreación y seguridad ciudadana. Siempre para fomentar la creación, uso, mantenimiento y rescate de espacios públicos para ampliarse o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. Un gobierno que se dice **HUMANISTA** no **CATALOGA** por formas de pensamiento, no polariza a la sociedad, no genera bandos de malos y buenos, no **JUSTIFICA** sus malas prácticas aludiendo y culpando al pasado, contar los pecados de alguien no te convierte en santo, un **GOBIERNO HUMANISTA** debe buscar **RESULTADOS Y PROBARLOS** dice MARK Twain: "si es un **MILAGRO** cualquier **TESTIMONIO ES SUFICIENTE**, pero si es **UN HECHO ES NECESARIO PROBARLO**. Por lo tanto, propongo trabajemos en una **PLANEACION ENFOCADADA** (Regidora la invito a concluir) **EN RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS**. Para lograr lo que todos queremos un **BONITO ROSARITO**.

**PRESIDENTE GENERAL:** Gracias Secretario, favor de continuar. -----

**SECRETARIO GENERAL:** A continuación, la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Me dirijo a ustedes con la intención de invitarles a realizar una reflexión, sobre el significado de Administración Publica es la prestación de

Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink on the right margin of the page.



Servicios Públicos que busca asegurar y abastecer las necesidades básicas de los ciudadanos, estas deberán ser cubiertas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal siendo el ultimo el que nos ha traído aquí y que hoy rinde cuentas, nuestro trabajo es la efectividad se mide con el cumplimiento o la gestión de nuestras obligaciones con Seguridad Publica, salud, educación limpieza ambiental lo es la recolección de basura, infraestructura adecuada para la ciudad bacheo, agua potable, vivienda, recreación, deporte, inversiones extranjeras, en pocas palabras una ciudad a la altura de la grandeza de sus habitantes y del Turismo de clase mundial que se recibe, sin embargo después de no solo un año de gestión sino de un plan que llevo a tener continuidad después de un periodo de dos años, no ha logrado consolidar ningún proyecto que asegure ninguno de los rubros antes mencionados, vamos con el 60% de la administración, será posible que en 24 meses se logre lo que en 36 no se ha logrado, lastimosamente solo el 10% de la Población de Playas de Rosarito salió a votar hace poco más de 12 meses por este Gobierno que hoy gobierna Playas de Rosarito y eso no es lo peor, el mayor problema es que se ha perdido el rumbo de esta administración, pues está haciendo más énfasis en el ejercicio entre partidos enemigos imaginarios y personas en particular, está clara muestra la anti empatía, respeto y trabajo en equipo que deberíamos de tener entre nosotros, no existe respeto a este grupo Colegiado, no existe respeto a la oposición quien asumo cuenta con experiencia y conocimiento, no se ha tomado en cuenta por lo contrario las decisiones de esa administración Publica se toman con su mínima mayoría, invito a mis compañeros a hacer equipo hacer un mecanismo que trabaje para la creación de consensos que nos permita resolver los graves problemas comunes que tenemos, gestionar la solución de la falta de maestros, la capacitación a la policía pero sobre todo, depurar a los elementos expertos en la extorsión de extranjeros que ahuyentan la inversión y el turismo el cual es el pilar de nuestra economía, es de suma importancia atender la falta de iluminación de puentes, calles y avenidas que regresa al problema antes citado, la inseguridad que a la población adolece, es necesario una planeación de infraestructura con gente capacitada, con un presupuesto honesto, en vez de tirar banquetas y construir otras, atendamos las verdaderas problemáticas, de que nos sirve ahorrar 100, 110, 148 millones, para que queramos tanto ahorro, el mundo sigue avanzando y nosotros seguimos peleando con la irrefutable falta de valores que se ve reflejada en algunas viciadas costumbres como el abuso de autoridad, cuotas solicitadas por servicios que deberían de ser gratuitos, falta de ética, entre otras acciones indebidas, la verdad es que tenemos mucho discurso pero muy poca realidad, nos hemos construido una reputación mundial, hay que conservarla y no crecerla, no empañarla ni destruirla, no hay que dejar que nos hagan creer que nuestra historia siempre ha sido negativa, que en el pasado no se construyó nada, Sino todo lo contrario, los que estamos aquí luchamos por derechos que hoy disfrutamos, hemos emprendido una pesada carrera para buscar un lugar digno para que la mujer tenga un espacio de impacto políticas públicas y en la comunidad, exijo, exigimos esta problemática para la erradicación de la violencia de género, también exhorto a la Presidenta a cumplir con el 50-50 en los primeros niveles de Gobierno, esta es una obligación a nivel Federal, Estatal y en Playas de Rosarito tenemos años sin cumplirlo, tristemente los números crecientes en donde participa la mujer no es en la administración Publica, es en el número de feminicidios, es momento de revalar las iniciativas realizadas con la intención de protegernos pues obviamente no son suficientes, estamos todos de acuerdo que hay que cambiar la manera de se manejen las instituciones, que hay que recuperar la dignidad del ciudadano, pero más aún la de un Servidor Público hacerlo a pesar de nuestras diferencias de opinión, tener nosotros mismos y brindar la mejor educación posible para todos pensar críticamente, no hay que ofender la inteligencia de la ciudadanía con más promesas que no se van a cumplir, cerramos el 2022 con un Gobierno de simulaciones de omisiones y de intimidación, dejemos de practicar la austeridad y ocupémonos de cumplirle al pueblo, a los ciudadanos, omitamos el discurso que nos separa, que si los pobres, que si los ricos que si los que más o menos tienen, aquí se gobierna para todos, si bien trece mil personas solamente eligieron este Gobierno, somos más de 130mil habitantes los que merecemos una administración justa, capaz congruente y del cual sentirnos orgullosos y representados, gracias.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora, Para concluir este punto, Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz -----

*[Handwritten signature]*



REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: "La política es casi tan emocionante como la guerra y no menos peligrosa. En la guerra podemos morir una vez; en política, muchas veces". Winston Churchill. Con su venia presidente, reciban un saludo respetuoso síndico, compañeras regidoras, compañeros regidores, personas que nos acompañan en este recinto oficial y ciudadanos que, a través del portal de transparencia nos sintonizan, así mismo, en aras de dar cabal cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, me dispongo a compartir el posicionamiento de la legítima fuerza política de MORENA: Desde el día en que el noveno ayuntamiento entró en funciones, las regidoras y los regidores de morena nos hemos apegado a los principios de la administración pública, así mismo, con probidad y dignidad hemos realizado el trabajo que nos corresponde, siguiendo los ejemplos de nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador y de nuestra presidente municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo. De igual manera, quiero resaltar que, como representantes de MORENA, hemos trabajado arduamente en la armonización de los reglamentos de las distintas dependencias y entidades, para lograr la alineación en la normatividad aplicada, dando cierre al ciclo de encabezar funciones que no correspondían al cuerpo de ediles y que, en el pasado solo servían para amasar capital político a lo largo de sus gestiones, si bien, NO se ha logrado la unanimidad en la totalidad de los puntos que han sido analizados y votados en este cabildo, en un ejercicio constante de trascender y materializar los principios de la cuarta transformación, así como, mitigar el rezago en el cual estaba inmerso Playas de Rosarito por las malas gestiones de personajes de las administraciones públicas del pasado, quienes a través de sus representantes en este Cabildo, se han tomado el privilegio de señalar, pero no de recordar que, hoy estamos reparando los daños de la falta de compromiso que un día hubo con este municipio tan bondadoso; NO, no es costumbre de esta administración vivir en el pasado, PERO "QUIEN NO CONOCE SU HISTORIA ESTÁ CONDENADO A REPETIRLA". Por ello, en un ejercicio generalizado, les comparto que como gobierno de izquierda, es notorio que se ha apostado al consenso de las bases sociales, y la ciudadanía y gobierno, nos encontramos en una dinámica de constante coordinación, presentando una totalidad de 28 dictámenes tal y como se informó al ejecutivo en tiempo y forma, con la intención de generar transparencia y al mismo tiempo, responder a la ciudadanía a través de trabajo en materia de bienestar, administración pública, seguridad ciudadana, turismo, hacienda y gobernación y legislación, y todos aquellos rubros que obran en el haber de la administración pública. A la Sindicatura, como órgano de control, reconocemos su imparcialidad, apego a la legislación, y un actuar distinto al de otros momentos, asumiendo sus funciones con responsabilidad y compromiso. No se sienten intocables. El precio de la democracia es el descontento de las minorías, por ello es que la suma de esfuerzos, socializar los temas, ha sido fundamental. Pero si en el consenso, el proceso se complica, tenga la certeza que con plena conciencia hemos de tomar la decisión acertada privilegiando el bienestar de los rosaritenses, refrendando la confianza otorgada en dos momentos históricos consecutivos. De manera frontal y hablando por mis compañeras y mis compañeros de la fracción, afirmamos que, la administración del IX ayuntamiento es próspera, humana y generosa, así como también, los proyectos que se han gestado a través del excelente trabajo que las secretarías, direcciones y entidades han de materializarse y con ellos, lograr el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo traducido en inversión pública por cifras históricas, ahorro que son el mensaje ciudadano de que están confianza y se están acercando a cumplir con sus obligaciones, participación ciudadana en el destino del recurso, fortalecimiento cultural, deportivo y social. Reconocemos a la titular de la presidencia municipal, los trabajos que ha realizado, y seguirá realizando, como la mera jefa que es; por lo que concluyo que: NO TENEMOS MIEDO AL PROGRESO, CONFIAMOS EN UN GOBIERNO HUMANO, FRATERNAL Y COMPROMETIDO con el compromiso de siempre estar a FAVOR, MUY A FAVOR DEL BIENESTAR DE LOS ROSARITENSES. Es Cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora. -----

**PRESIDENTE GENERAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'AB', 'MH', 'ST', 'T.', 'mm', 'r', 'A', 'X', and 'A'.



**SECRETARIO GENERAL:** Terminada la participación de la Regidora, Presidente, el siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**CUARTO.** - Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, del estado que guarda la Administración Pública Municipal, adelante Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La paciencia, es la virtud vencedora y vencimos, tuvimos la paciencia más de 30 años, para poder llegar al poder y transformar el sistema de Gobierno, por eso la virtud que vence que es la paciencia, se les ha otorgado en este Cabildo porque también la libertad de expresión es un derecho, tienen el derecho a expresarse, sin embargo pienso que la ciudadanía no tiene por qué recibir sus mentiras, porque lo que se ve no se pregunta, el Informe de Gobierno que presentamos en nuestro primer año, porque bien es cierto es el tercero, pero es el primero de tres, nos faltan todavía dos años, para poder concluir con proyectos que ya se iniciaron y que son efectivamente compromisos de campaña, es el primer año, el primer año de Gobierno es la base para concluir el tercero y dar cumplimiento a lo que nos hemos comprometido con la ciudadanía, cosa que ustedes Regidoras, expresamente a la oposición pues no han cumplido y la ciudadanía también tiene derecho a saberlo, ya se le dio vista a Sindicatura, el documento que contenga el informe anual de Gobierno Municipal, deberá considerar también las actividades de la Sindicatura y el trabajo Colegiado que realizan, los Regidores y Regidoras a través de la Sesión e Cabildo y las Comisiones del Ayuntamiento a fin de difundir el contenido del documento, se impartirán los ejemplares necesarios para distribuirse entre los ciudadanos y grupos representativos de la comunidad, así mismo al no recibir la información correspondiente incumplen con el artículo 146 del Reglamento mencionado que a la letra dice: Para los efectos del Informe Municipal y Actividades, este deberá incluir en un apartado especial, los correspondientes al desarrollo de los trabajos realizados, en Comisiones en los aspectos de mayor relevancia y trascendencia en vitalidad Municipal, por lo que se le solicitó información a la Secretaria General del trabajo de los Regidores ya mencionados, el cual nos informa que han hecho caso omiso del Artículo 113 del Reglamento en mención al no entregar ningún informe a lo que la letra dice: Las Comisiones deberá rendir informe mensual por escrito de sus actividades ante el Cabildo y cuando sea requerido por la persona titular de la Presidencia Municipal en lo específico, sin más por el momento, no resta más que despedirme agradeciendo de antemano su atención a la presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedo de usted, sigamos construyendo una Ciudad Humana y Generosa, el Licenciado Marco Antonio González Páez, Director General de COMPLADEM de este Honorable IX Ayuntamiento, aquí en mi mano tengo la circular que se les otorgo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** No interrumpa Regidora. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Por medio de la Presente enviamos un cordial saludo y a su vez me permito convocarlo a la reunión junto con su Secretario Técnico o asistente que se va a llevar a cabo el Miércoles 27 de julio a las 09 horas en la Sala de Regidores, Sergio Brown, para establecer los lineamientos para la elaboración del primer informe de Gobierno al cual los Regidores de oposición no se presentaron, no han rendido un solo informe, un solo informe en su primer año, (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez) Regidora le voy a pedir prudencia, le voy a pedir prudencia, no me interrumpa (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez), yo sé que usted es muy grosera, y le he tenido mucha tolerancia, le he tenido mucha tolerancia, me está interrumpiendo, estoy dando un informe (Interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez), yo no le interrumpí a usted, yo pienso que me merezco también el mismo respeto que yo le di, entonces por favor le voy a pedir que guarde silencio y sea educada por favor, tenga educación por favor (Interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez), es que yo no le estoy faltando al respeto, no voy a caer en su juego por favor. Secretario aplique el Reglamento con la Regidora. -----

Handwritten signatures and initials in various colors (red, blue, black, orange) on the right margin of the page.



**SECRETARIO GENERAL:** Regidora usted ya tuvo su participación, la Presidente está en este momento informando y les pido que no interrumpan, gracias Regidora. -----

(Interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez) -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Contestando la encuesta que presenta la Regidora porque a mí me da mucho orgullo es una encuesta recién hecha, en donde la Presidente Municipal, se puede decir su servidora Aracely Brown tiene 62.4% de aprobación de la ciudadanía el 19.3 desaprueba, el 9.7 no me conoce y el 8.6 no sabe, pero el 62.4% es el porcentaje más alto e histórico, que ha tenido un Presidente Municipal en Playas de Rosarito en aprobación (Interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez), que imagen o impresión tiene sobre la Presidente Municipal, el 60% es muy positiva el 29.7 es negativa, el 4.9, no sabe, pero el 60% es muy positiva a mí me da mucho orgullo, me siento muy satisfecha con el trabajo que hemos realizado desde este IX Ayuntamiento (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez) Secretario le voy a pedir por favor se aplique el Reglamento con la Regidora porque al parecer no entiende, la interrupción, la grosería yo soy una persona tolerante (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez); aplique el Reglamento por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Regidora por favor, le solicitamos que respete, usted ya tuvo su oportunidad y deje a la Presidente que concluya, por favor se está siguiendo el orden del día, ella está dando su informe, usted ya tuvo su oportunidad como todos, por favor dejemos que continúe, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Los ahorros realizados por el Municipio se están viendo reflejados en obra Pública y todo aquello que se hizo mal se tiene la oportunidad de hacerse bien, si somos un Gobierno de regeneración y reformista tenemos el derecho de realizar reformas y regenerar espacios públicos, la gente nos dio la confianza doblemente y la segunda vez que ganamos, ganamos con más votos que la primera vez, por tanto, nuestro compromiso es más grande, los ahorros realizados, no son para guardarlos en la bolsa, ni en el banco, mienten Regidoras hay que hablar con honestidad, no robar, no mentir, no traicionar al pueblo, son nuestros valores y nuestros principios con los que nos hemos dirigido, día a día, el primer compromiso, que en lo personal tengo, es conmigo misma, yo no me puedo mentir, no me puedo engañar, no me puedo traicionar estos valores que implemento son gracias a la formación que me dieron mis padres, mis abuelos y que yo a su vez pongo de ejemplo a mis hijas y así mismo cumpla con la población que nos dio la confianza, trece mil, doce mil, quince mil. Mil o uno, valen lo mismo porque trabajamos para todos, no hacemos distinciones de partidos políticos, ni de religiones, ni de género, aquí a nadie se le pregunta de dónde vienen o quien los mando, se les da el servicio por igual porque es parte de la formación política de un Gobierno Humanista, aunque les duela y les duele en el alma es notorio, sus palabras no son hirientes hacia mi persona, son hirientes hacia ustedes mismas (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez) porque las personas que han tenido esa confianza hacia nosotros nos lo agradecen en la calle, día a día, somos un Gobierno a ras de tierra, todos los días tenemos contacto directo y formamos este pacto social para que este tejido, se fortalezca, se recupere de todo lo destruido de los Gobiernos neoliberales que muchas de ustedes Regidoras de oposición han estado participando en esos Gobiernos, tuvieron su oportunidad, Regidora Karely, yo la he visto en Morena, no entiendo su posicionamiento, es o no es porque hay que definirse políticamente (interrumpe Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos), -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Le pregunto si va dar su. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No me conteste, usted no me puede estar interrumpiendo Regidora, ustedes (interrumpe Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos). -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Le pregunto si va a dar su informe a la administración pública, o vamos a dar opiniones personales. -----

Handwritten notes and signatures in red and blue ink on the right margin, including initials like 'AB', 'MY', 'B', 'J.', 'MMP', 'K.R.', and 'A'.



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ustedes han dado opiniones personales. -----

-----  
**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** No son opiniones personales. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si han dado. -----

-----  
**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Estamos dando posicionamiento político. ---

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si es posicionamiento político, por favor no me interrumpen. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Sindico. -----

-----  
**SINDICO PROCURADOR:** Si, pero necesitamos tener respeto y dejar que hable la Presidente para que de esa manera pues (interrumpe Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos). -----

-----  
**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Cumpliendo el orden del día. -----

-----  
**SINDICO PROCURADOR:** Para que de esa manera nos rinda su informe, claro que también, pero si estamos interrumpiendo no vamos a poder y no va a poder ella bueno no sé, pero ella está en este momento en su participación, yo pediría respeto para no caer en esto. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues si gustan se pueden retirar, no hace falta que estén, yo el informe lo rindo a la ciudadanía y es muy claro y evidente su grosería, a mí no me hace falta que estén, se pueden retirar, muchas gracias, voy a esperar a que se retiren para continuar, -----

-----  
(Se retiran de la Sala de Cabildo, la Regidora María Ana Medina Pérez, Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos, Regidora Sandra Roció Jiménez Gutiérrez, Regidora Dalía Salazar Ruvalcaba). -----

-----  
Si continuamos ya que se salgan para que se vayan las malas vibras, gracias Regidor Silvano por quedarse. -----

-----  
Porque para mí es, de mucho orgullo y placentero que se reconozca el trabajo armónico, que da bienestar a la ciudadanía esos \$130,000,000.00 de pesos que se han invertido que se están viendo poco a poco no, esa transformación de los espacios, la recuperación de los espacios públicos y lo que aquí hemos aprobado de mayor relevancia como la seguridad social para la policía Municipal que es un hecho histórico, como también la regularización de la tenencia de la tierra que es un hecho histórico y que son compromisos de campaña que corresponden a la cuarta transformación, entonces a mí me da gusto que nos apeguemos a estas formas de Gobernar y sobre todo a esta confianza que no vamos a defraudar y como la paciencia es la virtud vencedora pues aquí estamos pacientemente, en nuestro primer año de Gobierno cuando concluyamos y veamos estas ideas ya con forma ya cristalizadas que la podamos palpar o que sea más objetivo, esta construcción de la cuarta transformación como no lo indica nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien es ejemplo a seguir no, de honestidad y al cual yo he seguido por tantos años y además agradecer a la Gobernadora que todas las gestiones que hemos estado realizando en su Gobierno se han estado dando cumplimiento para poder también en esta coordinación con el Gobierno del Estado y la Federación poder hacer cumplimiento con la población, la mayor parte de estas exigencias que estas Regidoras intolerantes tuvieron, no corresponden al Municipio, el transporte corresponde al Estado, el agua si corresponden al Estado y muchas otras situaciones que comentaron corresponden al Estado, no al Municipio entonces para mí es evidente que no tienen conocimiento sobre la administración, por eso voy hacer énfasis de nuevo Regidor Silvano, por haberse quedado pacientemente, porque usted tiene la experiencia y muchas veces nos ha dado la razón porque la tenemos y eso yo le admiro porque viniendo de la oposición estando tantos años en la oposición

*(Handwritten signatures and initials in various colors: red, blue, black, orange)*



B J

pues su aprendizaje tal vez no fue en vano y todos tenemos derecho a reivindicarnos en la vida y hacemos un buen equipo de trabajo haciendo cumplimiento para el beneficio de los rosaritenses yo quiero agradecer a todo mi equipo de trabajo y a la población, a los comités de vecinos que trabajamos en conjunto de día, de noche y de madrugada, porque siempre estamos atentos a las necesidades que tienen para responder efectivamente a la población, uno de los grandes logros que hemos tenido para dar este servicio más eficiente la Seguridad Ciudadana, es el botón de alerta Ciudadana que nos ha dado muy buen resultado, la dignificación de la policía Municipal que bien es cierto y como lo he venido mencionando porque solamente tenemos 3 años de Gobierno, no tenemos 30, la exigencia pareciera como de 30, pero tenemos solamente 3 y hemos trabajado mucho para dignificar a la Policía Municipal, Sindicatura haciendo su trabajo, su labor de también sancionar y cesar a los malos elementos y como siempre lo he dicho, estos años que hemos Gobernado, siempre hay frijolitos negros en el arroz, pero yo prefiero ver el arroz blanco, que el frijol negrito que siempre hay, pero vamos componiendo, vamos incentivando, vamos viendo los errores del sistema para irlos componiendo y trabajar de fondo hay mucho trabajo que no se ve, pero se hace y que ese trabajo que no se ve y se hace, da una mejor administración pública o los Reglamentos, las Normas Técnicas, todo el trabajo de fondo que los Regidores realizan, cuál es su labor complementan el Gobierno del Ejecutivo para realizar yo me siento satisfecha que todas las inversiones que se han hecho también en el deporte, en la cultura, en el desarrollo de nuestra comunidad, cada uno de mis Secretarios siempre puntuales para dar cumplimiento a estos compromisos que tenemos con la ciudad y además, siempre adquiero, siempre estoy adquiriendo más compromisos, no solamente los de campaña, día a día adquirimos más compromisos para complementar el servicio público, es el legado que voy a dejar a mis hijas, a mis nietos, a mi familia en honor a mi Padre, pues esta administración yo la dedico y la dedico en la campaña para él, porque esto fue su sueño y su sueño se está cumpliendo en mí y agradezco también a mis hermanos y a los que no están presente, a los que han entrado sus vidas para que este Gobierno de Cuarta Transformación, se realice, mis coordinadores que hoy ya no están a los que les agradezco todo el apoyo que durante estos treinta años me dieron para poder llegar al poder, muchas gracias a todos, a todos y a todas, gracias. - - -

W  
R  
J

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Integrantes de Cabildo, hacemos entrega del documento que contiene las actividades correspondientes al Primer año de esta Administración Pública Municipal, señor Secretario aquí tiene, muchas gracias. - - -

(Se hace entrega del informe a cada uno de los Integrantes del Cabildo presentes al momento en la Sesión). - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidente, recibimos el Informe que guarda la Administración Pública, el Primer Informe del IX Ayuntamiento de nuestra Presidente Municipal, Muchas Gracias. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El respeto al Derecho ajeno es la Paz y la Cuarta Transformación construye la Paz de nuestro País, nosotros no queremos más guerras. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, miembros del Cabildo, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Solemne de Cabildo, siendo las

M  
W  
R  
J  
W



11:38 del día 06 de octubre del 2022, no robar, no mentir, no traicionar, que viva nuestro pueblo rosaritenses, muchas gracias y sean felices, besitos para todos.

ATENTAMENTE:  
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 06 DE OCTUBRE DEL 2022.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**PLAYAS DE  
ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO  
IX-026-2022  
06-OCTUBRE-2022

| NOMBRE                           | FIRMA DE ASISTENCIA |
|----------------------------------|---------------------|
| MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA        |                     |
| MARÍA ANA MEDINA PÉREZ           |                     |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS |                     |
| SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ   |                     |
| NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT  |                     |
| SILVANO ABARCA MACKLIS           |                     |
| STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ |                     |
| DALIA SALAZAR RUVALCABA          |                     |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO      |                     |
| KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS      |                     |
| JAIME IBARRA ACEDO               |                     |
| HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA     |                     |



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ACTA IX-027/2022  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de octubre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Escuela Primaria Plan de Ayala, ubicada en Calle Adolfo López Mateos, Colonia Plan Libertador de esta Municipalidad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:28 del día 13 de octubre del 2022.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Muy buenos días miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Ausente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

**- ORDEN DEL DÍA -**

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----



*[Handwritten signature]*

-----  
TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-024/2022, IX-025/2022 y IX-026/2022 de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022, respectivamente. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Se integra la Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont, buenos días. -----

-----  
CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

*[Handwritten initials]*

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica 38 Aceptación de Donaciones de Playas de Rosarito, Baja California. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-DUCE-003/2022, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la aprobación del expediente del Desarrollo Urbano Denominado "Vizcaíno Residencial". -----

*[Handwritten signature]*

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El cual a petición de la Regidora se solicitó que se bajara este punto, en Sesión previa en acuerdo. -----

-----  
QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

*[Handwritten initials]*

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para eximir el pago del 100% (cien por ciento) de los Derechos a personas Físicas y Morales (Promotores Culturales) cuyas actividades comprendan la promoción y difusión de la cultura en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, a través de la música, artes plásticas, artes dramáticas, danza y literatura, en los que únicamente participen artistas no comerciales que presenten una propuesta con fines culturales, incluyendo aquellos que se realicen en espacios culturales independientes, siempre que no se persigan fines de lucro. -----

*[Handwritten initials]*

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El cual también en Sesión previa, se solicitó que se bajara el punto, por lo cual también se baja. -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía del Registro Civil, descrita en el oficio TM-PP-IX-1021/2022. -----

*[Handwritten signature]*

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Administración Urbana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1022/2022. -----

*[Handwritten initials]*

-----  
d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que -----

*[Handwritten initials]*



presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-1023/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1024/2022. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1025/2022. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 29 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1027/2022. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1028/2022. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1029/2022. -----

SEXO. - Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

**Votación:** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

Handwritten signatures and initials in blue, red, and purple ink, including a large blue signature at the top, a blue signature 'A. I.', a blue signature 'A. H.', a red signature, a purple signature 'OB', and a purple signature 'X. X.' at the bottom.



TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-024/2022, IX-025/2022 y IX-026/2022 de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022, respectivamente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz Secretario, adelante: -----

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

**Votación:** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño, adelante por favor:-----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente, esta es la Convocatoria Pública para el Presupuesto Participativo 2023, que de acuerdo al Reglamento se debe de iniciar este proceso

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



porque durante este mes de octubre a más tardar el día último, debe ser publicada esta convocatoria que está siendo propuesta a fin de que durante el mes de noviembre se estén recibiendo las propuestas por parte de los ciudadanos y de los Comités de Vecinos, para proponer obras que puedan mejorar su comunidad para este 2023, se estaría destinando de acuerdo al mismo Reglamento al 15% de lo que está estimando la Tesorería de impuesto predial a recaudar que ascendería a \$95,000,000.00 de pesos en el 2023 y el 15% da como resultado \$14,250,000.00, que se estaría destinando a obras en las comunidades que así lo propongan los ciudadanos y que estarían a consulta de estas obras que proponen se seleccionarán 10 a través de Consejo del Presupuesto Participativo, las cuales estarán en una boleta y los ciudadanos que pasen a pagar su predial en cualquiera de las cajas Municipales, durante el mes de enero, febrero y marzo, podrán seleccionar tres de estas obras como las obras prioritarias a realizar con este presupuesto, de acuerdo a los montos autorizados y establecidos dentro del mismo Reglamento de la propia convocatoria, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, gracias Tesorero:

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.**

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**VOTO COMENTADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, solamente para que realmente se dé cumplimiento al presupuesto participativo pues es muy importante y voy a insistir que los Comités de Vecinos, estén conformados conforme a Reglamentos para que puedan participar en las propuestas y pues en los proyectos a los que se refiere tanto este punto del orden del día como el Reglamento, mi voto a favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, continuamos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica 38 Aceptación de Donaciones de Playas de Rosarito, Baja California.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Síndico Jaime Ibarra, adelante:

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'JIP', 'CA', 'J', 'AS', 'MS', 'X', and 'MS']*



**SINDICO PROCURADOR:** Que tal muy buenos días, igual le voy a pasar la voz aquí a mi coordinador, para que el exponga, le voy a dar el uso de la voz a mi coordinador de Normatividad para que les explique por ahí. -----

**COORDINADOR DE NORMATIVIDAD:** Buenos días Señora Presidente, Señor Sindico, Secretario y miembros de este Honorable Cabildo, eh la, más que nada la creación de esta Norma Tecnica es para facilitar lo que es las Donaciones, eh cuidar el marco Legal, eh en cuanto al donatario, como al donante en este caso las personas físicas o morales y el Ayuntamiento, eh no es cuidando claro, los candados legales que se puedan llegar a suscitar, es cuanto Señora Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias. -----

**COORDINADOR DE NORMATIVIDAD:** Alguna duda. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Licenciado, alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Bueno no es duda, más que nada, es nada más eh comentar que ya existía un Reglamento, es una pregunta nada más. -----

**COORDINADOR DE NORMATIVIDAD:** Si existe un Reglamento, sin embargo, se crea la Norma Técnica como lo expliqué hace rato, para el facilitamiento, para facilitar el proceso, más que nada de donaciones y quitar el, las trabas pues que se hacen al momento de que el donante haga pues o transfiera a favor del Ayuntamiento algún bien. ¿Respondo su pregunta? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra duda compañeros de Cabildo, muchas gracias, gracias. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

----- **Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día y pasamos al Quinto

*[Handwritten signatures and initials in blue, purple, and orange ink on the right margin.]*



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

b, dado que el Quinto a, se acordó que se bajara: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía del Registro Civil, descrita en el oficio TM-PP-IX-1021/2022. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero por favor, adelante:-----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente y miembros del Cabildo, esta propuesta del Registro Civil es una transferencia de partidas de su propio presupuesto, es por la cantidad de \$6,000.00 pesos, para dotar de suficiencia presupuestal la partida donde se aplica la papelería para lo que es el resto del Ejercicio Fiscal 2022, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Tesorero. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Daila Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Administración Urbana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1022/2022. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Directora Lydia Mora, adelante por favor.-----

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA:** Hola buenos días a todos, el presupuesto que se solicita adecuar para hacer una transferencia es con motivo de que ya nos quedamos sin papel y nosotros tenemos mucho volumen de documentos a expedir entonces requerimos una transferencia para ese efecto, esto es para finalizar el año y para el arranque del año, porque entrando el 2023,

Handwritten signature



no dependemos de manera inmediata del presupuesto, eso es todo gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna duda compañeros del Cabildo, muchas gracias Lidia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, gracias Lidia. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL :** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-1023/2022.** Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL :** Le voy a dar el uso de la voz a la Jefa de Servicios Generales Olga Aranda, adelante: -----

**JEFA DE SERVICIOS GENERALES:** Buenos días, la petición es la ampliación presupuestal de la partida 35101 que es Construcción y mantenimiento menor de edificios y locales por la cantidad de \$180,000.00 pesos, adicionales a lo que ya se tiene, ya que tenemos servicios fijos que es mantenimiento preventivo de la planta de Luz, elevador, rellenos de extinguidores y el motivo es porque tenemos servicios adicionales de cerrajería, sondeo y desolve de alcantarillado de la Casa Municipal y la Perrera Municipal, mantenimiento del motor de bomba contra incendios, mantenimiento de sanitarios públicos de la Casa Municipal además que ya se tienen otras necesidades. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Olga. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** ---

**Votación:** -----

Handwritten signatures and initials in blue, black, red, and orange ink on the right margin.



**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso d)** del **PUNTO QUINTO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el **Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1024/2022.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Lic. Parra, adelante.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Muy buenos días Presidente, buenos días Síndico, Secretario, miembros del Honorable Cabildo, pues nos encontramos aquí para solicitar la ampliación a nuestro presupuesto, pues en las partidas relativas en lo que es mantenimiento de lo que es el equipo de transporte, también lo que es reparaciones, traemos solicitudes en lo que es una meta que necesitamos ampliar respectiva a lo que es control de confianza, control de confianza es para evaluar a elementos que estaban en estatus de incapacitados, se reintegran nuevamente al servicio y también algunos que están en proceso de asimilación, eh para lograr su ingreso a lo que es la Secretaría por la Ley que nos indica que deben de contar con los requisitos de ingreso, es el control de confianza y lo relativo a su academia, entonces precisamente por eso traemos esa solicitud también y bueno estamos en la proyección de realizar un Congreso, este Congreso bueno más que Congreso es un Foro de Seguridad Ciudadana Municipal, en el que se está convocando a todos los Municipios del Estado y también a lo que es la Fiscalía General del Estado y la de la República o de la Nación para que asista, este Foro tiene el objetivo de hacer un intercambio y hacer un intercambio de lo que es el marco normativo que respecta lo que es la Seguridad Ciudadana, recientemente con el cambio de Seguridad Ciudadana pues obviamente implican muchas adecuaciones a lo que es la normatividad implícita a la seguridad y bueno en este caso también están propuestos los modelos de implementación, los Modelos Nacionales de Implementación, que hablan de lo que es Policía de proximidad, lo que es Policía de Proximidad y lo que es también el modelo de Justicia Cívica y Policía de Proximidad que es implícito, entonces ah, el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública también tiene interés de tomar en cuenta nuestro Municipio como una cuestión representativa de reconocimiento por buenas practicas que ha realizado en función de todo lo que significa el tema de la participación Ciudadana, aquí también está el modelo de las Unidades de Infestación de las cuales la Policía tiene la facultad y que se crean al interior de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal, esto es algo incipiente y bueno el Secretariado ya volteo los ojos a nuestro Municipio en específico, precisamente porque hemos tenido avances importantes, sobre todo en lo que implica que es el único Municipio que ha publicado el Reglamento de Orden y Justicia Cívica y que contempla las situaciones de lo que es todo el modelo completo de la Justicia Civil, esa es la intención del Foro asistan todos los Municipios, también está invitado el Secretariado Ejecutivo aparte del Estado pero sería algo, sería la primicia que realizaría nuestro Municipio, como sede pretendemos que sea en el



*[Handwritten signature]*

Baja Center y bueno plantear toda esta temática que es muy importante e interesante porque también están las bases Normativas de lo que refiere a la coordinación Interinstitucional y esto es implícito a lo que son SEDENA la Secretaria de Seguridad Marina como hacer los operativos coordinados porque se refiere, cuales son los resultados y nuestras facultades hasta donde llegan, entonces eso también es algo que es relativo, también estamos solicitando para lo que es, (hasta dan ganas de cantar así) también estamos solicitando lo que refiere a bomberos para seguir con los equipos y es para tener el recurso suficiente para hacer las reparaciones de todo lo que es el equipo vehicular, eh ya, básicamente eso es todo, no es tanto pero es muy valioso.

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias, bueno yo si lo escuche desde el principio y nada más pues este, no sé si anote bien, comento uste al principio que parte del control de confianza se le va a realizar a las Policías o Policías que están con una incapacidad, se van a reincorporar, se les va hacer el.

**DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Si, correcto, resulta que cuando los elementos se incapacitan, algunos que han permanecido con una incapacidad subsecuente por tiempo, a ellos al reingresar a mantenerse otra vez funcionales o agregarse a lo que es la funcionalidad Policial, pues deben de tener este requisito cumplido, eh es cada tres años, algunos ya lo tienen vencido y precisamente la obligatoriedad para que tengan el requisito y logren su permanencia en la corporación se tiene que realizar, inicialmente notros iniciamos con una meta de 67 elementos, 67 si más o menos son 110 pero en este caso se amplía porque hay tres elementos que se agregaron más los que traemos en proceso de asimilación, es decir, personal que ya ha sido policía en otros Municipios, Estados o incluso corporaciones como la Guardia Nacional y que desean integrarse a la corporación que tienen que cumplir con este requisito, si solamente los que están incapacitados que estaban incapacitados, que ya se reincorporaron al servicio.

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Licenciado Parra.

*[Handwritten signature]*

**DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** A sus órdenes muy buen día, gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo por favor.

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día.

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: ----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1025/2022. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante: ----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente con su permiso miembros del Cabildo, esta propuesta que hacemos es una ampliación por \$1,250,000.00 del presupuesto de egresos para poder cumplir con la sentencia de dos laudos del Tribunal de Justicia Administrativa, sobre resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia para el pago de indemnización a dos, quienes fueron miembros de la Policía Activa. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. ----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. ----

**Votación:** ----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. ----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: ----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 29 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1027/2022, Presidente. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Directora Adriana Zepeda, buenos días. ----

**DIRECTORA DE COTUCO:** Buenos días Señores Ediles, buen día, pues la siguiente modificación que estamos haciendo es en el capítulo 10,000, en la partida de sueldos, cabe mencionar, esto no



es un aumento de sueldos, esto es una transferencia entre programas que tenemos que hacer derivado a la modificación que tuvimos por la, el pago de los finiquitos, nos hace falta en el Programa de Administración, hace falta completar ahí este, para salir bien el año, entonces este es la única modificación que se tiene que hacer para cerrar, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Directora, Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

h).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1028/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director Abraham Gómez, adelante:--

**DIRECTOR DE PRODEUR:** Muy buenos días a todos, le voy a ceder el uso de la voz al Contador General Francisco Javier. -----

**CONTADOR DE PRODEUR:** Muy buenos días a todos, estamos solicitando lo que es una ampliación al proyecto de ingresos 2022 y en lo que son derechos que viene siendo el servicio que presenta la dependencia, lo que es el Certificado de Libertad de Gravamen, se están incrementando 38,900.00 lo que es en instrucción de contratistas por 23,200.00, sería una ampliación de \$62,100.00 pesos, sería cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----





Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso i)** del **PUNTO QUINTO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**SEXTO.- Informe de Comisiones.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidora Dalia, después Regidora Fernanda, después Regidora Sandra:

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA**: Gracias, igual para comentarles que en materia de planeación, eh quisiera otorgarle la palabra y el uso de la voz a la Señora Maritza, eh no sé si le dan el uso de la voz enfrente Secretario, ¿o le paso mi micrófono?

**SECRETARIO GENERAL**: Le puedes pasar el micrófono Regidora.

**CIUDADANA**: Gracias, buenos días, buenos días es un gusto estar aquí, viendo el formalismo con el que están trabajando, eh bueno como ustedes o a lo mejor la mayoría de ustedes, sabe que el Comité Pro Municipio.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Perdón, si se puede poner el micrófono más cerca para escucharle mejor o le suben al volumen por que casi no escucho, gracias.

**CIUDADANA**: Bueno, ahí está mejor no, bueno como ustedes conocen que el Comité Pro Municipio ha estado insistiendo en que ya se aplique la resolución que dio el Congreso sobre el incorporar a Santa Anita a Rosarito, en los festejos del aniversario la Presidente, hablo con Brenda Pinto Caballero que ella es o fue Sub Delegada ahí en Santa Anita para muchas cosas, porque faltan muchas cosas en Santa Anita, de todas maneras si me dan permiso voy a dar lectura a este documento que le voy a entregar ahorita a la Presidente; El Comité Pro Municipio de Playas de Rosarito, como organismo no gubernamental, preocupado por el fortalecimiento de las actividades públicas y privadas de su comunidad, con ánimo de sumar esfuerzos y voluntades aportando ideas, que fortalezcan nuestra identidad y sentido de pertenencia se permite exponer lo siguiente: De acuerdo con el Decreto número XV, expedido por la vigésima tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California con fecha del 03 de enero del 2020, mediante el cual se aprueba el estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California, ha quedado de manifiesto que este Decreto se sustentó en la resolución de la sentencia que dictó la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la controversia Constitucional 82/2016 de fecha 24 de enero del 2019 en dicha sentencia se declaró fundada la Omisión Legislativa de expedir el Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California y se ordenó al Poder Legislativo del Estado que expidiera el Estatuto en cuestión dentro del siguiente periodo ordinario de Sesiones y así fue, se cumplió con el mandato de la Corte, es importante el hecho de que este Decreto viene a resolver un problema añejo, sobre los límites del Municipio, pero aún más importante que también se ratifican límites del Estado de Baja California y la división

*[Handwritten signatures and initials in blue, black, and red ink on the right margin]*



territorial de sus Municipios como lo establece el Titulo Primero, capitulo II de este Decreto así como el capitulo III, cerrando un capítulo de conflictos intermunicipales, habiendo analizado el Decreto en todo su contenido, nos hicimos una interrogante en cuanto a lo ratificado de nueva cuenta límites territoriales de nuestro territorio Municipal, por tercera ocasión ósea del Municipio y Puerto de Playas de Rosarito y Baja California y nos preguntamos que sigue, que acciones tiene que emprender el Ayuntamiento en turno para que se le dé cumplimiento al mandato a la ejecución de los artículos transitorios del Decreto en cita, en que va o cómo va a coadyuvar este Comité Pro Municipio, para que la autoridad facultada con personalidad jurídica y atribuciones y por lo ordenado en el Decreto, se dé seguimiento y se cumpla con su contenido, primeramente nos esperamos a que transcurriera el término legal que se les da a las partes para objetar o impugnar el Decreto de referencia y deberíamos estar seguros, vía oficial con el Congreso del Estado, Gobernadora e inclusive nuestro Ayuntamiento, que no existía ningún recurso interpuesto por Ensenada, contra el Decreto número XV, de fecha tres de enero del 2020 y que en los términos para interponerlos ya habían transcurrido o habrían recludo, pues bien esperábamos que todo fuera bien para dar paso con representantes del Ayuntamiento Presidente Municipal, Síndico Procurador y Director del Jurídico, para que nos expusieran sobre cómo le iban a dar seguimiento a los artículos transitorios del Decreto, que en sí, envuelven una serie de acciones que se deben emprender para que la Administración Pública y otras entidades Estatales como Federales, inicien la entrega y recepción o gestiones ante las autoridades competentes, para que se vaya rescatando todo lo que le pertenece al Municipio de Playas de Rosarito y que aún lo tiene en su poder el Municipio de Ensenada, el artículo 5 transitorio, envuelve una serie de acciones, gestiones y trámites que debía ejercer el Ayuntamiento de Rosarito, a partir de que existe la certeza de que no hay ningún impedimento para hacerlo y se tiene un plazo de 6 meses, para realizarlo con las autoridades competentes empezando con apersonarse a Santa Anita y explicar lo que se pretende hacer, conforme al Decreto y establecer modulo del Municipio de Rosarito o en su caso la Sub Delegación a Primo Tapia.

**SECRETARIO GENERAL:** Señora Maritza la invito a que concluya su participación. -----

**CIUDADANA:** Bueno es que le voy a dejar este documento, le voy a dejar a la Presidente, pero si me permiten no nada más recordarles vaya, que esto todavía está en pendiente si me permiten darle el uso de voz a Brenda que está aquí, acompañándonos, eh sería nada más actualizarle a la Presidente y al Cabildo en que va todas estas peticiones y que se deberían haber hecho, este ya hace algún tiempo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Si Señora, nomás Regidora, eh ya concluyo el tiempo que tiene permitido en su participación en Cabildo, le ponemos recibir el documento. -----

**CIUDADANA:** ¿Ya pasaron los cinco minutos? -----

**SECRETARIO GENERAL:** Así es, gracias. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Igual invito aquí a los compañeros a que pongamos atención en este asunto, ya que ya se iniciaron los trabajos para la actualización del programa territorial, el Programa de Centro de Población de Primo Tapia de hecho instalamos, ya se instaló en Consejo Municipal, entonces es tiempo de darle seguimiento y atender porque ya se instaló el Consejo del Centro de Lineamiento Territorial. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bueno creo que he explicado suficientemente el tema de Santa Anita, sin embargo, con atención a los presentes y a la ciudadanía en general, me gustaría por favor, dar uso de la voz a la Licenciada Renee que es parte del jurídico del Gobierno Central y al Licenciado Humberto que también conoce bien el tema, que es jurídico de Sindicatura, adelante por favor

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including 'JF', 'CA', 'AB', 'MP', 'D', and 'al'.



Renee. -----

**DIRECTORA DE JURÍDICO:** Bueno, si me escuchan, buenos días Presidente, Sindico, Cabildo a los que nos acompañan Señora Maritza Cisneros, buenos días, en relación al tema que expone y el escrito que nos leyó ahorita, hay dos cuestiones referente a esa controversia, al expediente 82, se derivaron de precisamente de la publicación de ese Decreto dos controversias Constitucionales, ambas promovidas por el Senado si mal no recuerdo, derivada de la publicación de los nuevos estatutos, donde se delimita que Santa Anita es parte de Rosarito, la controversia 16 del 2020 que está en la Suprema Corte, con los ministros, se declaró sin materia por que no fue fundada a consideración de los criterios de los mismos lo que ellos alegaban, la que está vigente todavía es la 16 del 2020, que está en engrose, que significa esto, que esta para sentencia todavía, Rosarito y Ensenada ya manifestaron ambos lo que consideran pertinente para defender el Decreto que ya se había publicado, siendo que la Presidente a la fecha había continuado con los trabajos en el poblado de Santa Anita y si me corrigen, si mal no recuerdo, tiene, ha tenido buena comunicación con el Presidente de Ensenada, para llevar a cabo estos trabajos, me ha tocado estar presente cuando me lo ha comentado en su oficina y nosotros como Jurídico le hemos dado seguimiento puntual al expediente, entonces en cuanto se tenga la sentencia que se lo he comunicado a la Presidente y a personas del Gobierno del Estado que me he encomendado en diversas juntas, estamos en la misma sintonía para llevar a cabo los trabajos y no se ha dejado de atender inclusive se consulta semanalmente a ver si ya salió la sentencia por cuestiones de trabajo en la Suprema Corte pues es normal que no salga al mes, a los seis meses o al año por ser un tema pues de suma importancia, eh a la fecha es la información que se tiene, con mucho gusto los puedo recibir en mi oficina, el día que gusten sin problema y les expongo la situación actual, gracias, gracias Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, adelante Licenciado. -----

**JURÍDICO DE SINDICATURA:** Buenos días Cabildo, Presidente Municipal, Regidores, Sindico, este efectivamente como refiere la Licenciada Renee, en su momento el Ayuntamiento fue llamado a juicio, ante la Suprema Corte, con motivo de que precisamente se dio cumplimiento a la sentencia, emitida por la Suprema Corte o por el Pleno de la Suprema Corte, este y con motivo de ello Ensenada presento dos controversias Constitucionales, las cuales como ya refiere la Licenciada, una se declaró sin materia si no entraron al estudio y en la otra está pendiente de emitir la sentencia, el proyecto ahí está lo tiene uno de los ministros, pero todavía no se somete al Pleno de la Corte, una vez que se emita, este se podrá dar continuidad al procedimiento y a la validez del Decreto emitido por el Gobierno del Estado referente a los límites territoriales, hasta en tanto no quede firme si tenemos que esperar a que se emita esa sentencia definitivamente para continuar ya oficialmente todos los trámites legales correspondientes. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidor Silvano. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Es una opinión nada más, eh leyendo el Decreto que se dictó en el año 95, no recuerdo el número de Dictamen de que se transforma Rosarito en nuevo Municipio, eh había una, eh se establecía con mucha claridad las medidas y colindancias se establecen las medidas y colindancias de lo que era el nuevo Municipio, estando en el Primer Ayuntamiento, el Ayuntamiento pago a unos peritos para que eh a través de nuevos aparatos de medición satelitales, hicieran precisamente midieran lo que decía el Decreto a lo que era físicamente el nuevo Municipio y coincidía completamente lo que se establecía en ese Decreto, entonces yo creo que lo mejor ahorita es este, las impugnaciones de Ensenada vinieron 20 años después realmente, entonces son cosas que, bueno hay que tomarlas en cuenta pero realmente no van a lograr nada, lo que yo quiero decir es que tenemos que pensar como Gobierno Municipal de Rosarito, de que debemos imponernos o más bien establecer en nuestra imaginación y en nuestro pensamiento de



que Santa Anita es de Rosarito y que además es puro, puras patadas de ahogado no, de plano, que ya es o siempre ha sido de Rosarito, Santa Anita, es sencillo pero vamos a caer en lo mismo, gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidor Silvano, bueno nomas para dejar claro una vez más, una vez más porque lo hemos repetido suficiente, nosotros no hemos dejado de atender a Santa Anita y ahorita estamos haciendo el trabajo que se necesita, con dron medir exactamente el límite territorial que nosotros decimos que hasta ahí llega Rosarito, aunque es el alegato pero lo que está en la Suprema Corte de Justicia pues no está en nuestras manos y ahí estamos atorados, ósea no es cuestión nuestra, nosotros hemos hecho todo lo que tenemos que hacer para darle pa enfrente, no estamos desconociendo el territorio, al contrario estamos reconociendo el territorio, dándole la atención junto con el Gobierno del Estado, hemos estado dándole seguimiento, a las peticiones de Santa Anita tanto que nosotros hemos estado ahí en la población y todo lo que nos han pedido lo hemos cumplido, todo en tiempo y forma, nos pidieron médico, no nos corresponde, sin embargo gestionamos con el Gobierno del Estado y se les puso medico así todo lo que nos has pedido, ahí vamos nosotros gestionando con el Estado en lo que nos corresponde, en lo que no nos corresponde ahí nos cuesta más trabajo, porque no está en nuestras manos insisto, la Suprema Corte de Justicia, tiene la palabra, no nosotros, avanzamos en la medida de la posibilidad y también con el acuerdo que tenemos con el Gobierno de Ensenada, con el Presidente Municipal Armando Ayala a quien estimo mucho y además tenemos una excelente comunicación y coordinación en todo, ellos en la parte que les corresponde como está pegado ahí la Delegación de la Misión y Santa Anita, pues ellos también están poniendo lo que les toca en el dialogo que hemos establecido, tenemos pendiente una jornada de Bienestar entre los dos Municipios, ese fue un compromiso que establecimos también con la comunidad y en eso se está trabajando con el Presidente Municipal de Ensenada, adelante Regidor José Félix.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Que tal muy buen días a todos y todas efectivamente como dice la Presidente, se han llevado bastante trabajos con el poblado de Santa Anita, sin embargo sí me gustaría recalcar y que quede muy claro que el Decreto y lo que se aprobó fue por parte del Congreso y el Recurso de Inconformidad que presento Ensenada, por lo tanto no es contra nosotros, es contra el mismo Congreso, así mismo también informar que se ha tenido acercamiento para informar cómo va el asunto, lamentablemente pues allá no le han dado el seguimiento, tengo entendido que recientemente lo tiene el Magistrado, sin embargo todo lo que se interpuso es ante el Congreso por que fue quien aprobó el Dictamen y el Decreto, por otra parte aquí sí es en donde deberíamos exigir a nuestros Diputados como Órgano Colegiado, como Congreso del Estado, pues también exhorten a la Suprema Corte de retomar el tema para darle seguimiento y la celeridad, porque independientemente de que vaya, de la resolución que vaya a dar la Suprema Corte, es importante para Ensenada y para nosotros tener certeza, que como lo hemos mencionado desde el día uno que tocamos este tema, estamos seguros que la verdad y la razón asisten, sin embargo tiene que dar certeza legal y si exhortar a nuestros Diputados que se pongan a trabajar, a que también exhorten a que tengan acercamientos para darle celeridad y también para darle certeza al poblado, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si bueno, yo quiero comentar también en ese aspecto que hace algunos meses, fui al Congreso a hablar con el Diputado Molina, estuve pues exhortándolo a que fuéramos en conjunto a la Suprema Corte de Justicia a pedir pues una audiencia, no han ellos atendido a este exhorto que como Presidente Municipal y representante popular pues le da esa motivación para poderle dar solución a este problema tan añejo, para mí queda claro que cuando nos desprendimos de Tijuana, pues era el mismo límite territorial, no era más para haya ni más para acá, hasta ahí llegaba Tijuana, a mí me queda muy clarísimo eh y por eso he insistido en el tema y no de hoy, sino de muchos años por que también he estado exigiéndole al Congreso de hace muchos años, estuvimos en Mexicali y bueno en eso vamos a seguir nosotros trabajando en lo que nos



Handwritten signature in blue ink.

corresponde, Adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias Presidenta, bueno como todos tenemos los Regidores, 5 minutos para informar a mí sí me gustaría cederle mis 5 minutos a la señora Brenda, si se puede acercar por favor, es importante escuchar a los ciudadanos y no se vayan con ese mal sabor de que no se les dio el uso de la voz. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No se lo negamos eh, para que quede claro (Regidora María Ana Medina: No, yo sé, pero por Reglamento) que ya estaba ella en la lista para darle el uso de la voz. -----

**CIUDADANA:** Saludos y buenos días, Presidente buenos días, Secretario, Síndico y honorable Cabildo buenos días, este pues, mi nombre es Brenda, ya muchos me conocen, ha sido un trabajo pesado, duro, todo el proceso de Santa Anita, actualmente hemos tenido como lo dijo la Alcaldesa reuniones gracias a ella, ha habido un acercamiento con personal de la Gobernadora, hemos tenido un poquito más de atención en ese sentido, porque hemos estado atrás picando piedra, pero es importante el acercamiento de nosotros como ciudadanos con Cabildo y ese no se ha dado, no hemos visto ningún Regidor poner un pie en Santa Anita, quien nos ha apoyado ha sido la Alcaldesa en algunas situaciones, pero hasta el momento ningún Regidor ha puesto un pie en Santa Anita para ver cómo va el trabajo, el trabajo está dependiendo 100% prácticamente de nosotros, tenemos y contamos con recurso del Ayuntamiento en lo que se puede dar del Ayuntamiento, de ahí nosotros estamos corriendo hasta con la inversión en infraestructura pero llega un punto donde nosotros también no podemos seguir así, entonces acudimos a ustedes, acudimos al Congreso para dar presión a esta situación, actualmente ya sabemos que SEDATU, ya sabemos que INEGI, ya sabemos que el INE inclusive, actualmente ya está expidiendo credenciales de elector y ya salen como Playas de Rosarito, entonces sabemos y tenemos conocimiento certero por las reuniones que hemos tenido por medio de la Alcaldesa en el proceso y sabemos que todo está en la Ciudad de México, entonces hemos tenido como ciudadanos la intención inclusive de trasladarnos nosotros a la Ciudad de México para buscar la manera de cómo hacer presión, porque ya son muchos años y a nosotros nos dificultan los procesos en todo momento, son 5 INES diferentes que hay en Santa Anita y algo que estamos puchando es que haya alguien que nos ayude a presionar al INE para que nos hagan el cambio, son 1200 INES que hay que modificar, entonces en 1 día, en 2 días se hace todo este proceso, la gente de Santa Anita no califica para los programas sociales que hay en Santa Anita y algo que estamos puchando es que haya alguien que nos ayude a presionar al INE para que entonces no pueden tener ningún apoyo por parte del Municipio de Rosarito porque la credencial dice Ensenada, entonces con lo primero que tenemos que iniciar a puchar ahorita, independientemente del proceso jurídico que ese no lo podemos acelerar nosotros ni la Alcaldesa, pero sí podemos hacer algo para presionar al INE para que ya nos empiece a dar ese reconocimiento en nuestras credenciales de elector, eso es lo que quizás yo pido al honorable Cabildo que nos apoye para seguir tocando más puertas, ya tocamos la puerta del Diputado Federal, ya lo hicimos nosotros personalmente ante el INE, este ya nos apoyó la Alcaldesa en una reunión con la Gobernadora, ya tocamos la puerta de la Gobernadora, entonces son 1200 credenciales, 1200 personas que van y tienen que tener INE de Rosarito, yo es lo que les puedo pedir, no les puedo decir más de la historia que hay, porque todos ya la saben y pues muchas gracias, es cuánto. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Brenda, gracias, quiero comentar que hace aproximadamente 1 mes y medio tal vez 2, fui también a Mexicali a preguntar al Instituto Estatal Electoral a que exhortara al Instituto Nacional Electoral para la credencialización y también fui y hable con nuestro representante en nuestro partido en el Instituto Estatal Electoral para que a su vez el exhorta al Instituto Nacional Electoral a la credencialización y también lo pedí por oficio, lo platicamos tú y yo cuando tú me lo platicaste, todos los documentos que tú me diste los anexé y ya lo pedí, pero el Instituto Nacional Electoral es un ente independiente y pues no nos ha dado la respuesta, pero lo vi

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in orange ink.



de manera personal al representante en Mexicali y del Instituto Nacional Electoral y él se comprometió a llevar un módulo para credencializar por la cantidad de credenciales que son, porque esa fue la petición que yo hice, no puedes traer a 1200 personas, tienes que llevar un módulo y darle la atención especializada a ese tipo de población por la cantidad de gente, yo estaba haciendo mi trabajo, a lo mejor no se ve y a lo mejor no me siguen, porque todo lo publico en mi página, pero lo estoy haciendo, cuando yo me comprometo cumplo, cumplo y trato de hacer las cosas lo más rápido posible para no ir las dejando en el tiempo, entonces te pues estoy trabajando en eso, en eso y en mil cosas más, muchas gracias, Regidora Stephanie, adelante. -----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Con su venia Presidente, bueno, buenos días a todos mis compañeros ¿Todavía seguimos en días? Si, definitivamente, no sé si se escuche ¿sí? Definitivamente la problemática de Santa Anita es algo que yo voy a hablar desde la forma operativa que tuve la oportunidad de desempeñar en el VIII Ayuntamiento, era un conflicto sin embargo nunca se dejó de atender pese a que muchas veces no se podía comprobar la residencia en este Municipio, sin embargo la voluntad siempre fue de trabajar con el territorio porque como bien dice el Regidor Silvano, hagámonos la idea que es Rosarito, de igual forma ahorita recapitulando y escuchando los comentarios y también lo que han leído los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan, pues es una forma como bien dice usted está trabajando y dice la señora Brenda con quien tuve el gusto de trabajar en cierto momento y que le reconozco todo el trabajo que ha hecho a ras de tierra y empujando y hablando con todas las autoridades que ha sido necesario de que si nos reunamos y que podamos sumarnos a este tema, usted nos representa, pero también nos gustaría pues ¿Por qué no? Estar participando, dicen, no se han presentado, pues en cuestión de que vayamos a apoyar de otra forma, que para eso están las Dependencias que han trabajado muy de cerca, que me queda claro que se, la Secretaría de Bienestar, el DIF y todos han estado pendiente, nosotros, básicamente sería unimos o estar al tanto de cómo va el proceso como bien nos explicó la Licenciada Reneé, pero sí, también quiero que quede claro que no ha sido falta de voluntad sino que se ha dejado en la instancia correspondiente el seguimiento de este asunto, sin embargo el día de hoy se da esta apertura y los recibimos muy gustosos los comentarios, de igual forma nos comprometemos, hablo por todos mis compañeros, a lo mejor estoy haciendo mal, pero de poder estar pendiente y en contacto constante con ellos para algún tipo de gestión en que pudiéramos nosotros auxiliarlos Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si muchas gracias Regidora, pues yo voy a seguir insistiendo en estas labores en conjunto Brenda, ese es mi compromiso, entre Ensenada y nosotros, para poderles dar seguimiento a sus peticiones, cuando la última vez que tuvimos jornada ahí en Santa Anita me entregaron varios oficios con peticiones al Gobierno de Ensenada, yo lo recibí y en ese mismo día los llevé a Ensenada, me comuniqué con el Regidor Sergio Ayala, con él me comuniqué e inmediatamente fui y los entregue eh, porque pienso que la atención debe de ser expedita y me aboco al trabajo, toda la problemática, tu estuviste Brenda, que tiene Santa Anita, en cuestiones de que unas cosas están del lado de Ensenada, otras cosas de lo que nosotros consideramos que es Rosarito, se le manifestó también a la Gobernadora, al Coordinador de Gabinete para que le den atención y seguimiento a la problemática y al cumplimiento de las necesidades que tiene la gente que nosotros como Municipio no podemos otorgarles porque no tienen credencial de Rosarito y ese es el compromiso con el Gobierno del Estado también, entonces cualquier cosa que tengan ustedes como petición, en estos casos que no le podemos dar nosotros porque no tengan credencial de Rosarito, con mucho gusto voy a seguir gestionando eh. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, ah sí, es cierto perdón, Regidora Fernanda su informe de Comisiones. -----

**REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT:** Buenos días (Presidente: Sorry, lo siento) nada más para comentarles que el pasado 27 de septiembre celebramos el Día Mundial del

*[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink, including 'S', 'A', 'B', 'D', 'M', 'F', 'N']*



Handwritten signature in blue ink.

Turismo, en una serie de conferencias, que organizo la SECTUR en el Baja Center, en donde fueron invitados, pues toda la cadena de valor e incluso también estudiantes de preparatorias y la universidad ¿no? De esta carrera, también fui invitada a la rendición de cuentas de Transparencia de las preparatorias CETMAR y CECYTE Rosarito y por último pues continuamos con la difusión del Botón Alerta en las preparatorias y universidades públicas de nuestro Municipio, ya solamente nos falta Cecyte Primo Tapia y CETMAR, es cuanto, muchas gracias. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidora Sandra. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Gracias Presidenta, buenas, buenos días a toda y todos, para informarles que se llevó a cabo la primer reunión para atender la solicitud de la Diputada Julia González que hizo llegar al Ayuntamiento para la revisión de la factibilidad de elevar a rango de Dirección o su equivalente la Coordinación de Asuntos Indígenas y es un tema pues que vamos a seguir trabajando en diferentes mesas, también lleve a cabo una reunión de trabajo con el Secretario de Club de Leones de Playas de Rosarito y la Doctora Dani Navarro, para atrasar agenda sobre la trata de personas y poder estar haciendo visitas en diferentes lugares que ya tenemos por ahí una lista para atender el tema de prevención, se llevó a cabo la segunda edición de la fiesta cultural Kumiai, el 1ro y el 2 de octubre donde tuvimos la participación de las comunidades Pai Pai, Cucapah, Cochimi y aquí es importante pues recalcar el tema, pues por parte de nosotros como Ayuntamiento no tuvimos un apoyo, tuvimos presencia en el evento pero si es importante atender estos temas y exhortar a todas Dependencias que puedan presupuestar para el 2023, algún apartado para atender este tipo de eventos en las comisiones sobre todo a la Coordinación de Asuntos Indígenas y se atendió a mujeres artesanas Kumiai en donde tuvimos una plática en San José, ahorita que hablaban de los territorios, lo mismo pasa en San José de la Zorra donde pues ya mitad de la población tiene credencial de Rosarito y la mitad de la población tiene credencial de Ensenada, pero bueno es un tema que no se puede dejar de atender, entonces estamos muy presentes dentro de esta comunidad estamos atendiendo a las mujeres artesanas con todas las inquietudes que tienen, sería todo, gracias. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora Sandra, bueno quiero ampliar ahí la información, que el Delegado de Primo Tapia José Juan Serna, siempre está presente en San José de la Zorra él va seguido, atiende a la población, se lleva despensa, se hace gestión de igual forma, es complicado claro, es complicado por la credencialización porque tenemos que comprobar, sin embargo pues hay apoyo humanitario en el DIF y llevamos el apoyo humanitario a las poblaciones como Sata Anita, San José de la Zorra, entre otros, muchas gracias, adelante. -----

Handwritten signature in blue ink.

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Presidenta, nada más para comentar, me voy a agendar con el Delegado ya que nunca me ha tocado coincidir con él, en el trabajo, pero espero coincidir con el próximamente, gracias. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues coordínesse Regidora. -----

Handwritten signature in red ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

Handwritten signature in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

Handwritten signature in blue ink.

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-1033/2022. -----

Handwritten signature in orange ink.



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante: -----

-----  
**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho, estamos proponiendo la modificación de 2 programas operativos, el programa número 1 de la Tesorería Municipal, que básicamente con la intención de incorporar el Convenio que se va proponer en un momento más sobre el Programa de Pavimentación por el Bienestar de la Gobernadora Marina del Pilar que pretende suscribirse con el Ayuntamiento de Rosarito y que es uno de los puntos a tratar más adelante, para que este dentro del Programa Operativo, el segundo es referente al Programa número 13 que corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el cual se está incorporando la actividad del Foro de Seguridad Pública Municipal, que habrá de ser sede el Municipio de Rosarito y que ya autorizaron ustedes en un punto previo el presupuesto para su realización, es cuanto Presidente. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, voy a hacer una pequeña pausa (Se levanta para ir al sanitario). -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, no hay comentarios, ah sí, si hay. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** A la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que nos diga de que se trata el Foro. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues si quiere sí, pero ya lo explicó, si quiere lo vuelve a explicar no hay problema, pero ya lo explicó eh. -----

-----  
**ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA:** Claro que sí, si claro ¿Cuál quieren? Bueno lo del Foro, lo del Foro pues es precisamente, la intención es que convocan todas las corporaciones de Seguridad Municipal o las de Seguridad Ciudadana del Estado y es precisamente tratar los temas a la implementación de los modelos nacionales, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publica estos programas de implementación que son relativos al esquema o al modelo de Policía de Proximidad, este Policía de Proximidad viene implícito en lo que es el concepto de Seguridad Ciudadana y también lo relativo a la justicia cívica y bueno quiere conocer avances de lo que se ha tenido en esta aspecto y nosotros hemos logrado avances en esta parte y pues el que Playas de Rosarito sea quien convoque a todos los Municipios por primera vez en un Foro de este tipo pues algo significativo porque tuvo la iniciativa de hacerlo, precisamente tomando en cuenta de los avances que ha logrado y para compartir con los otros Municipios en materia de Seguridad Ciudadana los logros y también para compartir programas de prevención del delito y todo lo que es relativo a lo que ya les había mencionado que la coordinación interinstitucional relativa a las corporaciones de Seguridad Municipal, de Seguridad Ciudadana Municipal pero también a lo que es MARINA, SEDENA, Guardia Nacional, va a estar muy bueno eh, la verdad que por supuesto que nos encantaría que estuvieran ahí presentes ya que nos autorizaron el recurso para hacerlo, pues va ser un logro importante y un posicionamiento para Rosarito, también este ejemplar (Presidente: Las fechas por favor) sí, claro que sí, 22 y 23 de noviembre, la sede sería el Baja Center, el Centro de Convenciones y bueno va estar ya confirmados algunos están haciendo un previo, han confirmado todos los Municipios que van a participar, inclusive lo que es la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República, van a haber ponentes también, el Secretariado también está invitado y también nos están ahí proponiendo a un ponente para lo que son las unidades de investigación en la Policía, que es algo innovador y bueno también nosotros traemos un esquema que está preparando el Secretariado como incipiente para poner la unidad de búsqueda de personas en la propia Policía Municipal, porque por Ley igual tenemos la obligación de aceptar lo que es una denuncia en este aspecto y darle lo que es seguimiento protocolario con las autoridades



correspondientes, entonces si hemos hecho esa parte del trabajo y bueno queda en registro y les agradecemos muchísimo el apoyo para hacer este tipo de eventos, van a aportar mucho a lo que es la corporación y a nuestro Municipio. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias (Administrador: A sus órdenes) algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Licenciado Parra. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX-0995/2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995-A/2022. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño, adelante:--

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente y miembros del Cabildo, precisamente como lo leyó el Secretario General, una Fe de Erratas a las transferencias presupuestales de cierre de ejercicio que se autorizaron en la sesión anterior con el fin de hacer algunas correcciones disminuyendo algunas partidas que se habían transferido en la autorización en mención y reduciendo la cantidad que se va transferir y en la transferencia original se habían propuesto \$10,664,464.24 pesos como transferencias entre partidas, siendo la cantidad correcta a corregir con las modificaciones de \$9,996,719.62 pesos, la cantidad que se transfiere entre unas partidas y otras y también una corrección en la ampliación de las partidas que se autorizaron originalmente la transferencia mencionaba \$4,619,040.60 pesos a ampliar sin embargo, por un error involuntario en la partida que corresponde a árboles y plantas que era de nueva creación precisamente, en lugar de anotar la cantidad de \$15,000.00 pesos la columna de ampliación, se anotó en la primer columna de presupuesto autorizado y eso hace modificar la cantidad a ampliar, siendo la correcta de \$4,634,040.60 pesos ¿sí? Es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, alguna pregunta compañeros de Cabildo. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue, black, and red ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

-----  
**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*[Handwritten signature]*

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** A favor de la corrección. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** A favor de la corrección. -----

**SECRETARIO GENERAL:** La Presidente solicita un receso por 10 minutos a partir de este momento son las 12:01, en votación económica favor de manifestarlo levantando su mano. -----

*[Handwritten signature]*

-----  
**Votación:**-----

**SECRETARIO GENERAL:** Se aprueba por **Mayoría** de votos el receso. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1047/2022.** -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero, por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta de ampliación al presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal es por \$22,585,601.53 pesos y es con la finalidad de poder aportar este recurso al Programa de Pavimentación por el Bienestar a fin de poder cumplir con lo que está estipulado en el Convenio que de hecho es el punto que sigue, son 3 puntos Presidente, que me gustaría poderlos abordar en este momento, uno es esta, que es la ampliación del presupuesto para poder hacer la aportación municipal que está siendo convenida con el Gobierno del Estado a fin de participar en este ejercicio 2022 con las metas y obras propuestas, el segundo es el Convenio propiamente es para autorizar a la Presidente la firma del mismo, es un convenio entre el Gobierno del Estado, la Junta de Urbanización, la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el Municipio y es un Convenio de ejecución de obra, estas obras dentro del mismo serían ejecutadas por la Promotora de Desarrollo, es un Convenio con vigencia hasta el 30

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



de septiembre del 2024 y se estaría realizando paquetes de obra anuales de acuerdo a este Convenio para este año el presupuesto es de \$22,585,000.00 pesos, que es lo que aportaría el Municipio, hay otra parte igual que aportaría el Gobierno del Estado y una tercera parte que aportarían los vecinos beneficiarios y termina en este programa, también el Banco de Desarrollo de América del Norte, financiando la parte de los vecinos, es decir, va empezar con el 100% del recurso de este programa la parte de los vecinos la aporta el Banco y en partes iguales el Gobierno del Estado y el Municipio y de esta manera se conformaría la bolsa, en el caso del Municipio haría la aportación a la Secretaría de Hacienda del Estado, es la Secretaría de Hacienda del Estado la que haría los pagos directamente a los contratistas que resulten ganadores a los procesos de licitaciones y adjudicación de obra que realice la Promotora de Desarrollo Urbano, en cuanto al programa le voy a dar el micrófono aquí al Director de la PRODEUR, para que nos pueda platicar más sobre este programa y las colonias beneficiadas. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Director, gracias Tesorero. -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Pues muchas gracias, permiso Presidente, Regidores, ok, abordando un poco más el tema de lo que comenta aquí el Tesorero, las primeras colonias que van a ser beneficiadas no obstante señalar que el siguiente año lo subsecuente, las demás colonias que ya cuenten con el servicio de agua y drenaje van a ser susceptibles a que sean pavimentadas ¿no? Ok, lo que se va realizar en esta primera etapa o plan piloto que estamos llamando, es la Lucio Blanco, lo que viene siendo la Colonia Aztlán, lo que es algunas vialidades que faltan en la Colonia Independencia, igual en lo que es la Colonia Constitución, que es lo que pretendemos, que entre todas esas Colonias se genere un pavimento de aproximadamente 5685 m2, que es lo que va significar esto en monto, que como lo comentaba aquí el Tesorero, estamos hablando ya de un monto autorizado de \$77,364,448.00 pesos de los cuales se va hacer de la manera como lo comentaba el, que es Municipio, Estado y los que son beneficiarios y lo que es el Banco de Desarrollo en América del Norte con esto estaríamos dando ya cumplimiento a uno de los compromisos que fueron ya establecidos por usted Presidente, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Director, algún, oh perdón, adelante Regidor Silvano. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Nada más quiero preguntar, ahí confundí algo (Presidente: Su micrófono nada más, por favor) el PABI, más bien lo dijo el Tesorero, habla de un ingreso, por concepto de la regularización de vehículos ¿verdad? De ahí se deriva el PABI o es, a ver no entendí muy bien al leer la. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si, de hecho es un pregunta importante, porque en los antecedentes del propio convenio, viene especificado el programa de regularización de autos chocolate o de procedencia extranjera, como se llama el programa, porque es un convenio marco y se les está proponiendo a algunos Municipios que ese recurso que va llegar de la Federación de los autos chocolate pueda ser parte de este Convenio si así lo decide el Municipio, puede ser parte el Convenio si lo decide el Municipio, si no, no, sin embargo todavía no se ha propuesto esta parte porque es un recurso que todavía no ha sido notificado en su totalidad y que todavía no ha sido erradicado, en lo que respecta a la Tesorería, ya se apertura la cuenta, una cuenta específica para estos recursos, ya se notificó tanto a la Secretaría de Hacienda como al Congreso y la Auditoría que esos datos, ya está lista para recibir ese recurso, sin embargo, todavía no ha sido erradicado, en este momento los recursos que se van a utilizar para este Convenio, son recursos propios del Municipio en conjunto con recursos del Gobierno del Estado y la parte de los vecinos que va ser financiado con recursos del Banco de Desarrollo de América del Norte. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Mi última pregunta, el Banco de América del Norte como participa, ya tiene la lana, ya está autorizado el crédito o como viene eso. -----



*[Handwritten signature]*

**TESORERO MUNICIPAL:** Si, es una gestión que realizó la Secretaría de Hacienda del Estado, directamente es el Estado quien es el aval con el Banco Desarrollo de América del Norte, para que ellos puedan poner la parte vecinal, pueda arrancarse ese programa y a través de la Junta de Urbanización del Estado se van a estar calculando las derramas de la participación de los ciudadanos y podrán hacer con la Junta un Convenio de a 5 o hasta 10 años para pagar la parte que les corresponde financiado les digo inicialmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** El Gobierno del Estado pone 22 millones también, pone la misma cantidad que el Ayuntamiento ¿sí? Se ve bien. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Karely y después Regidora María Ana. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias, en seguimiento a las preguntas que hizo el Regidor Silvano, nada más me gustaría, ya menciono el Tesorero que sería con recurso propio los 22 millones, si bien en el Convenio se menciona esa parte de los carros denominados chocolate en sesiones pasadas se hizo una modificación porque se supone que entraban \$6 millones, sin embargo tengo entendido que esos \$6 millones ya se iban a destinar para otras obras, entonces ahorita si queda ya más claro que sería del ahorro esos \$22 millones que se van a aportar, siendo \$25 millones el Estado, \$22 millones el Municipio y \$29 millones los ciudadanos, mi pregunta es ¿Para cuándo se tiene contemplado, entiendo que es un programa Estatal, pero en Rosarito lo coordinaría la PRODEUR, ejecutaría perdón, tienen contemplado en qué periodo se iniciaría y para cuando terminaría el primer periodo de obras? -----

*[Handwritten signature]*

**DIRECTOR PRODEUR:** Con su permiso Presidente (Adelante) la intención es de teniendo, este Convenio autorizado por parte de ustedes y Cabildo, se inicien ya las gestiones de lo que son las firmas, de ahí ya se procederá con la Secretaría de Hacienda y lo que es la inversión pública e iniciar todo lo que son los procesos de licitación, estamos hablando de que nos puede llevar desde 2 a 3 semanas este proceso y en el mes de noviembre ya iniciar los procesos de licitación, si todo va conforme a lo que traemos calendarizado, lo más conveniente sería que se arranque en el mes de diciembre y hasta 6 meses a partir del último inicio de contrato que tenemos no, por la cantidad de m2 que traemos es imposible hacerlo en menos tiempo no y aparte comentarles que es concreto hidráulico. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora María Ana. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Yo nada más tengo una duda, por los montos pues claro está que este presupuesto al ciudadano le toca pagar no sé si el 40 o más y el Banco obviamente va dar el recurso el ciudadano y el ciudadano pues literalmente tiene que pagar, pero pues sabemos que muchos a lo mejor no van a poder pagar inmediatamente, se les va hacer un convenio también ¿Cómo cuanto irán a pagar de intereses verdad? Porque a lo mejor pues si verdad, el Estado da la parte que le toca de los impuestos, el Ayuntamiento igual, pero el ciudadano si me queda claro que pone su parte y se va beneficiar, pero le toca pagar más y no se el Banco que posibilidades va dar en cuanto a estos intereses. -----

*[Handwritten signature]*

**TESORERO MUNICIPAL:** Si, el promedio de derrama es el 38% pudiera variar menos o más dependiendo de la profundidad y las condiciones de la calle. -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Si lo que pasa es que varía, muchas de las veces es a la baja entonces no se puede tener una derrama 100% hasta que no tengamos los montos reales por paquete, ya dependiendo de eso, ya se podría hacer una derrama ya al 100% con cada uno de los beneficiarios lo que son los porcentajes que usted comenta pues si tendríamos que verlo en su momento ya con

*[Handwritten signature]*



la Junta de Urbanización ya que son los van a hacer todo lo que es el tema de la citación de vecinos y lo que es la entrega de la información, entonces sería cuestión ya nada más de tiempo, teniendo ya está información pues ya pudiéramos darle con más claridad tanto a ustedes como a los beneficiarios cuanto sería el monto a pagar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias Presidenta y ya nada más para concluir que menciono primera etapa ¿Cuántas etapas se van a llevar acabo? Y los montos de los \$77 millones es todo el proyecto o es una primera etapa. -----

**DIRECTOR PRODEUR:** Lo que pasa que estamos agarrando lo que son colonias completas, yo le llamaba etapas porque viene siendo Ampliación Lucio Blanco primera y segunda etapa, pavimentación de la colonia Aztlán que sería primera y segunda etapa, lo que es la terminación de la colonia Independencia que quedan muy pocas calles y sería una sola etapa y lo que viene siendo también la pavimentación de unas vialidades pendientes en la Colonia Constitución, estamos hablando en m2 por etapas, estamos hablando de 16540 en la primera etapa de la Lucio Blanco, 13892 en la segunda etapa, en la colonia Aztlán la primera etapa sería 9970, en la segunda etapa sería 9775, en la primera etapa de lo que es la Independencia serían 7320 y en la colonia Constitución serían 2385, eso sería lo que tenemos que trabajar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Nada más como comentario, ese programa ojala y sea mejorado en los siguientes meses, en los siguientes años porque lo que yo recuerdo es que se había distanciado un Gobierno Federal, un Gobierno Estatal y un Gobierno Municipal, no había coordinación para hacer cosas, bueno no se había pedido la coordinación pero era muy escasa, no estaba enfocada en ayudar a la gente de las colonias no, es lo que recuerdo ojalá y esto avance y mejore sustancialmente, es comentario nada más. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hablas del Gobierno de quién, de Mirna o cuál. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Ese no fue Gobierno, lo que yo me refiero es que antes. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ah antes, en el tuyo o cuál o más antes. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Una parte, era muy directo el Gobierno Federal, quería entrar directo, son formas, el Gobierno Federal quería entrar directo, está bien, bienvenido mientras traigas dinero, pero el Gobierno del estado se quedaba como PABI, como pasmado. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si no, es que tenemos muy buena comunicación. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Son como diferentes formas, como los diferentes tiempos, pero todo en sentido positivo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si claro, vamos bien (Regidor Silvano: Es buen programa) tenemos excelente relación con la Gobernadora y con la Federación, excelente (Regidor Silvano: A ver si es cierto) es cierto, lo estás viendo (Regidor Silvano: Si ahí va mejorando la comunicación) tengo muy buena comunicación. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]*



*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

-----  
- Votación: -  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA FERNANDA AGRAMONT:** A favor y felicidades por este paquete. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Derivado del punto tercero de asuntos generales, se generan 2 asuntos generales más que tratar sería. -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice al Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa de Pavimentación por el Bienestar a celebrar con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la Junta de Urbanización del Estado Baja California y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024. -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Manuel Zermeño, adelante, ah si ya, alguna duda compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, el PUNTO General antes mencionado. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

-----  
- Votación: -  
-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los

*[Handwritten signature]*



de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice la aportación municipal al Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa de Pavimentación por el Bienestar para el Ejercicio Fiscal de 2022 por \$ 22,585,601.53, y sus Anexos 1, 2 y 3, para ejecución de las siguientes obras:

| Nº del Proyecto | Denominación o descripción general del proyecto                                       | Meta        |                  |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------|
|                 |                                                                                       | Programa da | Unidad de medida |
| 1               | PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AMPL. LUCIO BLANCO, 1RA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO | 16,540.18   | M2               |
| 2               | PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AMPL. LUCIO BLANCO, 2DA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO | 13,892.81   | M2               |
| 3               | PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AZTLÁN, 1RA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO             | 9,770.98    | M2               |
| 4               | PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AZTLÁN, 2DA ETAPA, PLAYAS DE ROSARITO             | 9,775.96    | M2               |
| 5               | PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. INDEPENDENCIA, PLAYAS DE ROSARITO                 | 7,320.06    | M2               |
| 6               | PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES EN COL. AMPL. CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO            | 2,385.90    | M2               |

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Prácticamente se iniciaría el programa con esto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación, el punto de acuerdo, por favor. -----

-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]*



Handwritten signatures and initials in blue, black, purple, and orange ink on the right margin.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

**Votación**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar, adelante Regidor:

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Son tres peticiones, pero reconozco que son parte del Ejecutivo, nada más sería, solicitud, en verdad no ocupo ni respuesta ahorita, pudiera definirse más bien, revisar y estudiar también los temas que voy a comentar, hace 20 años PEMEX pagaba impuesto predial, lo hicimos a través de digamos de un juicio pequeño, duro unos meses y resolvió que PEMEX si debía pagar impuesto predial, incluso fue negociado por que le pedimos a PEMEX, paga lo que te toca eran \$5,000,000.00 de pesos y con eso te hago la calle hasta toda la parte que va desde el bulevar hasta PEMEX está bien destruida, bueno la última vez la vi así y le digo pagalos y te hacemos la calle, entonces mi propuesta así muy sencilla, también en sentido positivo es de que se revise con mucha precisión si ellos están obligados a pagar el impuesto predial y también en su caso negociar para que ese haga esa calle tan destruida que esta no, la otra también, lo mismo revisar si la empresa ahí sí, debe pagar impuestos o derechos en su momento, yo no sé realmente si deba hacerlo o no y también eh bueno la idea es que contribuyan por toda su actividad comercial que tiene, creo que no aporta nada pero en fin y también que se garantice un programa de semaforización para la Zona Norte de Rosarito, que se prepare, o se organice, o se determine que es parte del Ejecutivo no, que se determine eso, para resolver el problema de la, el problema del tráfico que hay a veces difícil de atravesar Rosarito no, eh yo no ocupo respuesta ahorita si no es su momento.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, pero, se las doy de una vez, lo de la calle ya estamos en pláticas, es un proceso, la calle no es del Municipio, pero es un proceso porque ahí queremos que intervengan las empresas que transitan más por esa calle que no nada más es PEMEX también la Cementera y la Comisión Federal de Electricidad, pero también la Cementera tiene que pagar su parte y lo que me comentaba, lo último cual fue.

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Era el impuesto predial.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Ah, lo de los semáforos, es que se tienen que cambiar todos y si es una cantidad considerable no, estamos esperando que se termine el puente para poder reorganizar todo, para una mejor movilidad, ya tenemos un anteproyecto de eso y un presupuesto también que se está viendo por medio del Ingeniero Díaz, pero ya ahí andamos en eso.



*[Handwritten signature]*

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Si me comentó que ahí va, digo nomás que se asegure o se garantice. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, si, ahí vamos, ahí vamos, si es un compromiso que tenemos con nosotros mismos para darle una mejor movilidad a la ciudad sin duda, ahí vamos. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Que pague PEMEX el impuesto predial, que se revise. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, eso, adelante Tesorero de una vez. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Si con mucho gusto de hecho es parte de lo que, de la información que me hizo llegar la Presidente hace unos días, porque existe ahí un debate, una controversia en cuestión de si debe de pagar o no de acuerdo a lo que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pues está exento del pago del impuesto predial ah y fue un tema que se revisó en el Congreso también en la Ley pasada en la Ley de Ingresos 2022, donde ya se incorpora ese concepto a la Ley de Ingresos del Municipio en concordancia con la Constitución de México, cuales son las instancias Federales y Estatales que están exentas, sin embargo también al parecer por ahí hay una controversia y hay una iniciativa que se está tocando en este momento en el Congreso Federal en virtud de analizar esa parte y probablemente, la propuesta es eliminarlo y que todas las Instancias Federales y Estatales cumplan con sus pagos a los Municipios, sin embargo es un tema que se está discutiendo o se pretende discutir en la Cámara vaya, es cuánto. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, listo ya. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo sí, quiero proponer la escuela, como se llama de la mina, no, no, la del Aztlán, la del Aztlán, se llama si la Escuela Primaria Aztlán, es que este es el nombre de la calle Culhuacán, Escuela Primaria Aztlán para la siguiente Sesión de Cabildo. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna pregunta. -----

**REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS:** Presidente nomas considere que el cambio de clima ya está, bueno ya cambio eh nos puede tocar un clima peor que este que ahorita, nomás un comentario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, claro revisamos, si dependiendo de cómo está el clima, pero como propuesta, la Escuela Primaria, si lo sometemos a votación Señor Secretario. -----

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor de la Escuela Primaria Aztlán, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

- Votación -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente por **Mayoría** se aprueba el nuevo recinto. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Señor Secretario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

*[Handwritten signature]*



**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:48 del día 13 de octubre del 2022. Sean felices, besitos para todos.

ATENTAMENTE:  
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 13 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C



**PLAYAS DE ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-027-2022  
13-OCTUBRE-2022

| NOMBRE                           | FIRMA DE ASISTENCIA |
|----------------------------------|---------------------|
| MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA        |                     |
| MARÍA ANA MEDINA PÉREZ           |                     |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS |                     |
| SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ   |                     |
| NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT  |                     |
| SILVANO ABARCA MACKLIS           |                     |
| STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ |                     |
| DALIA SALAZAR RUVALCABA          |                     |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO      |                     |
| KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS      |                     |
| JAIME IBARRA ACEDO               |                     |
| HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO    |                     |

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
Casa Municipal



ACTA IX-028/2022  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de octubre del 2022, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:35 del día 29 de octubre del 2022.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sirvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miguel Ángel Moreno Ávila, justifica su ausencia el Regidor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Silvano Abarca Macklis, de igual forma justifica su inasistencia.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Dalia Salazar Ruvalcaba, de igual manera justifica por motivos de salud.-----

**SECRETARIO GENERAL:** De igual forma el Síndico también justifica.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----



Handwritten initials in red ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

Handwritten initials in blue ink.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Handwritten initials in red ink.

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-027/2022** de la Sesión celebrada el día 13 de octubre del 2022. -----

**CUARTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y Gobernación y Legislación, **relativo a la abrogación del Reglamento para la Aceptación de Donaciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 06 de enero del 2006.** -----

Handwritten initials in blue ink.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos y Gobernación y Legislación, **relativo a la aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

Handwritten initials in orange ink.

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-010/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la solicitud que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTOS** en el establecimiento denominado **"ABARROTOS GUADALUPE"** con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTOS**, en el establecimiento denominado **"EL PATRÓN DE MI PUEBLO"** con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-427 del establecimiento denominado **"MARISCOS EL PODER"** con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino**, para el trámite de un **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-493 del establecimiento denominado **"LULÚ"** con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **RESTAURANTE** en el establecimiento denominado **"MENERÍA GUADALAJARA"** con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V.**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-530 del establecimiento denominado **"COPA CABANA PLACE"** con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



de Rosarito, B.C. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-004/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a retirar las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García.** -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-005/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a la creación de un Programa Preventivo Educativo, orientado a detectar, proteger y atender oportunamente a niñas, niños, adolescentes de delitos como abuso infantil, violación, trata de personas, pornografía infantil, maltrato infantil, por mencionar algunos.** -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-006/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar distinciones honoríficas y llaves de la ciudad a huéspedes distinguidos.** -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Dictamen IX-TAIRCP-GL-001/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información y Gobernación y Legislación, **relativo a la Reforma al Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la autorización para la renovación del contrato de comodato respecto a la oficina identificada como 312-B, ubicada en el tercer nivel del edificio conocido como Casa Municipal, a celebrarse entre la presente Administración y el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX/0960/2022**, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo según consta en el Punto Cuarto del acta IX-024/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1075/2022. -----

**SEXTO.** - Informe de Comisiones. -----

**SÉPTIMO.** - Asuntos Generales. -----

**OCTAVO.** - Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

Handwritten signature in red ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in orange ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten mark in red ink.

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias, bueno, buenos días a todos otra vez, eh solicito al Secretario, que baje el acta número 27, ya que no cuenta con todos los sucesos que pasaron dentro de la Sesión pasada, al omitir la parte en donde la Presidenta se ausenta y no establecer dentro del acta que se hace esa pausa sin justificación. -----

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No recuerdo de que este hablando. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Yo le puedo recordar si gusta. -----

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues sí, adelante. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** En el momento en que estamos en la votación donde el Tesorero nos está explicando un punto sobre una transferencia, se levanta para ir a platicar con los niños de la primaria donde estamos en el momento de la votación, se queda en silencio dentro de la Sesión, solicitamos al Secretario General que realice, dentro del acta, lo manifieste que se está haciendo una pausa, un receso, se somete a votación y dentro del acta no lo mencionan, no mencionan que por 20 minutos, nos quedamos las demás personas que estamos en el Cabildo esperando y si fueron 20 minutos, lo puedo aclarar porque tuvieron hasta la oportunidad de ir a comprar desayuno, regresar y seguir en la votación. -----

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pero cuál es el problema, Secretario, si me pude indicar, porque yo me levante al baño, soy ser humano. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Si, de hecho, no recibimos ninguna observación de parte de las Regidoras (Interrumpe Regidora karely Guadalupe Leal Ramos). -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** No, fueron en 2 ocasiones. -----

Handwritten mark in orange ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si 10 que me hubiera levantado puedo ir al baño las veces que yo quiera o necesite. (Interrumpe Regidora karely Guadalupe Leal Ramos). -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Lo que pasa es que las observaciones son para errores de dedo. -----

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No puede tomar la palabra disculpe, por favor Regidora, pida la palabra, no interrumpa al Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Bien sencillo, no se nos hizo ninguna observación, sin embargo, se puede adicionar al acta, no pasa nada, ahorita se está votando el orden del día y cualquier observación se hace en su momento, adelante Presidente. -----

Handwritten mark in blue ink.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Me da el uso de la voz Presidenta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias, si pues yo creo que nada más si sería importante eh, digo me queda claro que estábamos en una escuela y probablemente usted tenía ahí pues que atender a los niños, simplemente que se le pidió al Secretario que se sometiera el receso, se sometió el receso, se hizo la votación, se aceptó, obviamente transcurría tiempo, aquí la situación creo que yo no estamos cumpliendo con el Reglamento porque inclusive Transparencia se toma la libertad de cortar esto que esta describiendo la Regidora Karely, se sube el video como si no hubiera -----

Handwritten mark in blue ink.



*[Handwritten signature]*

sucedido, entonces yo creo que si es importante pues que las actas queden como debe de ser, entonces no hay ningún problema, se sometió a votación y se votó a favor, entonces simplemente que quede registrado. -----

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Que se adicione. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues si cual es el problema, que se adicione que fui dos veces al baño, por favor, gracias. -----

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Continuamos entonces con la votación. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-----  
- Votación: -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias señor Secretario, una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-027/2022** de la Sesión celebrada el día 13 de octubre del 2022. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: -----

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

*[Handwritten signature]*

-----  
- Votación: -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA**. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora María Ana Medina Pérez.** -----

*[Handwritten signature]*

-----  
- Votación: -

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, -----

*[Handwritten signature]*



**Abstención;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Mi voto comentado, mi voto es en contra ya que se omite información y se corta el video de transparencia. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Mi voto razonado, es invitar Secretario para que nada más esos detalles que hemos estado observando pero que hemos hecho una sinergia importante a la hora de hacer la revisión de las actas de Cabildo, y efectivamente al realizarse pues solamente falta que se haga el comentario en el acta, de la hora que se pide el receso entonces yo creo que esos detalles son muy importantes, por lo tanto me abstengo en este momento, porque creo que las revisiones deben de ser bien analizadas no, gracias. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Siempre se nos envían las actas con tiempo para que revisemos, para que las revisemos y hagamos las observaciones necesarias y en ningún momento se nos ha negado por parte de la Dirección de Cabildo, el hacer estas correcciones, mi voto es a favor. -----

**VOTO RAZONADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** No es el trabajo de los Regidores estar revisando las actas y tampoco es el trabajo de la Dirección de Cabildo omitir sucesos durante una Sesión, mi voto en contra. -----

**VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL:** Mi voto comentado, que cuando me levanté al baño por favor que se agregue en el acta, que me levanté al baño cuantas veces sea necesario para mi cuerpo porque soy ser humano y tengo necesidades fisiológicas, aunque les moleste a las Regidoras, mi voto es a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico así como Gobernación y Legislación, **relativo a la abrogación del Reglamento para la Aceptación de Donaciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 06 de enero del 2006.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Norma Fernanda Montoya, gracias Regidora adelante:-----

**REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Gracias, buenos días, ¿si esta prendido?, bueno ahí está, gracias con su venia, este Dictamen es elativo a la abrogación del



Reglamento, ya que en la Sesión anterior se aprobó la Norma Técnica para la aceptación de donaciones, misma que contiene el procedimiento específico actuales y así como los formatos necesarios para la aceptación de donaciones y pues a pesar también, este Reglamentos pues es obsoleto es desde el 2006, entonces ya no tiene ningún caso que siga vigente, igual aprovecho para invitar a todos los directores a que revisen la Norma Tecnica, puesto que está muy digerible y que puedan aceptar las donaciones que se requieran, es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias Regidora por su trabajo, es muy necesario.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.**

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos y Gobernación y Legislación, **relativo a la aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito de Playas de Rosarito, Baja California.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Karely, adelante Regidora:

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias, bueno en esa reforma que realizamos en conjunto con la Comisión de Gobernación, la Comisión de Igualdad de Género, lo que estamos realizando dentro del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer, es incluirla en algunas secciones que es el lenguaje inclusivo, para que este ya en su totalidad dentro del Reglamento, así como la Nomenclatura de las Dependencias ya actualizadas como lo es la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Bienestar Social, además dentro de las facultades de la, dentro del propio Instituto y de la Dirección ya se incluye la parte de ejecutar y atender el Sistema Municipal para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo cual no se había incluido dentro de este Reglamento, además de algunas modificaciones a las vocalias ciudadanas perdón, que pueden



Handwritten signature in red ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in red ink.

estar dentro de este Reglamento ya que marcaba la edad mínima de 30 años, para las mujeres que quisieran participar, sin embargo coincidimos en que a partir de la mayoría de edad ya pueden ser parte de este, de esta Junta de Gobierno si así lo desean y pues tienen la, el visto bueno de la Junta de Gobierno, esas son las modificaciones que se realizaron al Reglamento, entre otras de forma nada más y pues si alguien tiene alguna duda, con mucho gusto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL :** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

Handwritten signature in orange ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-GL-010/2022**, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la solicitud que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO**, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTÉS** en el establecimiento denominado **"ABARROTÉS GUADALUPE"** con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **TIENDA DE ABARROTÉS**, en el establecimiento denominado **"EL PATRÓN DE MI PUEBLO"** con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-427 del establecimiento denominado **"MARISCOS EL PODER"** con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino**, para el trámite de un **CAMBIO DE PROPIETARIO**, del permiso AR-493 del establecimiento denominado **"LULÚ"** con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana**, para el trámite de un **PERMISO NUEVO** para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de **RESTAURANTE** en el establecimiento denominado

Handwritten signature in blue ink with an arrow pointing to the text.

Handwritten signature in blue ink.



*[Handwritten signature]*

"MENUDERÍA GUADALAJARA" con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.; **solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V.**, para el trámite de **CAMBIO DE PROPIETARIO** del permiso AR-530 del establecimiento denominado "**COPA CABANA PLACE**" con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C, Presidente.

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa, adelante: --

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Gracias Presidente, buen día a todos y todas, las y los presentes, son tres cambios de propietario que solicitan las personas, solamente es una persona moral la que solicita un cambio de propietario, eh cumple con todos los requerimientos que solicita el Departamento de alcoholes para entregar el permiso para llevar a cabo todos los trámites correspondientes, en dado caso a los que pidan el cambio de propietario, por otra parte la Comisión reviso que toda la documentación estuviera al corriente, la gran ventaja de todos estos permisos es que todas las solicitudes fueron ingresadas en este año, por lo que se encuentran al corriente por ahí tuvimos una duda solamente con un requisito que se piden para permisos nuevos, que es la carta de no antecedentes penales, debido que al momento que sesionó la Comisión, durante el transcurso se perdió la vigencia de un pago, sin embargo consultamos con Jurídico y Sindicatura, debido que cuando ingresa la persona el trámite, lo hace en tiempo y forma y con toda la documentación vigente por lo cual pues ellos cumplen con sus requisitos, ahora sí que en dado caso de alguna situación, pues ya es directamente ir con el Departamento de Alcoholes, nosotros lo que revisamos es que cuenten con toda la documentación y que estén apegados a la normatividad eh, así mismo repito como todo fue ingresado en este año, se cuentan con todos los permisos vigentes que a veces se complican cuando lo ingresan en un año y se tramita hasta otro Ejercicio Fiscal, se da mucho cuando ingresan a finales de un Ejercicio, sin embargo pues en este caso pues ya cuentan con la aprobación de la Legislación y los permisos ya obran de nuevo dentro del Departamento de Alcoholes, es cuánto Presidente.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy bien, muy buen trabajo Regidor como siempre lo felicito. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: --

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.**

*[Handwritten initials]*

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

*[Handwritten initials]*

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT:** A favor y felicidades por ese trabajo tan bien realizado y confirmado así con todas las de la Ley.-----

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso c)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del **Punto Cuarto**, es el inciso:-----

*[Handwritten mark]*

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-004/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a retirar las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García.**-----

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante:

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias Presidenta, les voy a pasar unas fotografías, bien, relativo a este punto, voy a dar lectura a los antecedentes, el 11 de noviembre se llevó a cabo una ceremonia de la Iglesia la Luz del Mundo en Baja California Center, ahora conocido como Centro Metropolitano de Convenciones Baja California Center ubicado en la carretera escénica Tijuana, este evento fue realizado por su líder religioso Naasón Merari Joaquín García, el evento del 11 de noviembre del 2008, acudieron autoridades del Municipio de Tijuana, Tecate, Ensenada y Playas de Rosarito, en el cual reconocieron a la persona en mención como Huésped distinguido, entregándole llaves de las ciudades mencionadas, en el evento mencionado en antecedentes inciso I, la Presidenta Municipal en funciones, en el año 2018 Mirna Cecilia Rincón Vargas, acudió al evento en donde lo reconoció como Huésped distinguido y le hizo entrega de las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, el 4 de julio del 2019, esta persona mencionada fue detenida en los Ángeles California Estados Unidos, acusado por 6 delitos graves, de abuso sexual infantil, tráfico de personas y pornografía infantil, el 8 de julio del 2022 después de tres años en proceso judicial en Estados Unidos, Naasón Joaquín García se declaró culpable y fue condenado por cargos criminales de abuso sexual a menores de edad y sentenciado a pena de prisión 16 años y 8 meses y a reportarse a perpetuidad ante los Sheriff como agresor sexual, el Juez Ronald Cohen, sentencio a Naasón y dijo: *es usted un depredador sexual*, bien este punto de acuerdo está fundamentado legalmente en lo que nos toca a nosotros como Regidores y voy a dar lectura a la exposición de motivos, la UNICEF nos dice que la familia es el lugar donde se encuentran diferentes generaciones, donde se ayudan a crecer en la solidaridad y el compromiso y donde se aprende a armonizar los derechos individuales con las demás exigencias de la vida social, según la declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, la familia es un grupo de personas que han aprendido a vivir según Reglas que les permiten mantener al convivencia, esas Reglas de convivencia son las directrices básicas para el desarrollo de una vida en sociedad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos proporciona datos que nos dicen que marzo 2022 es el mes con más mujeres víctimas de algún delito, el dato histórico del mes de marzo fue de 10,579 víctimas, por mencionar los 10 principales delitos, estos son trata de personas, lesiones culposas, corrupción de menores, secuestro, homicidio culposo, violación, extorsión, lesiones dolosas, violencia de género, feminicidio, homicidio doloso, tráfico de menores y violencia familiar, el Congreso del Estado de Baja California declaró el 2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California, el Artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice en su Artículo 1ro, nos habla de que las personas gozaran de los Derechos Humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, cuyo ejercicio, no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución lo establece, todas las autoridades en el ámbito de su

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Handwritten signature in red ink.

competencia tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de Universalidad, independencia, indivisibilidad y progresividad en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos, en los términos que establezca la Ley, México es parte de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mejor conocida como los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, que incluye metas como la Seguridad y la Paz para alcanzar las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario que todos, los tres órdenes de Gobierno, el Sector Privado y la Sociedad Civil, nos sumemos a los trabajos con políticas Públicas que tengan como objetivo la protección y asistencia necesaria para brindar a las personas y sus familias un pleno desarrollo libre de todo tipo de violencia, por lo anterior expuesto, es que subo el siguiente punto de acuerdo, que es retirar las llaves de la Ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de huésped distinguido a Naasón Joaquín García, como punto número uno en los transitorios instruyó a la Secretaría General a efecto de dar cumplimiento al punto de acuerdo se publique de manera inmediata debiendo informar y notificar a la Presidenta Municipal así como a la Presidenta de la Comisión de la Familia, si me lo permite Presidenta, me gustaría darle el uso de la voz a una víctima de este señor Naasón Joaquín, que es de aquí de Baja California y se encuentra aquí presente Sóchil. -----

Handwritten mark in red ink.

Handwritten initials in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No sé qué consideren los Señores, Señoras del Cabildo, yo no tengo objeción, pero no sé qué consideren porque no sé si sea el momento, el espacio Secretario. (Interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez). -----

Handwritten signature in blue ink.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Lo quiere someter a votación Presidenta, es una víctima de trata. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No, estoy pidiendo (interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez) permítame por favor, estoy pidiendo la opinión. -----

Handwritten mark in orange ink.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Ok perfecto, compañeros. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor. -----

Handwritten mark in blue ink.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Una participación como la que se nos permite a nosotros Presidente de no más de 5 minutos, para continuar con el Orden del día de manera seguida. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, están de acuerdo. -----

Handwritten signature in blue ink.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, adelante Sóchil. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Nada más que pase, para poderla ver y para escuchar no. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Si le pueden dar un micrófono. -----

Handwritten signature in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Es una intervención hasta por cinco minutos. -----

**VICTIMA DE TRATA:** Gracias, buenos días, muchas gracias a la Regidora que me permite este lugar y a los demás que están aquí, soy, si, víctima de Naasón Joaquín, líder de la iglesia y la Institución, la Luz del Mundo, víctima de trata soy cuarta generación de esta Organización, significando que no soy la única víctima en mi familia de generaciones atrás de estos mismos líderes eh religiosos, em, me encuentro aquí enfrente de ustedes porque veo un gran peligro que existe en esta organización, este, siguen víctimas haya afuera son niñas, muchachitas, jovencitas, -----

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten mark in red ink.

muchachitos también quienes fueron ah violentados al igual que mi persona y le pido al Estado de Rosarito, a la Ciudad de Rosarito, al Condado se podría decir, perdón son México-Americana, pero viví 8 años en Ensenada con mi esposo, este y estoy viendo un peligro muy grande en Baja California, así como en California, em hay demasiada oportunidad para que este tipo de depredadores tengan acceso para niños y a jovencitos, jovencitas utilizando lo que son las redes sociales, lo que es la internet este y poder pedirles que por favor esto que se le entrego a esta persona el segundo depredador más peligroso en Estados Unidos que queda en la historia a lado de Jeffrey Epstein, se le entregaron las llaves de Baja California y Rosarito fue una de esas Ciudades, no sé cómo sucede esto, pero sí sé que sería de mucha ayuda y que nos llenaría de mucho valor a las víctimas que estamos tratando de hablar acerca del abuso que nos sucedió de parte de esta organización, porque que él tenga las llaves de esta ciudad como un ciudadano distinguido, significa que tiene poder, como se le dio ese poder, yo no sé, pero está en México y en Estados Unidos y es algo que las autoridades están investigando en Estados Unidos y les pido que también aquí en Rosarito, eh nos ayuden en esa investigación, por favor, muchas gracias.

B

B

J

A

A

MMP

N

CF

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor José Félix.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Con toda la solidaridad del mundo y con el afán de evitar futuras situaciones similares considero que como Municipio nos toca la prevención, eh es un tema que hasta cierto punto esta juzgado y está siendo juzgado por otras situaciones en Estados Unidos, sin embargo creo que si quieren eh trascender en este tipo de investigaciones la Institución Correspondiente es el Congreso del Estado en donde si deberían de comparecer, para que también nosotros también seguramente lo vamos hacer ahorita, aprobando el punto de acuerdo pero que también se exhorten a los demás Municipios que se entregaron las llaves de la ciudad, que se le retiren a través del Congreso del Estado y además de cómo ser un Órgano Colegiado más amplio y con más facultad del Poder Legislativo de nuestro Estado pues también que se exhorten a las instituciones correspondientes del Gobierno del Estado para que se lleven a cabo las investigaciones que se tengan que hacer, lamentablemente como Municipio nos toca solamente la prevención que es donde esta se trabaja, estoy totalmente convencido de que así va a ser la prevención y en cuestión de ya situaciones que ya pasaron, si habrá que trascender hasta el Gobierno del Estado para que le den trámite, esa es como la aportación que yo les podría dar en este momento y que no tengan cuidado por el hecho de que tengan o que le hayan otorgado en su momento las llaves de la ciudad, todavía no salían a la luz estas situaciones y solamente es una mención honorifica por así decirlo no quiere decir que tenga voz ni voto dentro de la autoridad, aquí somos independientes a este tipo de actores eh externos, sin embargo pues honoríficamente significa para las víctimas retirar este tipo de reconocimientos, entonces por esa parte yo estaría votando a favor, el punto de acuerdo, pero creo que las instituciones correspondientes ya para la investigación y para darle trámite estos asuntos, es en el Gobierno del Estado y no estaría mal que comparecieran ante el mismo Congreso también para que tomen cartas en el asunto, es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidor, coincido con su posicionamiento, adelante Regidora Norma Fernanda.

**REGIDORA NORMA FERNANDA MONTTOYA AGRAMONT:** Gracias, eh por lo que nos compartes, eh se necesita mucha valentía para estar aquí eh, este es un proceso, eh muy duro y que desafortunadamente muchas mujeres y también hombres y niños suceden o desafortunadamente viven, yo aprovecho también como madre, para hacer un exhorto a las madres de familia, a los padres de familia, para que abran esos canales de comunicación para que estemos siempre en



Handwritten signature in red ink.

constante eh, comunicación con ellos y que tengamos esa apertura, muchas veces vemos situaciones pero creemos que es la mejor opción verdad, creemos que les estamos haciendo un bien pero en realidad no sabemos que es lo que está sucediendo, eh sigue adelante y muchas felicidades, sé que estás haciendo esto también por la prevención verdad para que tu experiencia sirva a otros y que no sean víctimas también muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

Handwritten initials in red ink.

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Con su venia Presidente, muy buenos días a todos compañeras y compañeros de igual manera me sumo al reconocimiento por la valentía de compartir su experiencia con nosotros, lastimosamente esas llaves o esa mención honorifica la entonces Presidenta Mirna Rincón del Partido Acción Nacional, quien en su momento bueno seguramente no tenía conocimiento de esto, fueron, fue un proceso posterior, sin embargo a mi si me gustaría que en los trabajos de prevención y poder trabajar de la mano con la Regidora como Presidente de la Comisión de la Familia, se sumará la Comisión de la Trata de igual forma la de Seguridad porque si bien no en todos los Municipios existen me parece que ni en el Congreso del Estado, estoy en lo correcto, entonces esa serian acciones muy importantes que podemos empezar a través de este Cabildo poder fortalecer para poder ir erradicando mitigando, este tipo de situaciones que definitivamente es una amenaza a nuestro tejido social y a nuestras generaciones, gracias Regidora, gracias porque siempre está a la vanguardia de toda la información y nos puede dar estos instrumentos para que nosotros podamos coordinarnos y trabajar de una manera prospera. -----

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Sandra. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Buenos días a todas y todos, efectivamente es un tema delicado, agradezco a la Regidora María Ana por siempre estar pendiente en el tema que respecta a su Comisión que es el tema de la familia y que pues ahí, encierra a todas las Comisiones en el tema de Derechos Humanos con la Regidora Karely, Seguridad con la Regidora Stephanie y todas las Comisiones, entonces como Presidente de la Comisión de trata de personas hemos estado muy de cerca la Secretaría Interinstitucional del Estado con la Doctora Navarro, así mismo con el Secretario de Gobierno, donde igual ya se nos invitó a ser parte de la Comisión pero de la mano creo que también es muy importante, eh más que visibilizarlo pues trabajar en ello y para trabajar en ello pues se requiere eh que se aporte para los trabajos de la Comisión, entonces si es importante voy a regresar un poquito al tema de cómo se invierte o cual es el presupuesto que podemos solicitar para que se lleven a cabo estos trabajos, porque no solamente es esperar a que sucedan, desafortunadamente todos los días estamos expuestos a que sucedan y en el tema de trata de personas es una línea bien delgadita donde podemos visibilizar el tema pero no solamente decirlo si no trabajarlo, trabajar en las comunidades, trabajar unidos por estas causas, por nuestros jóvenes, por nuestras niñas, por nuestros niños y es un tema de alerta, yo de verdad reconozco a la persona que viene el día de hoy a exponer el tema, porque sabemos que no es fácil ni siquiera es fácil escucharlo, porque es un tema que duele y duele a través de su experiencia que nos acaba de compartir pero tristemente no es el único caso, tristemente no es la única situación que pasa entonces hay gente que ni siquiera sabe que está viviendo esa situación entonces si es importante, que como Gobierno, como Regidoras y Regidores le apostemos un poquito más al tema de la prevención pero que sea visible que no solamente digamos que si estamos pero ni siquiera tenemos el recurso para hacerlo y nos limitamos muchísimo, entonces si es importante, Presidenta yo la exhorto a que nos apoye con eso, por ahí ya gire un oficio donde solicito el presupuesto para mi Comisión porque de verdad hay mucho trabajo por hacer, pero esto se tiene que hacer pues en comunión con todas las regidurías para poder dar mejores resultados en nuestro Municipio, si nos preocupa entonces hay que ocuparnos, muchas gracias. -----

Handwritten initials in orange ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in purple ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le reitero el apoyo que desde un principio Regidora Sandra, se le ha planteado usted no se ha acercado a Presidencia a hacer propuestas, yo nunca niego el apoyo cuando es en bienestar de la ciudadanía, lamento los hechos, no sé si alguien más tenga algún otro comentario, adelante. -----

Handwritten mark in purple ink.

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Bueno nada más retomando todo lo que ya mis compañeras Regidoras y Regidores mencionaron, cuenta por nuestra parte con nuestro apoyo independientemente de que se haya entregado estas llaves, creo que los que estamos aquí nos vamos a ocupar de que ese tipo de situaciones se visibilicen y adema se prevengan en esos temas, gracias. -----

Handwritten initials in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Secretario por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

Handwritten mark in orange ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-005/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a la creación de un Programa Preventivo Educativo, orientado a detectar, proteger y atender oportunamente a niñas, niños y adolescentes de delitos como abuso infantil, violación, trata de personas, pornografía infantil, maltrato infantil, por mencionar algunos.** -----

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante, por favor: -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias, bien este punto de acuerdo pues tiene relación con el primero no, creo que debemos dejar un precedente y eso es el crear este programa preventivo sé que estamos realizando ya, algunas acciones a través de SIMPINNA, a través de Seguridad Ciudadana, pero creo que es muy importante eh, la creación de este Programa Preventivo, eh porque es importante que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, puedan detectar a los agresores no, y el fundamento Legal tenemos el Artículo 3, del Reglamento del Sistema -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

Municipal de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de Playas de Rosarito, que dice: El Ayuntamiento en el ámbito de su competencia, debe procurar un enfoque transversal en el diseño, implementación y evaluación de la Políticas Públicas en materia de derechos, de las Niñas, Niños y Adolescentes, para priorizar su cumplimiento, los cuales están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes, los Tratados Internacionales y demás disposiciones Jurídicas, el Artículo 9, el Sistema Municipal tendrá las siguientes atribuciones, en su fracción I dice, diseñar e instrumentar programas y acciones Interinstitucionales y de vinculación con la Sociedad Civil, que permitan dar cumplimiento a los principios y disposiciones emanados de la Política Nacional, de la Convención así como de la Ley Estatal, el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito, dice en su Artículo 9, dentro del Servicio de Seguridad Ciudadana, el Municipio promoverá con el Estado, la participación de los organismos de la Sociedad Civil, asociaciones y asociaciones de carácter privado, así como de la ciudadanía en general, en lo correspondiente a Programas de Prevención y de Seguridad Ciudadana, como Presidenta de la Comisión de la Familia y con fundamento en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, nuestra obligación y atribución de esta comisión, es crear proyectos encaminados a fortalecer a la familia, con programas que fortalezcan la unidad familiar, Desarrollo Integral, fortalecimiento de valores y la protección de la familia, es por esto que para mí es muy importante que se pueda implementar este programa y claro está que es con la participación de todos, eh, aquí en el punto, en el punto de acuerdo en el Transitorio 3ro, eh involucre no solamente a mi Comisión sino la Comisión de Seguridad Ciudadana que encabeza nuestra Regidora Stephanie Esquivel, la Comisión de Trata de Personas que encabeza nuestra Regidora Sandra Jiménez, la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos que encabeza la Regidora Karely, la Secretaria de Seguridad Ciudadana Municipal de la cual nuestra Presidenta es la jefa suprema del cuerpo Policiaco y bueno también menciono a SIMPINNA porque en SIMPINNA estamos la mayoría de todos los y las Regidoras, así como las diferentes Dependencias, en donde creo que es muy importante que se implemente un Programa, en donde los niños y niñas puedan detectar a sus agresores pero también nosotros como Gobierno podamos proteger y atender oportunamente todos estos tipos de violencia no, eh claro está que este Programa una vez aprobado el punto de acuerdo, si se aprueba por mayoría por unanimidad es de trabajar en el para poderlo implementar, como lo dice la Ley y el Reglamento en conjunto con el Estado que sería entrar a las diferentes escuelas, así como Seguridad Ciudadana, implante, implanta perdón implementa el DARE, nosotros poder implementar también un programa, que tenga que ver con esos temas tan importantes que debemos empezar actuar, es cuánto. -----

Handwritten mark in red ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in orange ink.

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a Kassandra por favor que es la Directora de SIMPINNA. -----

Handwritten signature in blue ink.

**DIRECTORA DE SIMPINNA:** Si, bueno. Buenos días a todas y todos, con su venia Presidente, muchas Gracias Regidora por esta propuesta, este les quiero compartir que para el siguiente año este ya está proyectado dentro de nuestras actividades un programa que lo vamos a llamar conversatorio, en escuelas tanto primarias como secundarias, esta, este programa tiene el objetivo principal de acudir, de hecho ya tenemos una reunión previa con la Delegada del Sistema Educativo, con la Maestra Yesica Zavala, donde obviamente se van a revisar los temas, todo aquel material que se va a aplicar en las escuelas, tiene que ser aprobado primero por el Sistema Educativo, este, eh, por tratarse de temas delicados donde hay una línea muy delgada para que los niños, las niñas, lo entiendan y como, bueno mi idea principal es que vaya un equipo multidisciplinario, para esto pues obviamente como lo menciono, está el Sistema DIF, está la Secretaria de Seguridad Ciudadana, están, algunas Dependencias no forman parte del SIMPINNA como tal, sin embargo, nos coordinamos para hacer el mejor trabajo posible en beneficio de los Derechos de los niños y la adolescencia, que significó que la idea principal es que vaya una psicóloga, es que vaya un Oficial de Policía, alguien de Salud y obviamente de parte del SIMPINNA pues no lo voy hacer yo sola, a

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

contrario lo vamos hacer en todas y todos los que formamos parte de este sistema, eh pues los temas va ir variando pero definitivamente van en ese sentido de prevenir y erradicar la violencia, en que en todas las formas de violencia que vayan a recibir las niñas y los niños, el 27 de septiembre tuvimos la Sesión Ordinaria del SIMPINNA, ahí se sometió a votación para que presidiera la Comisión de la Regidora Stephanie Esquivel, el cual fue votado por unanimidad, eh muchas gracias Regidora por aceptar esta encomienda, este el día, ahorita que mencionada de las organizaciones este Civiles e Internacionales, como UNICEF, Word Visión México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California ahí nos estuvieron acompañando incluso y extendiendo externaron sus felicitaciones a los trabajos del Sistema eh de Rosarito SIMPINNA y también su apoyo para todo este tipo de proyectos que se vienen en favor de la niñez y la adolescencia, esto también viene aunado y se suma a otro programa que vamos a tener que es programa para atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia que significa que vamos a tener el apoyo, ya tenemos contamos con el apoyo de varias Universidades con las cuales sea firmado Convenio de Colaboración para que sus practicante en las diferentes materias colaboren y realicen sus prácticas aquí con nosotros, entonces el SIMPINNA lo que quiere hacer, es tener este sistema especializado para dar esta atención priorizada, aquellos que se detecten se van a canalizar de manera directa a la Fiscalía, ya estuve en plática con Fiscalía, con la Procuraduría Estatal, por lo que estos temas no se pueden postergar, son temas de urgencia, entonces todos estos tipos de mecanismo de herramientas son los que nos van a proporcionar a todas y todos, que podamos hacer este equipo que está funcionando y que nos va a llevar a cada vez mejor atender a este sector de la población que es la niñez y la adolescencia, entonces por supuesto que son bienvenidos ahora sí que todos y todo aquello que sumen a que el proyecto que estamos trabajando pues es un proyecto de transformación siga evolucionando y siga creciendo, es cuanto Presidente. -----

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias por su trabajo, gracias Regidora Stephanie por encabezar, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

Handwritten signature in orange ink.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias Kassandra y muy bien por el trabajo que estas realizando, si es importante nada más que hagamos conciencia de lo que estoy sometiendo a votación, es implementar este programa que debe quedar ya en el Programa Operativo Anual de alguna dependencia es algo que tenemos que dejar ahora sí que bien instalado porque nosotros estamos de paso y este es un problema, una problemática social pues que debemos de atender y yo creo que si nos sentamos y usamos el lápiz, la pluma y todos participamos e implementamos este programa, todo lo que dice la Licenciada Kassandra está muy bien no, ósea podemos hacer conversatorios, nos podemos acercar a las escuelas y dar pláticas, pero yo estoy am, apostándole a que implementemos este programa y que ya quede, ya quede en un programático, eh la Secretaria de Seguridad Ciudadana o DIF Municipal o quien lo vaya a encabezar pero que ya sea un convenio en conjunto con el Estado en donde nos vamos acercar con todos nuestros niños, nuestras niñas y los jóvenes para que esas personas que lo van a encabezar puedan detectar, los niños puedan tener las herramientas suficientes para que detecten si a su alrededor hay algún agresor, así como también eh probablemente esas personas que van a estar en su momento bien capacitadas, puedan detectar si alguien está sufriendo esta problemática, que como lo decía nuestra Regidora Sandra es una problemática, difícil a veces de identificar o de aceptar que están siendo víctimas de trata y para muchas de las víctimas pues puede ser una situación normal, porque no lo identifican no, entonces creo que va a ser histórico, si el IX Ayuntamiento implementa este programa para he aportar ahora sí que a la erradicación de esta problemática. -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora, pero creo que no escucharon lo que dijo la Directora del SIMPINNA Kassandra y tal vez no conozcan el trabajo que estamos realizando en este Ayuntamiento junto con Seguridad Ciudadana y el Gobierno del Estado y que se está acudiendo a las escuelas trabajando en este sentido, yo entiendo, ya tenemos 1 año en el Gobierno, que ustedes

Handwritten signature in blue ink.



*[Handwritten signature]*

no ponen atención, ustedes hablo de las Regidoras de oposición ¿no? Que no ponen atención al trabajo que nosotros estamos realizando, lo entiendo ¿no? Están ustedes en su razón o por así decirlo, sin embargo, si se está dando atención, si se está trabajando en ello, se está trabajando con el Gobierno del Estado, han venido de la Federación a revisar el trabajo que se está realizando en el Municipio y la Directora Kassandra ha estado muy atenta, inclusive representándonos en otras ciudades del país, exponiendo el trabajo que se está realizando en este Municipio y la han felicitado, nos han felicitado bastante porque fuimos de hecho el primer Municipio que instalo SIMPINNA en Baja California, entonces bueno, esto ya se está haciendo, muchas gracias Directora Kassandra por el trabajo y el interés que usted pone en estas situaciones ¿no? Y esa coordinación y la colaboración que tiene con la procuraduría del DIF y con la Federación ¿no? Me da a mí pues mucha confianza que este en sus manos este tema Directora porque cada vez que sucede algo y que llega con nosotros aquí a Presidencia y le pasamos los casos, han salido adelante y sobre todo el trabajo que se está haciendo en las escuelas con también el grupo D.A.R.E. hemos estado insistiendo ahí, el Secretario de Seguridad Ciudadana ha estado muy atento a estos temas y se han pues revelado casos pues muy graves, muy tristes, muy importantes, esa confianza que se ha dado entre la ciudadanía, las jóvenes con el Gobierno ha sido trascendente para poder resolver y abordar y apoyar esta clase de temas tan sensibles, muchas gracias de nuevo Kassandra por tu trabajo, señor Secretario, adelante perdón. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si, eh perdón Presidente, creo que considero que con el afán de darle seguimiento al punto de acuerdo que hay varias instituciones involucradas en este, en diferentes programas que hacen de una sinergia, una retroalimentación entre sí para alcanzar este objetivo que se apruebe con la salvedad de que en la mesa de alguna sesión extraordinaria de la Comisión de Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes se delimite quien va ser la Institución que como tal va encabezar un programa, estamos de acuerdo que se tiene, que es un asunto interinstitucional que no es nada más de una sola Institución, porque si queremos que quede como tal en un plan operativo que en esta sesión extraordinaria de la Comisión para erradicar la violencia de niñas, niños y adolescentes, ahí se tome el acuerdo de quien lo va encabezar para que tome cartas en el asunto y que lo esté coordinando como lo están haciendo en este momento de una manera de retroalimentación y de sinergia, pero que sea como un Comité Interinstitucional y un esfuerzo Interinstitucional con un solo objeto, es cuanto Presidente. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Regidor, adelante Regidora Karely. -----

*[Handwritten mark]*

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Ahorita me espero a que lo prendan (Regidor Félix: Esta prendido) lo acaba de prender, nada más Presidenta, mencionarle que no dé, no asuma que no ponemos atención en el trabajo que está realizando el IX Ayuntamiento y por la parte del Punto de Acuerdo coincido con mi compañero Regidor Félix, que se determine quién será como el eje ejecutor, para que sea alianza con las demás Dependencias. -----

*[Handwritten mark]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, algún otro comentario compañeros de Cabildo, señor Secretario le pido que se turne a Comisiones, por favor, a ver, perdón. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Estaríamos ahorita votando entonces, es la aprobación pero con la salvedad de que la aprobación del programa es turnarse a la Comisión del SIMPINNA, si se llama así o. -----

*[Handwritten mark]*

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Es que el punto realmente no dice que yo estoy diciendo a quien, o sea es la creación del programa y como dice el Regidor Félix. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Tiene el uso de la voz la Regidora Stephanie. -----

*[Handwritten mark]*



Handwritten signature in red ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora Stephanie.

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Exactamente es lo que estoy comprendiendo que se vote a favor el punto de acuerdo para que se turne y en la propuesta que presenta el Regidor, es que sea a través de la Comisión para la Erradicación de la Violencia de Niños, Niñas y Adolescentes, ah ok.

Handwritten mark in red ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Félix.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si porque en esa Comisión están casi si no es que todos, casi todos los actores involucrados entonces considero que es donde independientemente de las Comisiones de Regidores, en estas Comisiones donde se puede tomar la mejor decisión por todos los involucrados que todos los días son parte del y que encabeza también la Regidora Stephanie Esquivel.

Handwritten mark in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Entonces la propuesta Regidor por favor.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Que se turne a la Comisión de, ah sí sí, de hecho votando el punto de acuerdo se envía ya a la Comisión correspondiente.

**SECRETARIO GENERAL:** Entonces con esa salvedad.

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.**

**Votación:**

Handwritten mark in orange ink.

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

Handwritten signature in blue ink.

**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Nada más aclarando que llegamos al mismo punto ¿no? Porque fue lo que exactamente lo que dije, entonces mi voto a favor.

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Me da gusto que hayamos puesto atención todos en el tema y que se vote para que se determine quién será el ejecutor de este proyecto, a favor.

Handwritten signature in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día.

Handwritten signature in blue ink.



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: ---

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo IX-CF-9R-006/2022**, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, **relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar distinciones honoríficas y llaves de la ciudad a huéspedes distinguidos.** ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana, adelante: ---

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Muchas gracias, bien, las llaves de la ciudad, em es una distinción honorífica que se otorga por parte de una municipalidad a miembros inminentes de una comunidad o a los visitantes ilustres de diversas ciudades, de acuerdo con algunas referencias históricas, esta distinción se otorgó por primera vez en Londres en 1237, esta distinción es extensamente otorgada en ciudades de diferentes países del mundo, se supone que tiene sus orígenes en las ciudades amuralladas o fortalezas medievales, cuyo acceso requería una llave que se otorgaba a personalidades de confianza para su libre acceso, entregar las llaves de la ciudad es una distinción y reconocimiento valioso y honorífico que se le otorga a huéspedes distinguidos por su contribución significativa hacia el Municipio y como gratitud se le reconoce y se le otorga dicho reconocimiento manifestándole eres bienvenido aquí, pues es la entrega claro está, es algo simbólico y nos falta aquí en Playas de Rosarito pues que exista una normatividad por eso quiero que este punto una vez aprobado pues sea remitido a la Comisión de Gobernación y Legislación que preside nuestro Regidor Félix, para que se establezca esta normatividad, ya sea un Reglamento o que se llegue a la decisión que sea, una Norma Técnica, pues ya lo verán pues en esa Comisión, bueno ya tenemos algunos antecedentes de Municipios, que cuentan pues con un Reglamento, pues es cuanto, yo creo que es importante, yo le decía porque estaba preocupado el Regidor Silvano cuando vio la fotografía porque obviamente el como representante en su momento de Gobierno del Estado, pues si se sintió como atacado ¿no? Pero no aquí, estos puntos de acuerdo no tienen que ver con quien lo entrego, si no que una vez que se entrega un reconocimiento así a cualquier persona, pues desafortunadamente los seres humanos en su momento pues pueden cometer algún delito ¿no? En este caso los delitos del señor Naasón Joaquín pues son delitos graves y que atentan pues contra las familias ¿no? Entonces es muy importante pues retirarle las llaves, ya, ya se aprobó aquí, pero también es importante que Playas de Rosarito, cuente con una normatividad en donde pues ya ahí vendrá todo lo referente a quien se le entregan, como se entregan y en qué momento se les retiran también ¿no? Es cuánto. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias, adelante Secretario por favor. ---

**SECRETARIO GENERAL:** Si no hay más comentarios, por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** ---

**Votación:** ---

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:**



Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**: Regidora María Ana, la felicito por estar siempre pendiente de los temas que aquejan a nuestro Municipio, sobre todo en la prevención y en estos temas pues que van a ser relevantes a partir del día de hoy, mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT**: A favor y si me lo permite Regidor me gustaría unirme para estos trabajos a su Comisión. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso f)** del **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente dentro del **Punto Cuarto**, es el inciso:-----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Dictamen IX-TAIRCP-GL-001/2022**, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información y Gobernación y Legislación, **relativo a la Reforma al Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante:-----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ**: Con su venia Presidente, el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, en la interpretación de ese derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, como parte de los trabajos de la Comisión que encabezo, así mismo en colaboración con el Regidor José Félix Ochoa Montelongo como Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación es que nos dimos a la tarea también en una coordinación con la Dirección de Transparencia, de llevar a cabo los trabajos de armonización, en aras de privilegiar a los principios de la Administración Pública que son la eficacia y eficiencia, así mismo optimizando recursos que ya obran dentro de la Dirección que mencione hace un momento, en el cual si integran nuevas áreas en la parte administrativa todo con el fin de poder transparentar y dar cabal cumplimiento a las respuestas de la ciudadanía, con el fin de alinearlos también al marco jurídico aplicado y siempre buscando la transparencia y contacto directo con la ciudadanía a través de los instrumentos por Ley y así mismo, dando participación a la ciudadanía desde el punto de, en la parte en la que se estarán publicando todas las Convocatorias, se agrega también cuales son las funciones, las transmisiones de Cabildo y pues bueno todas aquellas acciones que generen una certeza jurídica en las acciones de Gobierno de Transparencia y sobre todo apelando y apoyando a los sistemas de anticorrupción, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Muchas gracias Regidora Stephanie por su trabajo como siempre, algún comentario compañeros del Cabildo, muchas gracias de nuevo Regidora. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----



Handwritten signature in red ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** -

Handwritten signature in blue ink.

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

Handwritten signature in red ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

Handwritten signature in blue ink.

**QUINTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, **relativo a la autorización para la renovación del contrato de comodato respecto a la oficina identificada como 312-B, ubicada en el tercer nivel del edificio conocido como Casa Municipal, a celebrarse entre la presente Administración y el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.** -

Handwritten signature in orange ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Oficial Mayor David Cruz, adelante, por favor. -

Handwritten signature in blue ink.

**OFICIAL MAYOR:** Que tal muy buenas tardes, Honorable Cabildo, el punto aquí que estamos proponiendo es para dar renovación al contrato de comodato que tenemos con el Servicio de Administración Tributaria, todos conocemos que está aquí en el tercer piso y es uno de los servicios que se otorgan bueno por instrucción de nuestra Presidente, que se acerquen a este tipo de servicios hacia la comunidad Rosaritense, es nada más un tema administrativo, es renovación a la misma solicitud de este mismo Órgano Federal. -

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Oficial Mayor, algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Antes de que se retire oficial, nos puede dar el antecedente desde cuando esta la oficina. -

**OFICIAL MAYOR:** Si, de hecho esta oficina en momentos de pandemia, por eso se llama una renovación de contrato de comodato, retiro sus servicios, ahí fue cuando nos volvemos a integrar a este bueno, normalidad por así decirlo, la Presidente me encargo mucho que se acercara este servicio, hicimos la gestión con Órgano Federal y logramos que se acercaran de nuevo, lógicamente la renovación de este comodato, se está gestionando desde el primer día que estuvieron haciendo

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

uso de las instalaciones, este Órgano, pero ellos tenían un tema de que habían cambiado de direcciones, es por eso que hasta este momento que ya tienen un poder de firma ellos mismos, pero si es por tema de la misma, del sistema. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias oficial. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** -----

Handwritten signature in red ink.

----- **Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten signature in blue ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

Handwritten signature in orange ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

Handwritten signature in blue ink.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX/0960/2022**, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo según consta en el Punto Cuarto del acta IX-024/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1075/2022, Presidente la Administradora Claudia López. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante por favor Claudia, Administradora de IMDER. -----

**ADMINISTRADORA IMDER:** Muy buenos días, honorables miembros del Cabildo, con su venia, estamos presentando una Fe de Erratas en nuestra última transferencia presupuestal se nos aprobó la partida 33700, siendo esto una partida genérica necesitamos la partida específica que es la 33801, en la cual va ser servicio de vigilancia y monitoreo, era para el guardia que está en la Unidad Profesor Andrés. -----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna duda compañeros del Cabildo, no, muchas gracias Claudia. --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in red ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina.** --

Handwritten signature in blue ink.

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

Handwritten signature in red ink.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**SEXTO.- Informe de Comisiones.**-----

Handwritten signature in orange ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna comisión que quiera informar, adelante Regidora Fernanda, después Regidora María Ana, después Regidora Sandra y después Regidor José Félix Ochoa Montelongo.-----

**REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Hola de nuevo, casi buenas tardes, pues nada más para comentar que estuvimos presentes en la primera reunión de FRAO, a recientes extranjeros, felicitarla Presidente, por recibirlos y por fomentar la vinculación con todos estos residentes que son gran parte de los que habitan nuestra ciudad, también estuvimos en una reunión con el Licenciado Jorge Arévalo, de la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, precisamente con el objetivo de ir viendo que tramites y servicios se tienen que hacer en caso de que hubiera un hermanamiento o donaciones con algún Municipio de Estados Unidos, también fuimos por ahí invitadas a participar por el Sistema Educativo como Jurado para los altares de muerto y pues ganó la Secundaria #13 de Primo Tapia, ellos son quienes nos están representando a nivel Estatal, también estuve por ahí en el primer Foro para la armonización de la Ley de Educación Superior de Baja California, misma en la que estamos planeando en conjunto con el Director de IMJUVER, hacer una propuesta para enriquecer a la misma, otro punto es que también ya se completó la gira de difusión del botón de alerta ciudadana SOS-RR en las escuelas oficial de educación superior y media superior con una respuesta muy buena por parte de todos los involucrados y agradecer también porque sabemos que en un principio era solamente para mayores de edad y gracias a sus gestiones, ahora ya se pudieron, se puede descargar y pueden ser usuarios los menores de edad y también fuimos invitados a participar en la presentación del plan de trabajo del Centro de Convenciones Baja California Center 2324 ubicado en nuestro Municipio, es cuánto. -

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidora Ana María, no, María Ana.-----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias, bien, sin recursos Presidenta, pero estamos trabajando, bueno, lo digo en mi persona, estoy trabajando y estamos atentos a lo que se hace y

Handwritten signature in blue ink.



*[Handwritten signature]*

también a lo que no se hace, voy a compartir un informe que he estado realizando como Presidenta de la Comisión de Salud, con el tema de la prevención y la lucha contra el cáncer de mama, el 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a continuación mencionare estadísticas oficiales para hacer conciencia que debemos de actuar, en el mundo fallecen cada año más de medio millón de mujeres por causa del cáncer de mama y cada minuto se diagnostican 2 casos nuevos, según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama en las mujeres es la quinta causa de muerte, en México es la primera, se registran 13 muertes diarias y cada 2 horas muere una mexicana por esta causa, hay una incidencia de aproximadamente por cada 100,000 mujeres a 23 les va dar cáncer de mama y cada año se registran diferentes cifras, otra información importante es la siguiente, a los hombres también les puede tocar, en 2019 en México, se registraron 15,286 nuevos cáncer, casos de cáncer de mama en la población 20 años y más, de estos 167 correspondieron a hombres y 15,119 a mujeres, en 2021 murieron 90,525 personas por cáncer y en específico por cáncer de mama 7973 de las cuales 99.4% fueron mujeres 0.6% hombres, según el INEGI en 2021, Baja California se encontraba en el lugar #9 como uno de los Estados con tasas altas de mortalidad por cáncer de mama, la mayoría de los casos de cáncer de mama y de las muertes por esta enfermedad se registran en países ingresos bajos y medianos, en 2020 se incrementó la población en situación de pobreza equivalente a 55.7 millones, pero actualmente ya se calculan 58.1 millones de pobres en México, nuestra lucha es hacer conciencia lo importante que es la detección temprana, ya que el tratamiento será más eficaz para contener esta enfermedad invasiva, así como también que los Gobiernos implementen programas y acciones para disminuir los riesgos de padecer cáncer de mama y fortalecer los sistemas de salud, ya que brindar el tratamiento oportuno y eficaz tendrá como resultado una probabilidad de supervivencia más alta, desde la posición responsable seguiremos exhortando a la administración pública municipal para que atienda el tema, el 19 de octubre se llevó a cabo una conferencia por parte de Proyecto Selene para concientizar la importancia de la revisión periódica para la detección oportuna y tratamiento eficaz contra el cáncer de mama y el 22 de octubre se llevó a cabo la carrera y caminata anual evento con causa con el tema mencionado, a que voy con esto, pues quiero hacer un exhorto Presidenta, para que esta fecha internacional pero en el 2023 se apoye a la Asociación Civil Selene y a otras que trabajan en acciones de concientización para actuar y prevenir el cáncer de mama, una de las acciones que propongo es que el IMDER tenga a bien hacer una modificación a su POA, ya que esta carrera y caminata de Proyecto Selene después de 9 años de agendarla en sábado, yo creo que ya es importante que esta carrera se lleve a cabo en domingo y pues es el Instituto del Deporte quien da las fechas, yo creo que sería una manera muy importante de que el Gobierno pues voltee a ver estas asociaciones civiles que de alguna manera pues aportan mucho en estos temas y que nosotros como administración pública pues quizás nos falta hacer algo, entonces me queda claro que Gobierno, sociedad, en conjunto pues podemos lograr más, entonces yo creo que es importante que volteemos a ver a Proyecto Selene, que pues está haciendo un gran trabajo en la lucha contra el cáncer de mama, bueno porque el cáncer de mama no debería ser una sentencia de muerte, ya que la educación, la concientización, la detección temprana y tratamiento oportuno son acciones que le brindan a mujeres y hombres sentencias de altas probabilidades de vivir, es cuánto. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, señor Secretario pasemos al siguiente punto, no perdón, perdón perdón (Secretario: Continúa la Regidora Sandra) Regidora Sandra, adelante. -----

**REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, buenas tardes, pues en partes de las Comisiones que presido, quiero compartirlas que participe en la consulta informativa pueblos y comunidades Indígenas y Afroamericanas para la reforma a la Ley de Educación de Baja California que se llevó a cabo en San Antonio Necua, donde solicite a la Diputada Dúnnia Monserrat Murillo, se nos diera la atención a Playas de Rosarito y se atendiera de la misma forma nuestras comunidades, a lo que atendió de forma inmediata el tema y pues bueno ya tenemos fecha, esta

*[Handwritten signature]*



etapa informativa de la consulta será el día de mañana, el tema es Consulta, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para la Reforma a la Ley de Educación de Baja California, la sede va ser en San Luis Potosí, entre Artículo 1ro y Zacatecas, en la Colonia Constitución, explanada de la capilla San Jerónimo en la iglesia purépecha, entonces invitar a todas y todos las comunidades indígenas que están dentro de nuestro Municipio para que acudan y participen ya que pues es importante que se lleve a cabo esta consulta y que ellos den sus puntos de vista, sobre todo primero que el día de mañana estén ahí para que se informen de que se trata este tema tan importante y relevante, estuve presente en la cuarta sesión ordinaria también de la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas, donde a partir de esa fecha ya formo parte de la misma gracias a la propuesta que hizo el Licenciado Catalino Zavala, Secretario General, el Licenciado Catalino Zavala y la Doctora Gabriela Navarro y pues bueno, también a la Asociación Civil No Más Cuartos Vacíos que son quienes hacen esta invitación para que pues Rosarito siga siendo una buena representación junto con mi compañera de SIMPINNA, el pasado también fin de semana se llevó a cabo en los pinos, esto es muy importante porque por primera vez van de las comunidades Yumanas de aquí de nuestro Estado y se hizo la entrega de la primer bandera Kumiai que fue elaborada y diseñada por Jorge Sánchez que es el consultor de Asuntos Indígenas en nuestro Estado, entonces estoy muy contenta de compartírselos que ya tenemos la primer bandera Kumiai y ya se está trabajando para que las demás comunidades nativas sobre todo tengan su propia bandera y pues bueno también esto viene a marcar un antecedente importantísimo, esto pues se llevó a cabo un evento que se da en los pinos, en el mes de octubre que es donde se lleva a cabo este festival a nivel nacional y por ultimo también hablando de violencia, el día de hoy también que se aprobó este tema importante por propuesta por la Regidora Karely, solamente quiero retomar esto porque así como hablamos de visibilizar los temas, tampoco podemos normalizar la violencia y la violencia se presenta de todas formas y de diferentes maneras, aunque les moleste a las Regidoras comento Presidenta, ustedes no ponen atención y me refiero a las Regidoras de oposición, son comentarios que usted hace el día de hoy y hablando de violencia perdón, las líneas son muy, muy, muy delgadas, por lo que pues invito al respeto y a ser objetivos en la sesión y dejemos de normalizar la violencia en todas sus formas, ya que hasta el ignorar a una persona pues ya estamos ejerciendo violencia, entonces es bien importante que practiquemos la sororidad, la empatía y sobre todo el respeto y esto es de todos los días, entonces yo pido por favor que en las sesiones que siguen tengamos este respeto, seamos sororas, no es fácil, la sororidad no es fácil, pero hay que practicarla todos los días para que no caigamos en esa línea tan delgadita de la falta de respeto que estamos teniendo porque eso nos lleva a la violencia, gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora, Stephanie sigue, Félix y luego.

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Gracias Presidente, bueno para, voy a ser breve, nada más para informar que el día de ayer salió publicada ya la Convocatoria para conformar el Consejo Consultivo Municipal de Alcoholes en donde ya en nuestras plataformas seguramente ya lo está publicando la Dirección de Comunicación, salió también en el periódico de mayor circulación del Municipio en donde están ya específicamente cuales son los requisitos para poder formar parte, las personas que estén que quieran participar, recordemos que es facultad de la Comisión de Gobernación y Legislación lanzar la Convocatoria, pues con todo el gusto estaremos recibiendo allá en Regidores los expedientes, las solicitudes, así mismo, en el Departamento de Alcoholes y la Secretaría General, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora.

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Con su venia Presidente, como parte de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano, hemos estado trabajando de la mano con el Instituto Municipal de Planeación, quien arranca el Programa de Desarrollo Urbano al Centro de

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



*[Handwritten signature]*

Población de Primo Tapia y nos pide que por favor se dé a conocer a la ciudadanía que es un instrumento de planeación elaborado por el Instituto antes mencionado, donde se plasman políticas, estrategias y proyectos por ordenar y desarrollar temas de interés para todos los habitantes de la zona sur de este Municipio, es una encuesta que se encuentra en el portal, ya sea de Transparencia o del Instituto, en donde todas las personas que residan allá, apoyen a hacer propuestas, pueden hacer solicitudes, todo para conformar un Plan Municipal que va corresponder del 2023 al 2040, entonces los invitamos a que participen y que se sumen y poder hacer participativo e inclusivo. ---

*[Handwritten initials]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias ¿alguien más? Yo quiero nomas hacer un comentario ¿se puede? (Secretario General: Adelante Presidente, si) Nomas este para recordar y bueno, este Regidora María Ana, yo creo que hay que tenerse mucho amor, porque el mayor recurso que uno tiene, es uno mismo, ese es el mayor recurso y ahorita que usted menciono que no tenía recurso pues a mí si ahí me surgió esa lucecita en mi cabeza no, de pues hay que tenerse más amor, insistiendo que el mayor recurso que uno tiene es uno mismo y hablando de sororidad Regidora Sandra que lo voy a leer textual, referirse a la solidaridad entre mujeres en un contexto de discriminación de género y violencia hacia la mujer, la etimología que me encanta a mí, el estudio etimológico, las palabras sororidad, fraternidad y hermandad tiene origen latino, la primera procede del *soror* y las 2 últimas de *frater* que significa hermano consanguíneo y figuradamente aluden a una relación de amistad y solidaridad muy estrecha entre 2 o más, me voy a remontar hace 1 año, cuando tomamos protesta pueden revisar cuando fue mi discurso no, yo invite a trabajar de manera solidaria y fraterna y pueden revisar también la primer sesión de cabildo, entonces de ahí podríamos partir quién no está siendo sororo y solidario y sororo, entonces ahí, no, la legalidad Regidora Karely ya la demostramos, la demostramos, en la primera, en la segunda, en la tercera y hasta el día de hoy en los 3 años que tenemos gobernando hemos demostrado la legalidad en la que hemos basado nuestro Gobierno y voy a insistir, este Regidora me encanta presumirlo eh, nuestro segundo Gobierno lo ganamos con más votos que el primero, entonces eso es muy importante, somos muy pocos los Municipios en el país que hemos ganado con más votos nuestra reelección, esto quiere decir que se gana uno la confianza de la gente, entonces bueno en el decir y el hacer, ahí debe de haber congruencia y yo pido pues congruencia y voy a insistir en la solidaridad y la fraternidad que es en lo que he basado mi vida y lo puedo demostrar con hechos, hechos, muchas gracias. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el, se agotó Regidora, se agotó el informe de Comisiones, seguimos con el: ---

*[Handwritten signature]*

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales, iniciamos con el punto: ---

**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1054/2022. ---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Oficial Mayor, David Cruz. -----

**OFICIAL MAYOR:** Si, muy buenas tardes, este de nueva cuenta este es bajo solicitud de la Oficialía Mayor, esto es para atender un laudo promovido, bueno un laudo que nos fue absolutorio por lo tanto lo ganamos, lo único que nos están pidiendo es que paguemos una omisiones en un finiquito, que se hizo en el 2013, por una cantidad de \$47,178.00 pesos, la cuenta que maneja Tesorería tiene una, necesita que se le inyecte recurso, es por eso que se le está pidiendo la diferencia de este recurso para poder atender esto que es un resolutivo de un juzgado. -----

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, gracias Oficial. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina.** -----

-----  
**Votación:**-----

*[Handwritten signature]*

-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **Justifica Inasistencia;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

*[Handwritten signature]*

-----  
**VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Voy a votar a favor de este punto pero si quiero aprovechar este espacio para hacer mi alusión, ya creo que no podemos estar hablando a títulos personales, porque yo también pudiera hablar de mi vida y todo lo que hago, lo hago por amor y no solamente por mi familia, también por Rosarito y me queda claro que estar en un lugar como es la administración pública o como Ediles, si hay un presupuesto, hay una presupuestado que no se nos respetó y que era para trabajar las Comisiones, entonces si voy a usar este espacio para hacer uso de la voz ya que no se nos permite cuando se levanta la mano, a favor. -----

*[Handwritten signature]*

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Regidora, estamos en un tema, gracias. -----

-----  
**VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Igual voy a hacer uso de la voz por él, por la alusión que hizo Presidenta, podemos hablar de (Presidente: Secretario puede por favor aplicar el Reglamento, porque está deteniendo la votación con cuestiones) podemos hablar de etimología, podemos estar hablando de definiciones (Secretario: Regidora su punto es, su comentario es referente al punto, por favor) si gracias Secretario por su intervención, solamente la definición y la practica son 2 cosas muy distintas (Presidente: Su voto por favor, su voto por favor, no puede detener) y esto, esto es un ejemplo muy claro de violencia Presidenta, nada más le comento (Secretario: Regidora, su voto) si la invito a que sea sorora y no nada más se aprenda las definiciones y busque en Wikipedia las definiciones (Presidente: Secretario por favor, puede aplicar el Reglamento, por favor) practíquelo todos los días, créame que le va tener muy buenos resultados. -----

*[Handwritten signature]*

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún otro Asunto General que tratar, adelante Regidora María Ana. -----

-----  
**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Me voy a permitir, no sé si, Huerta me voy a permitir por favor, si am, este punto que quiero presentar, claro está que se va remitir, es un punto de acuerdo relativo a dar cumplimiento al artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, relativo a la glosa Municipal, este punto de acuerdo primero; citación y comparecencia de -----

*[Handwritten signature]*



las Dependencias Municipales y entes públicos Paramunicipales, ante las Comisiones de las Regidoras y los Regidores, el envío de la calendarización de la glosa municipal por parte de la persona titular de la Presidencia Municipal, para el desahogo de la glosa, tercer; este punto de acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo, el artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California dice a la letra de la glosa municipal, creo que no se está dando horita como usted comentaba Presidenta, que era muy importante dar cumplimiento los Reglamentos, creo que se ha dado omisión a este Reglamento, pero sobre todo al artículo 9 y al artículo 9bis, que nos habla de la glosa Municipal y bueno es usted quien encabeza la administración pública y en el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, establece que las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo en Cabildo, rigen la Constitución y funcionamiento de las Comisiones ordinarias, extraordinarias conforme a las necesidades del Municipio atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y bueno también nos queda claro que la Ley del Régimen dice que pues nosotros no podemos dar órdenes, así que es usted Presidenta Municipal quien debió de haber convocado una vez que dio el informe anual a la citación para la comparecencia de las diferentes Dependencias, es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro compañero Regidor que quiera tratar algún asunto en general.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Se tiene que someter a votación Presidenta, porque es un punto de acuerdo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Indíqueme Secretario, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Está presentando alguno ¿lo recibieron? ¿se cabildeo? Porque el Reglamento dice que si no se cabildea se turne a la Comisión cualquier punto de acuerdo.

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Que se remita ¿a cuál Comisión Secretario? A la Presidenta Municipal.

**SECRETARIO GENERAL:** A la Comisión de Gobernación y Legislación, cualquier asunto que se trate y que no se haya cabildeado anteriormente se turna a la Comisión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante secretario, nada más les voy a pedir regidoras que cuando quieran la palabra pues la pidan, no la tome, porque hablan de respeto por eso yo les pido congruencia y Secretario le voy a pedir por favor también que aplique el Reglamento de inmediato porque se atribuyen las Regidoras pues cosa que no deben, entonces si quieren y piden que nosotros nos sometamos a la cuadratura del Reglamento, pues hagamos lo conducente nosotros también por favor, adelante por favor Secretario, lo que conduzca.

**SECRETARIO GENERAL:** Se turne a la Comisión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Puede pedir la voz Regidora? Adelante.

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias, bueno como comenta el Secretario, quiero que quede en acta que a partir de hoy, todos los asuntos generales que se quieran someter a votación tengan que cabildearse antes de presentarse en estas sesiones de cabildo.

**SECRETARIO GENERAL:** Así es, para eso existen las previas.

Handwritten signatures and initials in red, blue, and orange ink, located on the right margin of the page.



**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Así es y muchos asuntos no se pasan a las previas, por eso no. -----

**SECRETARIO GENERAL:** No todos acuden a las previas cuando se les convoca Regidora. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Estoy hablando, no me falte al respeto Secretario, me puede esperar a que termine de hablar. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Le estoy contestando. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** No le estoy preguntando. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Adelante, concluya. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Gracias y que quede también en acta que me está interrumpiendo al momento de dar mi argumento. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Se está escuchando Regidora y queda en actas. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Muchísimas gracias, bueno nada más que queda que el día 29 de octubre acordamos en esta sesión de Cabildo que ningún asunto pasara si no es a la previa. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si adelante Secretario, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** No se ha acordado aquí nada porque no se ha votado esto para que se acuerde de esa manera, se tiene que poner a votación (Regidora Karely: Hay que respetar el Reglamento Secretario y las funciones que tiene el Secretario General) me está interrumpiendo Regidora. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le pido Regidora que si usted pide respeto pues tenga respeto, pida la palabra por favor, pida la palabra, me tiene que pedir la palabra y yo no se las he negado, por favor les pido que no tenga ese sentido de agresividad hacia el Secretario (Regidora Karely: Jamás) no pues escúchese por favor, adelante Secretario, Secretario por favor nada más para que quede claro que se aplique el Reglamento como debe de ser, no estamos acordando aquí nada, no estamos votando nada de los que esta mencionando la Regidora Karely. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Así es, como me lo acaba de marca el Director de Asuntos de Cabildo, según el artículo 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, pues además de que se tienen que cabildear, se tienen que aceptar por la mayoría del Cuerpo Colegiado en sesión, así que Presidenta son eso concluyo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias, adelante Regidora Stephanie. -----

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Gracias Presidente, con su venia, efectivamente si se van a tartar de asuntos que no se cabildean previamente, pues entonces creo que con todo respeto son los compañeros los que regularmente lo hacen, en su mayoría son puntos, bueno si no es que en la totalidad que aportan, sin embargo, si, no es la única sorprendida Regidora cuando ve que están asuntos en el orden del día que nadie cabildeo con nosotros tampoco, entonces creo que estamos en igualdad de condiciones en eso y como sugerencia, ya que forma parte del artículo 9bis, lejos de en lugar de turnarse a una Comisión sería un exhorto para que se ejecutara a

Handwritten signatures and initials in various colors (red, blue, orange, black) are present on the right side of the page, corresponding to the speakers mentioned in the text.



través de la presidencia y yo veo que usted establezca el calendario y con base a lo que ya usted diga podemos comparecer las Comisiones y las Dependencias, pero si sería bajo la instrucción de los que es la presidencia. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, Regidora Stephanie, adelante Regidor José Félix y después Regidora María Ana. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si en el mismo sentido de lo que se tiene que aprobar en Cabildo, es la calendarización, el formato y los lineamientos con los cuales se va desarrollar la glosa en ese momento no nos están presentando nada de eso por lo cual no tendría fundamento para aprobarse en Cabildo este punto, más bien terminaría siendo un exhorto Presidente y ya sería usted quien propusiera lo consecuente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidor José Félix, adelante Regidora María Ana. ---

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Gracias Presidenta, ya lo dijo la Regidora Stephanie y el Regidor Félix, en el punto de acuerdo, en los transitorios por eso yo pues hago ahora sí que la recomendación, el exhorto de que se envíe ¿Por qué? Porque no se le dio cumplimiento al Reglamento, creo que si no se Cabildeo el punto fue porque desafortunadamente pues muchas veces no, no, siempre está la negativa no y no es algo que nosotros quisiéramos pues no darles seguimiento no, desde que iniciamos la administración pues hemos tenido muchos asuntos generales de los cuales no hemos tenido conocimientos, la previas realmente no están en el Reglamento, cabildear pues no sé si es pasar a cada una de las oficinas de los Regidores, para que nos den a conocer los diferentes puntos no y creo que por mi persona siempre he estado en la mayor disponibilidad y siempre he asistido a todas las reuniones, a todas las reuniones y si como dice la Regidora Karely muchas veces no todos los puntos se presentan en la previa no y es muy importante porque el artículo 9bis, que nos habla de la glosa municipal pues es un punto Presidenta que usted debió de haber atendido dentro de los 28 días naturales posteriores a la rendición del informe al que alude la fracción XII del artículo 7 de esta Ley, los titulares de las Dependencias Municipales y entes públicos Paramunicipales previa citación por escrito que usted debió de haber enviado, deberán comparecer ante las comisiones de Regidores correspondientes para el desahogo de la glosa, dichas comparecencias se desarrollaran en sesiones públicas a las que podrán asistir los ciudadanos interesados, bajo los términos que se establezcan en los Reglamentos que para tal efecto expiran los Ayuntamientos, tales sesiones se transmitirán por el portal de internet del Ayuntamiento bajo el principio de máxima publicidad, la calendarización, formato y lineamientos bajo los cuales se desarrolla la glosa, deberán ser propuestos y aprobados por acuerdo de los plenos de los cabildos municipales, pues algo que no se nos presentó, entonces por eso es que subí el punto de acuerdo, porque era un tema que no puede pasar desapercibido, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante regidor José Félix. -----

**REGIDORA JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Corrijanme si estoy mal, el informe fue el día 06 de octubre, aquí dice que dentro de los 28 días naturales posteriores al informe, entonces todavía estamos en tiempo de que se comparezca, independientemente de esto Presidente, repito a mi comentario anterior, de que lo que se aprueba en Cabildo es la calendarización, formato y lineamientos bajo los cuales se desarrollara la glosa, es cuanto Presidente, por lo cual pues considero que terminaría siendo también hasta un exhorto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidor José Félix, adelante Secretario por favor. ---

**SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, así como lo dice el Regidor Félix Ochoa, es más que



nada un exhorto, no un punto de acuerdo para que como lo marca la Ley del Régimen Municipal, comparezcan ante las Comisiones, lo cual también así como se hizo el día del informe, como lo menciona el Regidor el 6 de octubre, ese día la Presidente presenta su informe aquí en Cabildo, así como todos los Regidores y Regidoras tuvieron ese día como lo marca el Reglamento, pues tuvieron su participación este cada fracción representada aquí en el Cabildo, el cual la Presidenta pues estuvo también exponiendo su informe y pues también les recuerdo que pues se retiran de la sesión y pues no, no la permiten, también la interrumpieron y no le permiten concluir con su participación, lo cual posteriormente pues se lleva a cabo también ante la comunidad el informe y aquí en la Sesión de Cabildo como lo marca el Reglamento y por eso es muy importante que como ya lo mencionaban que todos tengamos ese respeto no, que todos mantengamos esa calma, ese respeto y siempre que se pretenda dar su opinión, la Presidente nunca se los ha negado, siempre, siempre les ha dado a todos la oportunidad de que se expresen, hasta por más tiempo Regidora María Ana, hace rato pues siempre tengo aquí el checador e hizo más de 6 minutos lo cual este pues digo, no se interrumpió y eso pues aquí quedo asentado, así que yo si los exhorto a todas las Regidoras y los Regidores, Presidente, a todos, al Síndico, pues a que nos respetemos y que cuando la Presidente este hablando no se le interrumpa, ya todos tendrán su oportunidad de expresarse y pues yo si le agradezco Presidente por darme la oportunidad de expresarme en este día y yo sé que siempre lo ha hecho para todos porque así es la democracia, muchas gracias Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Así es, muchas gracias, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ:** Pues qué bueno que se desahogó Secretario, se expresó pero creo que no está dentro de sus atribuciones esa participación y también creo que esta fuera de lugar entonces nada más para que regresemos y que quede claro, en lugar de punto de acuerdo es un exhorto, pero es un exhorto a que se dé cumplimiento al Reglamento Presidenta, tenemos que llevar a cabo la glosa municipal y el artículo 9bis por el momento se está incumpliendo como dijo el Regidor Félix, aún estamos a tiempo, entonces desde un principio, sea punto de acuerdo o sea exhorto va en el mismo sentido, debemos darle cumplimiento al artículo 9bis y es usted Presidenta la que debe enviar ese calendario de comparecencias y hacerle también los escritos a las diferentes Dependencias para que acudan a dichas comparecencias, entonces creo que no hay que salirnos del tema, lo que paso en la Sesión Solemne fue desafortunado y bueno, no quiero entrar ahí porque creo que no es lo correcto y creo que ese día pues sucedieron cosas que no debieron de haber sucedido no ¿por qué? Porque no leemos el Reglamento, porque no sabemos cuáles son las participaciones de cada uno de los presentes de ese día, entonces hoy no nos salgamos del tema, es el exhorto a que se dé cumplimiento al artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Este no nos estamos saliendo del tema eh, usted dice palabras que no son, estamos en tiempo entonces el exhorto pues no tiene caso porque nosotros estamos en tiempo todavía y tenemos bastante tiempo todavía entonces el exhorto no viene al caso, porque estamos dentro de los 28 días (Regidora María Ana: ¿Cuántos días le faltan?) los que hayan (Regidora María Ana: 1, horas) no, discúlpeme son días hábiles, no son naturales (Regidora María Ana: Son naturales) bueno pues si falta 1 día estamos en tiempo y si, mande (Regidor José Félix: Hasta el jueves) sí, hasta el jueves estamos en tiempo, entonces no veo en caso el exhorto, pero se lo agradezco Regidora (Regidora María Ana: Era por si se le olvidaba Presidenta) bueno se lo agradezco de cualquier forma, muchas gracias, adelante Regidora Karely. -----

**REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS:** Bueno nada más siguiendo como menciona el Secretario, después de su expresión, dentro del Reglamento no lo marca en fin, quiero nada más exhortarlo como ya lo hemos comentado a que sigamos el Reglamento iniciando por cumplir con los horarios de la sesiones, ya que hoy iniciamos a las 10:35 y la convocatoria fue a las 10:00 de la mañana por lo cual quiero exhortarlo a cumplir con el Reglamento. -----



-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, que linda ¿algo más? Compañeros de Cabildo. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:36 minutos del día 29 de octubre del 2022 y les deseo que sean muy felices, besitos para todos.

ATENTAMENTE:  
"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 29 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C



LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-028-2022  
29-OCTUBRE-2022

| NOMBRE                           | FIRMA DE ASISTENCIA |
|----------------------------------|---------------------|
| MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA        |                     |
| MARÍA ANA MEDINA PÉREZ           |                     |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS |                     |
| SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ   |                     |
| NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT  |                     |
| SILVANO ABARCA MACKLIS           |                     |
| STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ |                     |
| DALIA SALAZAR RUVALCABA          |                     |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO      |                     |
| KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS      |                     |
| JAIME IBARRA ACEDO               |                     |
| HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA     |                     |



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

# Dictámenes

*Stephanie Celeste Esquivel*  
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**RECIBIDO**  
10 OCT 2022  
SECRETARÍA GENERAL

**RECIBIDO**  
10 OCT 2022  
SECRETARÍA GENERAL

**PLAYAS DE ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO  
REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: SCEO/190/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE  
Playas de Rosarito, B. C. a 10 de octubre de 2022.

**DESPACHADO**  
10 OCT 2022  
REGIDORES

**LIC. JOSÉ LUIS ALCALA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez la que suscribe Regidora presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, bajo la facultad que me confiere el artículo 86 inciso I y 87 inciso I y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, envío a usted el siguiente:

**DICTAMEN IX-DUCE-003/2022 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, AL ACUERDO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL DESARROLLO URBANO DENOMINADO "VIZCAÍÑO RESIDENCIAL".**

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**  
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

*[Firma]*

**LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ**  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

"2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"  
C.c.p archivo  
Gabbp\*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística  
Casa Municipal

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLOGICO**  
DICTAMEN IX-DUCE-003/2022  
ASUNTO: ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL DESARROLLO  
URBANO DENOMINADO "VIZCAINO RESIDENCIAL"

A los ocho días del mes de octubre de 2022, Playas de Rosarito, B.C.

DICTAMEN IX-DUCE-003/2022 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO, AL ACUERDO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL DEL DESARROLLO URBANO DENOMINADO "VIZCAÍNO RESIDENCIAL" REMITIDO POR LA ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

**HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:**

Con fecha del 04 de octubre de 2022, signado por la Arq. Lydia Cristina Mora Ortiz, directora de la administración urbana del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, se recibió en esta comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, la solicitud de revisión y visto bueno del expediente del Desarrollo Urbano denominado "Vizcaíno Residencial", propiedad del C. José Santos Vega Tapia, el cual ha cumplido con los requisitos de ley en la materia, anexando copia de la propuesta de acuerdo de autorización, copia de oficio DJ/IX/0951/2022, de fecha 28 de septiembre del año en curso, mediante el cual la Dirección Jurídica, Lic. Renee Alejandra Vázquez Aldaco, otorga Visto Bueno para su autorización así como la carpeta del expediente original del desarrollo habitacional mencionado con antelación, por lo que se somete a consideración del Cabildo el presente:

**DICTAMEN**

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.



## I. FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, esta comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-DUCE-003/2022**, a efecto de aprobar lo siguiente:

## II. ANTECEDENTES.

1.- Con fecha de recibido el 04 de octubre de 2022 y con número de oficio DAU-IX-847-2022, se recibió en esta Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, el acuerdo de autorización del Desarrollo Urbano denominado "Vizcaino Residencial", así como copia de oficio DJ/IX/0951/2022, mediante el cual la Dirección Jurídica otorga Visto Bueno para su autorización, así como la carpeta del expediente original del desarrollo habitacional en comento. **ANEXO I.**

2.- Con fecha del 05 de octubre de 2022, y bajo los números de oficio del SCEO/177/2022 al consecutivo SCEO/189/2022 respectivamente, se convocó para el viernes 08 de octubre del mismo año, a las 13:00 horas en la sala de Regidores a la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, a las y los siguientes ciudadanos: a la totalidad de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, al Mtro., Enrique Díaz Pérez, Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a la Lic. Renné Alejandra Vázquez Aldaco, Directora del Jurídico del H. IX Ayuntamiento de Playas de



Rosarito, C. David Cruz Ponce, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, L.A.E. Manuel Zermeño Chávez, Tesorero Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a las regidoras María de los Ángeles Gómez Ramos, Norma Fernanda Montoya Agramont, Sandra Roció Jiménez Gutiérrez, Karely Guadalupe Leal Ramos, Dalia Salazar Ruvalcaba, María Ana Medina Pérez y al regidor Silvano Abarca Macklis, así mismo, se giró el oficio respectivo a efecto de que la sesión en comento fuera transmitida a través del portal de Transparencia del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación aplicable. **ANEXO II.**

3.- Con fecha del 08 de octubre de 2022, se llevó a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, con el objeto de proceder a la revisión y análisis del expediente del Desarrollo Urbano denominado "Vizcaíno Residencial", propiedad del C. José Santos Vega Tapia, tal y como ha quedado acreditado en el presente dictamen de comisión. En esta sesión asistieron la totalidad de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, el Lic. Leonardo Mendivil, en representación de la Sindicatura Municipal, Mtro. Enrique Díaz Pérez, Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos de este H. Ayuntamiento, L.A.E. Manuel Zermeño Chávez, Tesorero Municipal del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, Ing. Carlos A. Lagunes Gómez, Coordinador de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, la Arq. Alma O. Morales Juárez, Sub directora de la Secretaría de Desarrollo Urbanos y la Ing. Laura Giseth Rojas Rueda, jefe de Urbanización de la Dirección de Administración Urbana, las regidoras de este Ayuntamiento, las CC. María de los Ángeles Gómez Ramos, Norma Fernanda Montoya Agramont, Dalia Salazar Ruvalcaba y Karely Guadalupe Leal Ramos, lo cual queda debidamente acreditado mediante lista de asistencia anexa al acta de sesión, misma que obra dentro del presente dictamen como **ANEXO III**; lo anterior, para revisión y análisis del acuerdo de autorización del desarrollo urbano denominado "Vizcaíno Residencial" así mismo, la carpeta del expediente original del desarrollo urbano mencionado con antelación, una vez dándose

lectura al orden del día y siendo aprobado por unanimidad de la comisión que nos ocupa, se desprende del punto cuarto la revisión minuciosa de la documentación remitida, previa explicación de motivos y descripción de cada documento que se anexa al expediente con la finalidad de reunir la información necesaria para su dictaminación, de lo anterior se desprende que el expediente original del Desarrollo Urbano denominado "Vizcaíno Residencial" cumple en su totalidad con los Requisitos Generales que se deberán anexar a la solicitud para aprobación de fraccionamientos, Anteproyecto (F-2) y Proyecto Ejecutivo (F-3), los cuales se detallan a continuación y que obran en el haber del presente dictamen como ANEXO IV.

#### A. REQUISITOS GENERALES

- a) Solicitud Firmada por el propietario y/o representante legal y DRO. (director de Obra).
- b) Documentos que acrediten la propiedad (copia de escritura debidamente inscritas ante el Registro Público de la propiedad y del Comercio) y/o título de propiedad.
- c) Identificación oficial vigente del propietario y/o representante legal. ANEXO VI.
- d) Predial (es) vigentes.
- e) Efectuar el pago de derechos, según la Ley de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito.

#### B. ANTEPROYECTO (F-2)

- a) Polígono certificado vigente (1 año) certificado por la Dirección de Catastro.
- b) Dictamen de Uso de Suelo Favorable.
- c) Licencia ambiental.
- d) Factibilidad favorable de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario emitido por la CESPT.
- e) Factibilidad favorable de servicio de energía emitido por la CFE.



- f) Estudio de mecánica de suelos y diseño de pavimentación, debidamente firmado y avalado por un director de obra adscrito a la Dirección de Administración Urbana.
- g) Planos de anteproyecto (impreso en tamaño 60 x 90 cm y digital): polígono envolvente, topografía natural, manzanas y ejes viales, lotificación, uso de suelo, topografía del proyecto, rasantes y terracerías.

**C. PROYECTO EJECUTIVO (F-3)**

- a) Anteproyecto (F-2) aprobado (En caso de ser condicionado deben solventarse las condicionantes).
- b) Certificado de Libertad Gravámenes Hipotecarios y Fiscales. (Incluido el expedido por C.E.S.P.T.)
- c) Oficio y proyecto autorizado de Escurrimientos Pluviales.
- d) Oficio y Proyecto autorizado de integración y señalamiento vial.
- e) Oficio y proyecto autorizado de agua potable y alcantarillado sanitario por la C.E.S.P.T.
- f) Oficio y proyecto autorizado de Red de electrificación y alumbrado público por la CFE.
- g) Presupuesto total de la obra de urbanización desglosados por conceptos y números generadores.
- h) Fianza para la correcta ejecución de obras de urbanización.
- i) Planos del proyecto ejecutivo (impreso en tamaño 60 x 90 cm y digital): polígono envolvente, topografía natural, manzanas y ejes viales, lotificación, uso de suelo, topografía del proyecto, rasantes y terracerías.
- j) Memorias técnico descriptivas de lotificación.



### III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.**- Con lo dispuesto en el artículo 11°, fracción XI, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, corresponde a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, el expedir las autorizaciones, licencias o permisos de uso del suelo, construcciones, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios, de conformidad con las disposiciones jurídicas locales, planes o programas de Desarrollo Urbano y reservas, usos y destino de áreas y predios; debiendo ejercer dichas atribuciones en materia de desarrollo urbano, a través de los Cabildos de los Ayuntamientos con el control y evaluación de estos.

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11°, fracción XX, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, es atribución del ayuntamiento otorgar o negar las autorizaciones o licencias de construcción, de acciones de urbanización y de uso de suelo, en los términos de la propia Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Edificaciones del Estado, sus Reglamentos, planes y programas de Desarrollo Urbano y declaratorias en vigor.

**TERCERO.** - Es facultad del Ayuntamiento el promover obras para que los habitantes del Municipio cuenten con una vivienda digna, espacios adecuados para el trabajo, áreas y zonas de esparcimiento y recreación, el equipamiento indispensable para la vida de la comunidad y transporte que se requiera.

**CUARTO.** - Es una atribución del Ayuntamiento el promover la participación solidaria de la población en la solución de los problemas de infraestructura y equipamiento urbano, servicios públicos en los centros de población de su jurisdicción.

**QUINTO.** - Es facultad del Ayuntamiento el determinar las infracciones y sanciones, así como ejecutar las medidas de seguridad de su competencia, en los términos de la

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California y demás disposiciones relativas; así como tramitar y resolver los recursos administrativos previstos en la ley.

**SEXTO.**- Conforme al artículo 174 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, las autorizaciones para realizar las acciones de urbanización que otorga el Ayuntamiento, se harán mediante acuerdo de autorización debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Baja California, y en el cual se deben de consignar las obligaciones a que debe sujetarse el desarrollador así como las especificaciones de las obras, las áreas destinadas a equipamiento urbano, las etapas en que se efectuaran , plazos para su determinación y otras.

**SEPTIMO.** - Que para efecto de procurar la debida integración técnica de los expedientes relacionados con las facultades y atribuciones derivadas de las fracciones XX, XXV, XXVII, XXX, XXXVI y XXXVII del artículo 11 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California, para que el ejecutivo municipal con auxilio de los órganos administrativos y técnicos competentes ejerzan las atribuciones competencia de esta Ayuntamiento en materia de Desarrollo Urbano.

**OCTAVO.** - Para el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito es fundamental contar con procesos transparentes y que den cabal cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California, en específico en su artículo 62, que a la letra dice:

Artículo 62.-Para la realización de todo tipo de fraccionamiento en el Estado, se requiere autorización previa que será otorgada por el Ejecutivo del Estado o por la autoridad municipal correspondiente, dentro de sus ámbitos de competencia.

La autorización surtirá sus efectos a los ocho días hábiles, contados a partir de su publicación en el periódico Oficial del Estado, siempre que no haya sido impugnado



por el fraccionador en cuyo caso se entenderá que acepta en sus términos la autorización, así como las obligaciones en el establecidas.

Aunado a lo anterior, bajo un trabajo interinstitucional, las dependencias del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, en aras de atender a lo establecido en la normatividad antes en comento, llevaron a cabo la puntual integración del expediente, lo anterior con la finalidad de actuar con un estricto apego a los lineamientos que rigen el debido proceso de integración del expediente de un fraccionamiento, así como, sentar el precedente de un trabajo bajo los principios de la administración pública en todo momento, siendo la transparencia, eficiencia y eficacia.

Evitar daños colaterales, coadyuvar en generar la certeza de la tenencia de la tierra, así como garantizar condiciones favorables para quienes tienen la intención de comenzar o ampliar su patrimonio es vital, pero sobre todo es una responsabilidad compartida entre los fraccionadores y dependencias del gobierno en sus tres ámbitos de competencia.

De acuerdo a la ley citada con antelación, un fraccionamiento es la división de un terreno en lotes, siempre que para ello se establezcan una o más calles, callejones de servicio o servidumbre de paso, así mismo, las personas que intervienen en la tramitación y otorgamiento de un permiso para fraccionamiento son responsables del cumplimiento de las disposiciones que establece la normatividad vigente y por ende aplicable.

#### IV. CONSIDERACIONES

Esta Comisión considera procedente el expediente del Desarrollo Urbano denominado "Vizcaíno Residencial" a efecto de que la solicitud sea sometida a revisión, discusión y/o en su caso aprobación del H. Cabildo, en virtud de lo siguiente:



Transitorios

Primero. – La autorización del presente expediente surtirá efectos a los ocho días hábiles, contados a partir de su publicación en el Diario Oficial del Estado de Baja California.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO  
SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA  
VOCAL

\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022  
ASUNTO: ACUERDO DE AUTORIZACION DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA.

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de octubre de 2022.

DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES Y LEGISLACION Y GOBERNACION, AL ACUERDO DEL ACTA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha de 07 de septiembre de 2022, se recibió oficio número JFOM-280/2022, signado por el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Comisión de Gobernación y Legislación del H. IX Ayuntamiento de Playa de Rosarito, B.C., mediante el cual hace llegar a esta comisión las observaciones realizadas a las propuesta de reforma al Reglamento Interno a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., por lo que se somete a consideración del Cabildo el presente:

DICTAMEN

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. Fundamento.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 73, 75 fracción I y XV, 79, 83, 84, 86 fracción I y IX, 87, 89, 90 fracciones I, V, VIII y XII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, estas comisiones son competentes para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022 , a efecto de aprobar lo siguiente:

II. Antecedentes

- 1- Con fecha de recibido el 07 de septiembre de 2022, y con número de oficio JFOM-280/2022 se recibió en esta Comisión de Transparencia y Acceso a La Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones, el oficio mencionado al inicio del presente dictamen, mediante el cual el Regidor presidente de Gobernación y legislación, Lic. José Félix Ocho Montelongo, a través del cual remite la propuesta de reformas al Reglamento en comento, lo cual obra en el haber del presente dictamen como ANEXO I
- 2- Con fecha 9 de septiembre se emiten y despachan oficio con número SCEO/161/2022 al consecutivo SCEO/167/2022, a través de los cuales, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones y la Comisión de Gobernación y Legislación de este H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con el objetivo de convocar para el día martes 13 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas en la sala de regidores denominada "Sergio F. Brown", a la totalidad de los miembros de ambas comisiones, y a los CC. Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador y Alejandro Vargas Mayoral, Director de Transparencia, ambos de este H. Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo para revisión y en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento Interno a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública

VI. Régimen transitorio

Con base al punto anterior, y que las modificaciones y creaciones del Reglamento en comento cumple con la fundamentación necesaria, estas comisiones en conjunto consideran viable y adecuado el contenido del régimen transitorio propuesto.

VII. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de estas comisiones de Transparencia y Acceso a La Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones y Legislación y Gobernación, se consideran los siguientes puntos de acuerdo:

Puntos de acuerdo

**Primero.** -Se aprueba la propuesta de modificaciones y creaciones al Reglamento Interior de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Playas de Rosarito, B.C. por cumplir en su totalidad los requisitos establecidos de Ley.

**Segundo.** - Se autoriza e instruye a la Secretaría General del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito su envío para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Transitorios

**Primero.** – La autorización del presente expediente surtirá efectos a los ochos días hábiles, contados a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES

  
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ  
PRESIDENTE

  
LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO  
SECRETARIO

*Handwritten notes:*  
dmm  
mp

*María Ana Medina P.*

LIC. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ  
VOCAL

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y GOBERNACIÓN

*Ochoa*

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO  
PRESIDENTE

*Stephanie Celeste Esquivel Ortiz*

LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ  
SECRETARIA

*Miguel Ángel Moreno Ávila*

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA  
VOCAL

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN**

DICTAMEN IX-GL-010/2022

**Asunto:** Permisos de Alcohol

Playas de Rosarito, B.C., a 21 de octubre de 2022

**DICTAMEN IX-GL-010/2022 RELATIVO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.**

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 16 de junio de 2022 y 14 de septiembre de 2022 y con números de oficio: AL-IX/52/2022 y AL-IX-65/2022 se recibió en esta Comisión por parte del Departamento de Alcoholes para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes de los siguientes:

1. Solicitud que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS en el establecimiento denominado "**ABARROTÉS GUADALUPE**" con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.
2. Solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS, en el establecimiento denominado "**EL PATRÓN DE MI PUEBLO**" con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.
3. Solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, del permiso AR-427 del establecimiento denominado "**MARISCOS EL PODER**" con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.
4. Solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino, para el trámite de un CAMBIO DE PROPIETARIO, del permiso AR-493 del establecimiento denominado "**LULÚ**" con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
5. Solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "**MENUJERÍA GUADALAJARA**" con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.

6. Solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V. para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-530 del establecimiento denominado "**COPA CABANA PLACE**" con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.  
**ANEXO I.**

**I. Fundamento.**

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 Fracción III y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-GL-010/2022** a efecto de aprobar lo siguiente:

1. que hace la persona física Guadalupe Gómez Granillo, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "**ABARROTES GUADALUPE**" con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.
2. Solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES, en el establecimiento denominado "**EL PATRÓN DE MI PUEBLO**" con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.
3. Solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, del permiso AR-427 del establecimiento denominado "**MARISCOS EL PODER**" con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.
4. Solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino, para el trámite de un CAMBIO DE PROPIETARIO, del permiso AR-493 del establecimiento denominado "**LULÚ**" con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
5. Solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana, para el trámite de un PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "**MENUDERÍA GUADALAJARA**" con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.

6. Solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V. para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-530 del establecimiento denominado "COPA CABANA PLACE" con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.

**1. Antecedentes**

Con fecha del 16 de junio de 2022 y 14 de septiembre de 2022 y con números de oficio: AL-IX/52/2022 y AL-IX-65/2022 se recibió en esta Comisión por parte del Departamento de Alcoholes para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes de los siguientes:

|   | <b>NOMBRE</b>          | <b>SOLICITUD</b>      |
|---|------------------------|-----------------------|
| 1 | Abarrotos Guadalupe    | Permiso Nuevo         |
| 2 | El Patrón de mi Pueblo | Permiso Nuevo         |
| 3 | Mariscos el Poder      | Cambio de Propietario |
| 4 | Lulú                   | Cambio de Propietario |
| 5 | Menudería Guadalajara  | Permiso Nuevo         |
| 6 | Copa Cabana Place      | Cambio De Propietario |

**ANEXO I.**

- 1) Con fecha del 04 de octubre de 2022 y con número de oficio JFO-293/2022, se convocó para el día 10 de octubre de 2022 a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación, para discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes a los diversos permisos de alcohol. **ANEXO II.**
- 2) Con fecha del 10 de octubre de 2022, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes de los diversos permisos de alcohol. En esta reunión de trabajo se revisaron los expedientes en conjunto con la C. Eva Rodríguez en representación del Departamento de Alcoholes. **ANEXO II.**
- 3) Con fecha del 19 de octubre de 2022 y con número de oficio JFOM-298/2022 se convocó para el día 20 de octubre de 2022 a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de la solicitudes a los diversos permisos de alcohol. **ANEXO III.**
- 4) Con fecha del 20 de octubre de 2022 se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la discusión, revisión,

análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes a los diversos permisos de alcohol. En esta reunión estuvo presente la totalidad de la Comisión de Gobernación y Legislación; por parte del Departamento de Alcoholes, asistió la C. Eva Rodríguez; Lic. Leonardo Mendivil por la Sindicatura Municipal; Lic. Renee Alejandra Vázquez, Directora Jurídica; David Chirinos, Director de Comunicación y la C. María Elena Ayón en representación de la Dirección de Verificación. En esta reunión se aclararon las dudas particulares de los diferentes trámites y se procedió a la aprobación de las diferentes solicitudes, siendo aprobadas por unanimidad de la Comisión. Asimismo, en asuntos generales se acordó lanzar la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo Ciudadano de Alcoholes, la cual será publicada el día viernes 28 de octubre de 2022. **ANEXO III.**

En términos de lo que establece el art. 36 y 57 del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., esta comisión considera lo siguiente:

## 2. Consideraciones

a) El establecimiento "ABARROTOS GUADALUPE" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

b) El establecimiento "EL PATRÓN DE MI PUEBLO" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

d) El establecimiento "MARISCOS EL PODER" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

c) El establecimiento "LULÚ" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

e) El establecimiento "MENUJERÍA GUADALAJARA" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la



venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

f) El establecimiento "COPA CABANA PLACE" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 57 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

### 3. Viabilidad

- a) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "ABARROTES GUADALUPE" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- b) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "EL PATRÓN DE MI PUEBLO" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- c) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "MARISCOS EL PODER" cuenta con viabilidad de el cambio de propietario solicitado.
- d) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "LULÚ" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.
- e) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "MENUDERÍA GUADALAJARA" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso solicitado.
- f) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "COPA CABANA PLACE" cuenta con viabilidad de otorgarle el cambio de propietario solicitado.

### 4. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Legislación consideramos el siguiente punto de acuerdo:

#### PUNTOS DE ACUERDO.

**PRIMERO.-** Se aprueba el PERMISO NUEVO que solicita la persona física Guadalupe Gómez Granillo, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "**ABARROTES GUADALUPE**" con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.

  


**SEGUNDO.-** Se aprueba el PERMISO NUEVO que solicita la persona física Liova Francisca Amador Arista, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS, en el establecimiento denominado **"EL PATRÓN DE MI PUEBLO"** con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.

**TERCERO.-** Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO que solicita la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, del permiso AR-427 del establecimiento denominado **"MARISCOS EL PODER"** con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.

**CUARTO.-** Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO que solicita la persona física Ricardo Contreras Catarino, del permiso AR-493 del establecimiento denominado **"LULÚ"** con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.

**QUINTO.-** Se aprueba el PERMISO NUEVO que solicita la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado **"MENERÍA GUADALAJARA"** con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.

**SEXTO.-** Se aprueba el CAMBIO DE PROPIETARIO que solicita la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V. del permiso AR-530, del establecimiento denominado **"COPA CABANA PLACE"** con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.

**SÉPTIMO.-** Una vez aprobado por Cabildo este punto de acuerdo, la Secretaría General por conducto del Departamento de Alcoholes deberá expedir las órdenes de pago correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente y se efectúe el pago correspondiente, así como la actualización de documentación correspondiente.

**OCTAVO.-** Una vez efectuados los pagos y actualizaciones correspondientes, se entreguen los permisos nuevos y cambios solicitados.

**NOVENO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.





COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022  
ASUNTO: ACUERDO DE AUTORIZACION DE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA.

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de octubre de 2022.

DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES Y LEGISLACION Y GOBERNACION, AL ACUERDO DEL ACTA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha de 07 de septiembre de 2022, se recibió oficio número JFOM-280/2022, signado por el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Comisión de Gobernación y Legislación del H. IX Ayuntamiento de Playa de Rosarito, B.C., mediante el cual hace llegar a esta comisión las observaciones realizadas a las propuesta de reforma al Reglamento Interno a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., por lo que se somete a consideración del Cabildo el presente:

DICTAMEN

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

## I. Fundamento.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 73, 75 fracción I y XV, 79, 83, 84, 86 fracción I y IX, 87, 89, 90 fracciones I, V, VIII y XII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, estas comisiones son competentes para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del DICTAMEN IX-TAIRCP-GL-001/2022 , a efecto de aprobar lo siguiente:

## II. Antecedentes

- 1- Con fecha de recibido el 07 de septiembre de 2022, y con número de oficio JFOM-280/2022 se recibió en esta Comisión de Transparencia y Acceso a La Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones, el oficio mencionado al inicio del presente dictamen, mediante el cual el Regidor presidente de Gobernación y legislación, Lic. José Félix Ocho Montelongo, a través del cual remite la propuesta de reformas al Reglamento en comento, lo cual obra en el haber del presente dictamen como ANEXO I
- 2- Con fecha 9 de septiembre se emiten y despachan oficio con número SCEO/161/2022 al consecutivo SCEO/167/2022, a través de los cuales, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones y la Comisión de Gobernación y Legislación de este H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con el objetivo de convocar para el día martes 13 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas en la sala de regidores denominada "Sergio F. Brown", a la totalidad de los miembros de ambas comisiones, y a los CC. Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador y Alejandro Vargas Mayoral, Director de Transparencia, ambos de este H. Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo para revisión y en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento Interno a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública

*JMM*

*HP*

*JMM*

*JMM*

**VI. Régimen transitorio**

Con base al punto anterior, y que las modificaciones y creaciones del Reglamento en comento cumple con la fundamentación necesaria, estas comisiones en conjunto consideran viable y adecuado el contenido del régimen transitorio propuesto.

**VII. Resolutivo**

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de estas comisiones de Transparencia y Acceso a La Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones y Legislación y Gobernación, se consideran los siguientes puntos de acuerdo:

**Puntos de acuerdo**

**Primero.** -Se aprueba la propuesta de modificaciones y creaciones al Reglamento Interior de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Playas de Rosarito, B.C. por cumplir en su totalidad los requisitos establecidos de Ley.

**Segundo.** - Se autoriza e instruye a la Secretaría General del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito su envío para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Transitorios**

**Primero.** – La autorización del presente expediente surtirá efectos a los ochos días hábiles, contados a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIONES

  
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ  
PRESIDENTE

  
LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO  
SECRETARIO

*Handwritten notes:*  
dmm  
mp

*María Ana Medina P.*

LIC. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ  
VOCAL

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y GOBERNACIÓN

*Ochoa*

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO  
PRESIDENTE

*Stephanie Celeste Esquivel Ortiz*

LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ  
SECRETARIA

*Miguel Ángel Moreno Ávila*

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA  
VOCAL

# Puntos de Acuerdo



**Puntos de Acuerdo  
Octubre 2022**

| IX-026/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 06 de octubre 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Punto de acuerdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Votación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p><b>TERCERO.</b> - Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: -----</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez (PMC) -----</li> <li>2. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN). - -----</li> <li>3. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (PES) - -----</li> <li>4. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente)-----</li> <li>5. Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz (PMORENA)- -----</li> </ol> | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p><b>CUARTO.</b> - Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, del estado que guarda la Administración Pública Municipal.-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| IX-027/2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 13 de Octubre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Punto de acuerdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Votación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p><b>TERCERO.</b> - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas <b>IX-024/2022</b>, <b>IX-025/2022</b> y <b>IX-026/2022</b> de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de septiembre y 06 de octubre del 2022, respectivamente. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</b>                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación de la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2023 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----</p>                    | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo.-----</p>                                                          |
| <p>b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la aprobación de la Norma Técnica 38 Aceptación de Donaciones de Playas de Rosarito, Baja California.-----</p>                                                           | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del <b>PUNTO CUARTO</b> del orden del día.-----</p> |
| <b>QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.</b>                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía del Registro Civil, descrita en el oficio TM-PP-IX-1021/2022.-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b></p>                                                                                                                                                                                              |



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Administración Urbana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1022/2022. -----<br/>-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p> |
| <p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-1023/2022.. -----<br/>-----</p>                      | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p> |
| <p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-1024/2022. -----<br/>-----</p>     | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <b>Síndico Procurador:</b> Jaime</p>                                                                                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1025/2022. -----<br/>-----</p>                                                                                                                                 | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p> |
| <p>g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 07 del día 29 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1027/2022. ---<br/>-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p> |
| <p>h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en</p>                                                                                            | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b></p>                                                                                                                                                        |



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1028/2022. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2022, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 05 de octubre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1029/2022. -----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo.-----</p> |
| <p><b>SÉPTIMO.- Asuntos Generales.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>PRIMERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2022, descritas en el oficio TM-PP-IX-1033/2022. -----</p>                                                                                                                                                                             | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo.-----</p> |
| <p><b>SEGUNDO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a Fe de Erratas de la Modificación</p>                                                                                                                                                                                                                                                         | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX-0995/2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0995-A/2022. -----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>TERCERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1047/2022. -----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                        | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p> |
| <p><b>CUARTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice al Ejecutivo Municipal a la suscripción del Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa de Pavimentación por el Bienestar a celebrar con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la Junta de Urbanización del Estado Baja California y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024. -----<br/>-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>. -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p> |



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>QUINTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo que se autorice la aportación municipal al Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa de Pavimentación por el Bienestar para el Ejercicio Fiscal de 2022 por \$ 22,585,601.53, y sus Anexos 1, 2 y 3.-</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>A favor</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los de los miembros del cabildo.</p>      |
| <p><b>SEXTO:</b> Proponer la escuela, como se llama de la mina, no, no, la del Aztlán, la del Aztlán, se llama si la Escuela Primaria Aztlán, es que este es el nombre de la calle Culhuacán, Escuela Primaria Aztlán para la siguiente Sesión de Cabildo.-</p>                                                                                                                                                   | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>A favor</b>; María Ana Medina Pérez, <b>En contra</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>En contra</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>En contra</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>En contra</b>; <b>Síndico Procurador:</b> Jaime Ibarra Acedo, <b>A favor</b>; <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos de los de los miembros del cabildo.</p> |
| <p><b>IX-028/2022</b><br/><b>Punto de acuerdo</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p><b>29 de Octubre</b><br/><b>Votación</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>TERCERO.</b> - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-027/2022 de la Sesión celebrada el día 13 de octubre del 2022.-</p>                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia</b>; María Ana Medina Pérez, <b>En contra</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>Abstención</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe</p>                                                                                                                                                                                                              |



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Leal Ramos, <b>En contra</b>; <u>Síndico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos de los miembros del cabildo.-----</p> <p>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p><b>CUARTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2022</b>, que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y Gobernación y Legislación, <b>relativo a la abrogación del Reglamento para la Aceptación de Donaciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 06 de enero del 2006</b>.-----</p> <p>-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b> ; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <u>Síndico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----</p> <p>-----</p> |
| <p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>DICTAMEN IX-IGDH-GL-002/2022</b>, que presentan en conjunto las Comisiones de Igualdad de Género y Derechos Humanos y Gobernación y Legislación, <b>relativo a la aprobación de Reforma del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito de Playas de Rosarito, Baja California</b>.-----</p> <p>-----</p>                                                           | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b> ; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <u>Síndico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----</p> <p>-----</p> |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>DICTAMEN IX-GL-010/2022</b>, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la solicitud que hace la persona física <b>Guadalupe Gómez Granillo</b>, para el trámite de un <b>PERMISO NUEVO</b>, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de <b>TIENDA DE ABARROTOS</b> en el establecimiento denominado <b>“ABARROTOS GUADALUPE”</b> con domicilio Calle Bahía Campeche #1779, fraccionamiento Colinas de Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.; <b>solicitud que hace la persona física Liova Francisca Amador Arista</b>, para el trámite de un <b>PERMISO NUEVO</b> para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de <b>TIENDA DE ABARROTOS</b>, en el establecimiento denominado <b>“EL PATRÓN DE MI PUEBLO”</b> con domicilio Calle Tulum #8300, fraccionamiento Villas de Siboney, Playas de Rosarito, B.C.; solicitud que hace la persona física Carlos Alberto Ponce Pérez, para el trámite de <b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b>, del permiso AR-427 del establecimiento denominado <b>“MARISCOS EL PODER”</b> con domicilio Blvd Benito Juárez 290, Colonia Machado, Playas de Rosarito, B.C.; <b>solicitud que hace la persona física Ricardo Contreras Catarino</b>, para el trámite de un <b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b>, del permiso AR-493 del establecimiento denominado <b>“LULÚ”</b> con domicilio Calle Sonora #457, Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.; <b>solicitud que hace la persona física Alfredo Eduardo Mora Santana</b>, para el trámite de un <b>PERMISO NUEVO</b> para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de <b>RESTAURANTE</b> en el establecimiento denominado <b>“MENERÍA GUADALAJARA”</b> con domicilio Blvd. Benito Juárez #226, Colonia Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.; <b>solicitud que hace la persona moral Voy de Vuelta S.A. de C.V.</b>, para el</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <u>Síndico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <u>Presidente Municipal</u>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor</b>.-----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo.-----<br/>-----</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>trámite de <b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b> del permiso AR-530 del establecimiento denominado "<b>COPA CABANA PLACE</b>" con domicilio Blvd. Benito Juárez "2402-26, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. -----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>Punto de Acuerdo IX-CF-9R-004/2022</b>, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, <b>relativo a retirar las llaves de la ciudad de Playas de Rosarito, así como la mención de Huésped Distinguido a Naasón Joaquín García.</b> -----</p>                                                                                                                                         | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <u>Síndico Procurador:</u> Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros del cabildo. -----</p> |
| <p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>Punto de Acuerdo IX-CF-9R-005/2022</b>, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, <b>relativo a la creación de un Programa Preventivo Educativo, orientado a detectar, proteger y atender oportunamente a niñas, niños, adolescentes de delitos como abuso infantil, violación, trata de personas, pornografía infantil, maltrato infantil, por mencionar algunos.</b> -----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <u>Síndico Procurador:</u> Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----</p> |
| <p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>Punto de Acuerdo IX-CF-9R-006/2022</b>, que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>de la Comisión de la Familia, <b>relativo a que la Comisión de Gobernación y Legislación establezca la normatividad para otorgar distinciones honoríficas y llaves de la ciudad a huéspedes distinguidos.</b> -----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <u>Sindico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Dictamen IX-TAIRCP-GL-001/2022, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información y Gobernación y Legislación, relativo a la Reforma al Reglamento Interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.</b> -----<br/>-----</p>                                                                                                                  | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <u>Sindico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p> |
| <p><b>QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para la renovación del contrato de comodato respecto a la oficina identificada como 312-B, ubicada en el tercer nivel del edificio conocido como Casa Municipal, a celebrarse entre la presente Administración y el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</b> -----<br/>-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia</b>; María Ana Medina Pérez, <b>A favor</b>; María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor</b>; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor</b>; Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor</b>; Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia</b>; José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor</b>; Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor</b>; <u>Sindico Procurador</u>: Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>Presidente Municipal</b>: Hilda Araceli Brown</p>                                                                                                                                    |



## Dirección de Cabildo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Figueredo, <b>A favor.</b> -----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la <b>Fe de Erratas de la Modificación Presupuestal de Egresos identificada con oficio TM-PP-IX/0960/2022</b>, el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo según consta en el Punto Cuarto del acta IX-024/2022 de fecha 22 de septiembre del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-1075/2022.-----<br/>-----</p> | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <u>Síndico Procurador:</u> Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b>-----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p> |
| <b>SÉPTIMO. - Asuntos Generales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p><b>PRIMERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la <b>Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022</b>, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-1054/2022.-----<br/>-----</p>                                                                                                                               | <p><b>REGIDORES:</b> Miguel Ángel Moreno Ávila, <b>Justifica Inasistencia;</b> María Ana Medina Pérez, <b>A favor;</b> María De los Ángeles Gómez Ramos, <b>A favor;</b> Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, <b>A favor;</b> Norma Fernanda Montoya Agramont, <b>A favor;</b> Silvano Abarca Macklis, <b>Justifica Inasistencia;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Dalia Salazar Ruvalcaba, <b>Justifica Inasistencia;</b> José Félix Ochoa Montelongo, <b>A favor;</b> Karely Guadalupe Leal Ramos, <b>A favor;</b> <u>Síndico Procurador:</u> Jaime Ibarra Acedo, <b>Justifica Inasistencia;</b> <b>Presidente Municipal:</b> Hilda Araceli Brown Figueredo, <b>A favor.</b>-----<br/>-----<br/>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos de los miembros de Cabildo. -----<br/>-----</p> |
| <p><b>SEGUNDO:</b> Regidora Marina Ana Medina Pérez, el envío de la calendarización de la glosa municipal por parte de la persona titular de la Presidencia Municipal, para el desahogo de la</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p><b>No Aplica.</b>-----<br/>-----</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



## Dirección de Cabildo

glosa, tercer; este punto de acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación por el Honorable Cabildo, el artículo 9bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California dice a la letra de la glosa municipal, creo que no se está dando horita como usted comentaba Presidenta, que era muy importante dar cumplimiento los Reglamentos, creo que se ha dado omisión a este Reglamento, pero sobre todo al artículo 9 y al artículo 9bis, que nos habla de la glosa Municipal y bueno es usted quien encabeza la administración pública y en el artículo 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, establece que las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo en Cabildo, rigen la Constitución y funcionamiento de las Comisiones ordinarias, extraordinarias conforme a las necesidades del Municipio atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y bueno también nos queda claro que la Ley del Régimen dice que pues nosotros no podemos dar órdenes, así que es usted Presidenta Municipal quien debió de haber convocado una vez que dio el informe anual a la citación para la comparecencia de las diferentes Dependencias, es cuánto.

